BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.695

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

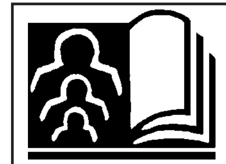
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 15.11.82, Nº 7869, Lº 96, Tº "A" de Est. de S.A. Por Esc. 630 del 14.7.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 21.3.97, dejó: Reformados los art. 8º, 9º y 12º del Estatuto Social el que reordenado será: Denominación: "AGROCULTURA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra-venta, cría, invernada, mestización cruza y consignación de hacienda. Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta, de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. Capital: $ a 15.000.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador de v/n. $a 1.000 c/u c/derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Liquidación: Directorio actuante en ese momento o de una Comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 120.824

ALFREDO D. FABBIANI PIAZZA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de sociedad de hecho en S.A. por Esc. Nº 87 del 2/7/97 se resuelve la regularización de la sociedad Alfredo D. Fabbiani Piazza e Hijos Sociedad de Hecho en S.A. 1) Alfredo David Fabbiani Piazza, 20/4/1920, L.E. 4.093.628; Alfredo Eduardo Fabbiani, 24/9/48, L.E. 5.274.859 y Liliana Amanda Fabbiani, 27/6/45, DNI 5.150.024, argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Ayacucho 1964, 8º, Cap. 2) Esc. Nº 87 del 2/7/97. 3) ALFREDO D. FABBIANI PIAZZA E HIJOS S.A. 4) Ayacucho 1964, 8º, Cap. 5) La explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cabañas, haras pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones forestales, yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 925.000. 8) Directorio de 2 a 3 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico; Pte. Alfredo Eduardo Fabbiani; Vicepresidente: Liliana Amanda Fabbiani; Direct. Sup.: Alfredo David Fabbiani Piazza. 9) Representación legal a cargo del Pte. o vicepresidente en su caso.

Autorizado - D. Salandin
Nº 63.569

ALIMENTOS TROPICALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. del 16/7/97, Fo. 1328 Reg.93 Cap. Fed. Socios: Regina Cuevas, arg., soltera, 7/10/33, comerc., LC 3.204.192, Suipacha 211, 20º E Capital y Verónica Viviana López, arg., soltera, 18/1/72, comerc., DNI 22.503.196, Griveo 2955 Capital. Denominación: "ALIMENTOS TROPICALES ARGENTINOS S.A.". Plazo: 99 años desde inscripc. en Reg. Públ. Comercio. Objeto: A. Comercial Compra, venta, import., export., representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercializac. de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias, máquinas de todo tipo, tractores, cosechadoras, equipos, líneas, rodados, automotores, patentes, marcas, ya sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él. B. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones, reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. C. Industrial: fabricación de industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, carne, grasa, sebo, lana, cuero, hueso, leche, manteca, etc., productos agrarios de la alimentación, forestales, madereros, en cualquier punto del país o del extranjero. D. Mandataria. E. Financiera. F. Inmobiliaria. G. Constructora. Capital: $ 12.000 represent. por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables con dcho. a 1 voto por acción y de v/n $ 1.000 cada una. Administ. y represent.: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscrip. e integración: la señora Cuevas suscribe 10 acciones y la señorita López suscribe 2 acciones, integrando ambas el 25 % de su suscripción. Directorio: Presidente: Regina Cuevas; Director Suplente: Verónica Viviana López. Sede Social: Suipacha 211, piso 20 "E" de Capital Federal.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 120.706

ALTEC CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asa. Gral. Ord. y Extr. unánime de fecha 30/5/97 (Escr. 631 del 14/7/97 folio 2891 Reg. 312 Cap. Se resolvió: Aprobar como nueva denominación la de ALPALINE S.A. Aumentar el capital en $ 2.500.000 Capital, por la ampliación del objeto, por cambio de Reformar el estatuto por cambio de denominación, aumento de Capital, por la ampliación del objeto, por cambio de la fecha de cierre de ejercicio que pasó al 30 de junio de cada año. Art. 3 (A) Construcción refacción y demolición de edificaciones de todo tipo (incluyendo a mero título ejemplificativo edificaciones industriales de vivienda y en propiedad horizontal) y servicios relacionados y/o necesarios o convenientes al desarrollo de dicha actividad. (B) Actividades Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de todas clases, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. (C) Actividades Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. (D) Inversiones: Aportar capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Tomar participación en negocios asociativos o emprendimientos contractuales de carácter permanente o temporario. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; y toda otra que requiera el concurso público. (E) Confecciones: Instalar y/o explotar establecimientos dedicados a toda clase de confecciones y adquirir a terceros confecciones ya elaboradas; en ambos casos para la ulterior comercialización. (F) Otras actividades: La Sociedad podrá también dedicarse a actividades conexas y complementarias con las premencionadas. Art. 4 El capital social es de $ 2.512.000 representado por 2.512.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 120.810

AMERICAN SANDWICHES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 343 Fº 632, Cap. Fed., 1-7-97; 1) Socios: Patricio Horacio Randle, arquitecto, 70 años, LE 4.226.887, domiciliado en Génova 2055, Hurlingham, PBA; Julián Randle, empre-

sario, 35 años, DNI 16.396.089, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 710, piso 5º Dto. "B", Cap. Fed.; Nicolás Randle, ingeniero agrónomo, 41 años, D.N.I. 12.454.747, domiciliado en Munzón 184, Bella Vista, PBA; Martín Esteban Trigub Glover, empresario, 40 años, DNI 12.969.026, domiciliado en Suipacha 463 piso 1º Dto. "N" Cap. Fed.; Federico Horacio Vercellana, empresario, 39 años, DNI 12.949.348, Cabildo 480, El Talar de Pacheco, PBA; todos argentinos y casados; 2) 99 años; 3) Bernardo de Irigoyen 710 piso 4º Dto. A Cap. Fed. 4) 31-3 c/año; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o a socios de terceros a actividades comerciales e industriales en el rubro gastronómico, en especial en el rubro de panificación y sandwichería, desarrollando la franquicia de "Subway Partners S.C.U."; 6) $ 12.000; 12.000 acciones $ 1 c/una. 7) Representación Legal Presidente o vicepresidente; 8) Organo Administrativo Directorio 3 años mandato, 9) Prescinde Sindicatura; 10) Presidente: Julián Randle, Vicepresidente: Nicolás Randle, Director: Federico Horacio Vercellana, Director Suplente: Patricio Horacio Randle.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 63.523

ANSELMI GERENCIA DE RIESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 548 del 8/7/1997, José Luis Anselmi, DNI: 12.639.964, dom: Avellaneda 2931 Olivos Pcia. de Bs. As.; nacido 5/10/58, arg., casado, empresario, y Mario Eduardo Anselmi, DNI: 13.735.210, nacido 30/12/59, arg., casado, dom.: Senillosa 6, de esta ciudad, han resuelto constituir una sociedad denominada ANSELMI GERENCIA DE RIESGOS S.A. Dom. Legal: Avda. Rivadavia 1615, P. 8, C.F. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Prestar todo tipo de servicios y/o asesoramiento a compañías de seguros en general; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro; intervenir en la prevención, seguridad y control de importaciones y exportaciones. Contratar con el Estado Nacional en todas sus formas y modalidades. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Pte.: José Luis Anselmi. Director Sup.: Mario Eduardo Anselmi.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 120.761

ARGENCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 210 21/6/97, Reg. Not. 666 Cap. Fed., se constituyó ARGENCRO S.A. Socios: Nicolás Podhainy, 6/12/35, cas., ingeniero, DNI 5.921.701, y Ana Beatriz Podhainy, 13/2/37, solt., profesora de ciencias, DNI 3.052.588, args., dlio. Alsina 971. Dlio. Soc.: Alsina 971 2º p. dpto. 21 C. Fed. Plazo 99 años desde inscp en IGJ. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes de productos y mercaderías, sean tradicionales o no. De materias primas, productos elaborados y terminados. Equipamientos, maquinarias, herramientas, instalaciones, repuesto, tecnología (know-how) plantas, llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. De bienes de consumo y capital. Servicios. Evaluaciones de Proyectos en todos sus aspectos. Estudio de Mercados. Financiamiento nacional e internacional de todas estas actividades, salvo en lo reservado por la ley a las Entidades Financieras. Organizar Ferias y Exposiciones. Constituir o formar parte de Consorcios, agrupaciones o Cooperativas de Exportación e Importación. Todas estas actividades tanto nacionales como internacionales y además como asesora o gestionadora para sí o terceros. Capital: $ 12.000 en 12.000 accs. nomi. no endosables, de 1 voto c/u v/nom. $ 1, c/u, suscriptas así: N. Podhainy 6.000 y Ana B. Podhainy 6.000. Cierre ejercicio: 30/12 c/año. Administración y Representación: Directorio: Pte. N. Podhainy y D. Sup.: Ana B. Podhainy.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 120.790

BLUDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Representación permanente. La sociedad extranjera BLUDOR S.A. con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer una representación permanente en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina con sede social en la calle Esmeralda 589 4to. Piso Of. 7 de Capital Federal, y designó para administrar y dirigir la representación al Sr. Jorge Federico Watts, L.E. Nro. 7.374.897, argentino, casado, con domicilio en la calle Maure 3748. Para que el representante tenga las más amplias facultades en materia de administración y de dirección, le han conferido poder general de administración, disposición y afectación con las más amplias facultades de representación sobre todos los bienes y para todos los negocios presentes o futuros de la empresa. Dicho poder fue otorgado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha 7 de julio de 1997 y pasado en Escritura Pública Nº 34 ante Escribano Luis Basilio Lorduguin. También se le han conferido facultades expresas para: a) Transar sobre los bienes y derechos que estén en litigio, con los mismos bienes y derechos que son materia de la situación litigiosa; b) vender, hacer tradición, constituir derechos reales menores de garantía, (hipoteca, prenda, etcétera) o para otorgar cualquier otro negocio de riguroso dominio; c) realizar toda clase de negocios que importen una liberalidad, así como todos los negocios abdicativos; d) otorgar autocontratos, comprar para sí bienes que la poderdante ha ordenado vender y vender de los suyos a la poderdante, colocarle dinero a interés o tomar para sí el dinero que la poderdante quiera colocar, e) Representarla en la suscripción de títulos valores y realizar todos los actos referidos a ellos; Podrá asimismo suscribir cheques comunes o diferidos; f) Obligar a la poderdante como fiadora solidaria, aceptar novaciones, asi como paga por entrega de bienes; g) abrir una representación en la República Argentina, que tendrá por objeto desarrollar tareas que le permitan brindar servicios, con especial dedicación al rubro informático, y cualquier otro cuando lo considere oportuno. Como consecuencia el mandatario podrá: a) administrar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; b) concurrir a las entidades bancarias para abrir o cerrar cuentas corrientes, o cajas de ahorro, girar sobre las mismas, colocar o retirar depósitos a plazo fijo, arrendar, ingresar y cancelar el uso de Coffre Fort, c) realizar todos los actos, trámites y gestiones para exportar o importar y cualquier otro que fuere necesario, ante las Oficinas Públicas o privadas que fuere menester. También se le confiere poder general para pleitos a fin de que represente a la sociedad en los términos del art. 39 de la ley 15.892 (o sus equivalentes en la legislación del País en que les toque actuar).

Autorizada - Ana Laura Díaz
Nº 120.760

BLUEBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Jarpa González, nacido 9/11/66, casado, chileno, ingeniero comercial, domicilio Cuba 2345 3º piso departamento "A", Cap. Fed; Cédula de Identidad chilena 8.364.881-3; y Horacio Carlos Rivera, nacido 8/6/50, casado, argentino, Licenciado en Comercio Internacional, domicilio Avda. Santa Fe 3069, 2º "C", Cap. Fed; LE 8.321.977. Duración: 99 años. Denominación: "BLUEBOX S.A.". Objeto; dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, leasing, fideicomiso, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, provenientes de la industria del papel. B) Compraventa y comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos para librería, libros, libros de comercio, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de y para escritorio, artículos escolares e instrumental técnico para estudiantes y profesionales y todo aquello que sea anexo al ramo. C) Fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, leasing, fideicomiso, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, provenientes de la industria textil. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000 divididos en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un voto por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera José Luis Jarpa González 8.000 acciones y Horacio Carlos Rivera 2.000 acciones. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Horacio Carlos Rivera o Vicepresidente, Director Suplente: José Luis Jarpa González; duración 3 ejercicios. Domicilio; Avenida Coronel Roca 2148/50, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 187 Reg. 150 Cap. Fed 18/7/97.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 120.705

BODEGAS Y VIÑEDOS LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.578.509. Hace saber que por A.G. Extraordinaria del 4-4-97, se procedió a aumentar el Capital Social y modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 representado por 10.000 acc. ord. nominativas no endosables, Valor nominal $ 100 cada una, clase A, con derecho a un voto cada una". Buenos Aires, 22 de julio de 1997.

Presidente - Luis Francisco Correas
Nº 120.677

CAFE DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Villasuso, arg., 12/2/39, divorciado, comerciante, LE 4.283.848, Maipú 474, Cap.; Susana Tipitto, arg., 28/8/41, casada, comerciante, LC. 4.222.442, Crámer 2067, 2º E, Cap.; Esc. 181, 14/7/97, CAFE DEL PUERTO S.A., Maipú 459, 4º D, Cap.; 99; La explotación de negocios de café, bar, confiterías, casas de lunch, heladerías y todo cuanto se relacione con el gremio gastronómico; $ 12.000, rep. 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; Presidente: Rodolfo Villasuso; Vicepresidente: Susana Tipitto; Síndico Titular: Sergio Salvatore, arg., 8/1/40, Contador, DNI. 5.317.225, Lavalle 1580, 3º D, Cap.; Síndico Suplente: Eulogio Godoy Achar, paraguayo, 11/3/42, Contador, CIPF. 7.862.218, Viamonte 1510, 6º, Cap.; 3 ejerc. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 30/6

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 63.553

C. I. T. A. T. S. A. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRATAMIENTOS DE ADICCIONES Y TOXICOMANIAS

1) Sara Brundo, arg. 2/12/40, licenciada en psicología, divorciada, DNI. 3.946.528, Av. Libertador 314, 6º B Cap. Fed.; Claudio Alejandro Alberto Alvarado Cedeño, costaricense 25/9/33 médico, viudo, DNI 93.186.386, Billinghurst 2542, 3º A Cap. Fed.; María de las Nieves Estévez, arg. 25/5/41, médica, divorciada, DNI 4.091.954, Av. Santa Fe 3114, 4º B Cap. Fed.; Alberto Eduardo Alvarez, arg., 9/6/47, médico, casado, DNI 7.927.782, Medrano 1086 Cap. Fed.; Miguel Angel Lombardi, arg. 1/3/48, médico psiquiatra, divorciado, DNI. 5.066.628, Olleros 1780, 7º A, Cap. Fed.; Mabel Inés Arteaga, arg. 21/3/52, Licenciada en Psicología, casada, DNI. 10.478.983, Billinghurst 2542, 3º "A", Cap. Fed., Jacobo Gutmán, arg. 12/1/33, médico, casado, DNI. 4.087.069, Frech 2986, 1º Cap. Fed.; Susana Electra Ronga, arg. 14/1/41, Licenciada en psicología, soltera, DNI 4.223.447, Lafinur 2991, 5º C Cap. Fed.; 2) 14/7/97; 3) "C. I. T. A. T. S. A. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRATAMIENTOS DE ADICCIONES Y TOXICOMANIAS".; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Peña 3121, 8º A; 5) Objeto: dedicarse por sí, o por cuenta de 3º o asociada a 3º a las sigs. actividades: Brindar a través de sus profesionales, atención psiquiátrica y psicológica en general. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Alberto Eduardo Alvarez; Vicepresidente: Susana Electra Ronga; Director titular: Jacobo Gutmán y director suplente: Mabel Inés Arteaga. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 120.778

CENTRO DIAGNOSTICO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 21/2/97 se constituyó la sociedad CENTRO MEDICO S. A., 1º) Alfredo Rubén Granata, 53 años, L.E. 4.417.155, domiciliado en Neuquén 1278, Cap. Fed.; Horacio Oscar Venarotti, 47 años, L. E. 7.851.777, domiciliado en Vilela 2756 Cap. Fed. y Fernando Miguel Lalli, 44 años, DNI 10.623.546, domiciliado en Sucre 3055 Ps. 6 "A" Cap. Fed.; todos argentinos, médicos y casados. 2º) 99 años desde de su inscrip. en el RPC. 3º) Primero: Prestar servicios de diagnósticos médicos; Segundo: La compra, venta, distribución, prestación de servicios, explotación, mantenimiento y conservación de: a) Bienes y equipos de uso hospitalario, clínicas y sanatorios; b) instalaciones y equipamientos de clínicas, sanatorios u hospitales (llave en mano); y c) Toda clase de productos y artículos materiales, materias primas, repuestos, partes, conjuntos y sistemas relacionados con su objeto. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 31/1. 6º) Sede: Tinogasta 3262, Cap. 7º) Presidente: Alfredo Rubén Granata: Director Titular: Fernando Miguel Lally y Director Suplente: Horacio Oscar Venarotti.

Presidente - Alfredo Rubén Granata
Nº 63.564

CERO Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Szwarcman, 22/5/70, arg., casado, comerciante, DNI. 21.584.442, Paysandú 1434, depto. 2, Cap. Fed. y Susana Lydia Rado de Rouco, 12/1/44, arg., casada, psicóloga, DNI 4.712.941, Emilio Mitre 222, 2º piso, Cap. Fed. 2) Escr. 188 del 17/7/97, Fº 446, Reg. 670 de Bernardo Drucaroff. 3) Talcahuano 446, 8º "A", Cap. Fed. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, reparación y/o distribución de equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos relacionados con la computación, como así también programas de software; Importación y exportación: de toda clase de materias primas, productos, sub productos, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes y las reglamentaciones vigentes. 5) 99 años a partir de inscripción. 6) $ 12.000.- div. en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/ dcho. a 1 voto, v/n $ 1.- cada una. 7) Presidente Pablo Szwarcman. Suplente Mariana Rouco, arg., casada, 5/4/70, lic. en Ciencias de la Comunicación, DNI 21.496.683, Paysandú 1434, depto. 2, Cap. Fed., por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 tit., por 3 ejercicios. 9) 31/5 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 120.714

CINEMATOGRAFICA JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hortensia Edelmira Ortiz, arg., soltera, comerciante, 25/5/15, L. C. 3.009.318, Lavalle 869, Cap. Fed., Juan Cirilo Rego, arg., casado, empresario 12/7/44, L. E. 6.907.655, P. Goyena 2561, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Teobaldo Renaldi, arg., casado 22/6/18, empresario, D. N. I. 2.708.602, Ayacucho 1095 Cap. Fed., Inés María Stringhini de Santamarina, arg., casada, abogada, L. C. 4.542.569, Villanueva 920 Cap. Fed., "Cordero Sociedad en Comandita por Acciones", insc. 19/8/60 Nº 837, Fº 379, Lº 235 de Cttos. Púb. Avda. Corrientes 857 Cap. "Salta S. A." insc. 18/3/82 Nº 1326, Lº 96, Tº "A" de S. A. Avda. Corrientes 857, Cap., "Cine Triple S. A." insc. 20/11/86, Nº 7965, Lº 102, Tº "A" de S. A. Avda. Callao 660 Cap., 21/7/97 y complementaria del 21/7/97, Avda. Callao 660, Cap. Fed. a) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la promoción y venta de departamentos por cuenta propia o de terceros; b) Explotación de complejos cinematográficos multisalas, propios o de terceros; exhibición pública de películas cinematográficas; afectación de dichos locales para la realización de espectáculos teatrales, musicales y de cualquier otra índole; explotación de publicidad de cualquier tipo en locales afectados a dichos espectáculos; otorgamiento de concesiones o locaciones para la explotación de actividades gastronómicas, merchandising, venta de golosinas y demás actividades accesorias, vinculadas directa o indirectamente a la actividad cinematográfica; c) realización de proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; d) realización de operaciones financieras o préstamos a terceros, con capital propio; otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; e) participación en todo otro tipo de sociedades comerciales, industriales o de servicios; f) afianzar y/o garantizar operaciones propias y/o de terceros; g) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; h) explotación comercial de inmuebles propiedad de la sociedad y/o de terceros; i) importación y exporta-

ción de toda clase de mercaderías y/o productos. 99 años desde la inscripción $ 12.000. Directorio de 4 a 10 por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente conjunta con 1 director de otra clase o Vicepresidente conjunta con 1 director de otra clase, indistintamente. 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Por clase A: Alberto Nicolás Cordero, arg., casado, empresario, 22/4/41, D. N. I. 4.365.120, Avda. Figueroa Alcorta 3092. Vicepresidente: por clase B: Doctor Arístides Carlos Coll Votta, arg., casado, 15/2/44, médico, D. N. I. 4.436.341, Figueroa Alcorta 3098, 3º Cap. Directores Titulares: Por clase A: Teobaldo Renaldi, Por clase B: Rabeno Saadia Marcos Saragusti, arg., natur., 6/3/30, casado, empresario, D. N. I. 18.756.325, Juez Tedin 2773 Cap. y Directores Suplentes: Por clase A: Horacio Vidou, arg, casado 28/5/37, L. E. 4.203.925, contador, Zapiola 1646, 4º, Cap. e Inés María Stringhini de Santamarina y por clase B: Jorge Mendel Sirlin, argentino, casado, 30/4/28, empresario, L. E. 4.231.781, Callao 660, Cap. y José Luis Villegas, arg., casado 2/8/44, ingeniero, D. N. I. 4.444.015, Hudson 390, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 120.770

CLIFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 143 del 4/3/1997, elevada el 25/6/1997 a escritura pública Nº 48 al Fº 127, del Registro Nº 57 de esta Capital, dispuso la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó así redactado: "El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de pesos mil cada una y con derecho a un voto cada acción.

Autorizada - María Elena Rossi
Nº 120.651

COMPAÑIA ARGENTINA DE SISTEMAS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Daniel Donnianni, argentino, casado, DNI: 13.722.580, nació 23/10/57, domicilio Pridiliano Pueyrredón 1831 Martínez Pcia. de Bs. As.; Mónica Beatriz Donnianni, argentina, casada, DNI: 12.226.078, nació 2/1/56, domicilio Arcos 1757 P 5º "B" Capital. 2) 7/7/97. 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE SISTEMAS EMPRESARIOS S. A. 4) Tucumán 1538 P 2º "A" Capital. 5) Trabajos de análisis, programación, diseño e implementación de sistemas por computación en cualquier tipo de equipos actual o a crearse. Así también podrá importar y/o exportar equipos de computación, complementos, accesorios, partes de equipo, software e insumos para su comercialización y diseños gráficos. Podrá realizar la financiación de las operaciones societarias obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo y en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6)30 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidenta: Mónica Beatriz Donnianni; Director Titular: Héctor Daniel Donnianni; Síndico Titular: Javier Jorge Muñoz, arg. nació 3/10/599, contador, DNI: 13.730.137. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.555

COMPUTACION Y HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción 25/7/95 Nro. 6571 Lº 117 Tº A de S. A. Por escritura 286 21/7/97 Reg. 1547 Cap. Fed.; Según Asamb. Extraord. 15/3/96; Asamb. Ordinar. 15/8/96; Asamb. Extraord. 15/8/96; Reunión Direct. 18/12/95, 9/8/96 y 30/8/96 se decidió: 1) Aumento de Capital: Aumentó $ 200.000.- totalmente integrado. Capital resultante: $ 212.000. 2) Modificación Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, locación, consignación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente productos electrodomésticos, artículos para el hogar y artículos y accesorios de computación. Refacción, construcción, compra y venta de inmuebles, al contado y/o crédito. Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas financieros, inmobiliarios, económicos, como así también gestión de préstamos ante entidades financieras y/o crediticias, nacionales y/o extranjeras, públicas y/o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Representación: Presidente o dos cualesquiera de los directores. 4) Sede social: Se fija en Avda. Belgrano 1836, Piso 10, Dto. 39, Cap. Fed. 5) Nombramiento de Directorio: Presidente: Carlos Alberto de Pina. Directores Titulares: Rodolfo Oscar de Pina y Gustavo Andrés Mur. Suplente: Liliana Cristina Menéndez.

Autorizado - Eduardo Ducet
Nº 63.559

CONSTRUCTORA DEL POLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Fabián Pedro Galante, argentino, casado, Contador Público, de 35 años, DNI 14.809.157 y Rosa Gabriela Cohen Freue, argentina, casada, psicopedagoga, de 34 años, DNI 16.247.044, ambos domiciliados en Olazábal 1662, 10 p. "A", Capital. 2) Escritura del 17 de julio de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 3) Denominación: CONSTRUCTORA DEL POLO S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Avellaneda 2644, Capital. 7) Objeto: a) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción de viviendas individuales o colectivas, edificios de departamentos, plantas fabriles o establecimientos agropecuarios. Emprendimientos y realizaciones inmobiliarias. Comercialización, importación y exportaciones de materiales para la construcción y el hogar. b) Financieras: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. Integración: Presidente: Daniel Fabián Pedro Galante; Director Suplente: Rosa Gabriela Cohen Freue. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Daniel Galante
Nº 120.722

CORPORACION INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Carlos Enrique Marconetti, argentino, 24/10/70, casado, comerciante, DNI 21.843.039, Juncal 2037, 2º "0", Capital; Carlos Antonio Gozzi, argentino, 14/4/67, casado, comerciante, DNI 18.139.371, Seguí 4602, 6º Capital. Escritura 122, 22/7/97, folio 365, Registro 1420, Capital. "CORPORACION INFORMATICA S.A.". Domicilio: Laprida 1126, 1º 5, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, instalación, desarrollo, mantenimiento, alquiler, leasing, representación, consignación, importación, exportación y todo tipo de comercialización de hardware y software y todo tipo de equipos, programas y elementos relacionados con la informática, sus repuestos, accesorios e insumos para computación y procesamiento de datos, planificación e integración de tecnologías y de sistemas informáticos, prestación de servicios de informática, desarrollo de sistemas y programas de telecomunicaciones que faciliten y permitan la promoción de productos y servicios a distancia. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares igual o menos suplentes. 2 Ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Primer Directorio. Unico Director Titular y Presidente: Carlos Enrique Marconetti. Director Suplente: Carlos Antonio Gozzi.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 63.579

D.I.C. AMERICAN (GROUP)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Yang Shu, chino, casado, empresario, 48 años, Pas. P 3.411.788, domicil. Suipacha 515, 3º "301", Capital; Ming Kang, chino, casado, empresario, 36 años, Pas. P 3.411.789, domic. Suipacha 515, 3º "301", Capital; Wenbo Sha, chino, casado, empresario, 38 años, Pas. P 3.411.792, domic. Suipacha 515, 3º "301", Capital; Haiming Dong, chino, casado, empresario, 51 años, DNI 93.290.267, domic. Delgado 1501, Capital. 2) 4/7/97. 3) D.I.C. AMERICAN (GROUP) S.A. 4) Santa Fe 1615, 10º "U", Capital. 5) Objeto: Pesquera, industrial, comercial, financiera, constructora, inmobiliaria, excluidas operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras; Importación, Exportación, representaciones y mandatos. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 30.000. 8) Presidente Yang Shu; Vicepte. Min Kang; Direct. Supl. Haiming Dong; Direct. titular Wenbo Sha. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 120.731

DATHAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Jorge D'Auria, argentino, soltero, nacido el 13-12-1970, músico, DNI 21.965.691, domiciliado en Juan A. García 3507; Damián Ernesto Escobedo, argentino, casado, nacido el 18-12-1970, empresario, DNI 21.954.268, domiciliado en Joaquin V. González Nº 3343; Luis Sebastián Petrecca Martínez, mexicano, casado, nacido el 27-11-1954, artista plástico, domiciliado en Lascano 3757, 2º "5", los tres de Capital Federal; y Héctor Daniel Endemaño, argentino, soltero, nacido el 15-7-1968, DNI 20.408.174, diseñador gráfico, domiciliado en Vicente López 537, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 14-7-1997. 3) DATHAR S.A. 4) Juan Agustín García 3507 de Capital Federal. 5) a) Fabricación, armado, producción, diseño, mantenimiento, service y comercialización en todas sus etapas de: 1) Programas y todo lo comprendido en el término "software"; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos y todo lo comprendido en el término "hardware", sus piezas, accesorios, repuestos e insumos; 3) Desarrollo de sistemas, diseño e impresiones gráficas en general, publicidad y propaganda en todos los ámbitos y medios; b) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Damián Ernesto Escobedo; Vicepresidente: Martín Jorge D'Auria; Director Titular: Héctor Daniel Endemaño y Director Suplente: Luis Sebastián Petrecca Martínez. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 63.543

DIDEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 18/7/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial. La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 120.753

ENLACES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/7/97, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: ENLACES SOCIEDAD ANONIMA; 2) Domicilio: Leandro N. Alem 1110, Piso 12; 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto de prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las disposiciones de la ley 22.285, ampliatorias y modificatorias o de las que las reemplacen en el futuro; 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: $ 425.000. 6) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 120.668

ENOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Const. en IGJ el 2/12/91 bajo el Nº 10.297, Lº 110, Tº A de SA. Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. unánime del 25/2/97 y Esc. Púb. del 4/7/97 pasada ante Esc. Rosa Marta Axelrud de Lendner, Fº 1398 Reg. 581 CF, se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 1.000.000.-, de $ 5.000.- a $ 1.005.000.-, delegar en el Drio. la emisión de acciones. El aumento se suscribe c/ primas de emisión: acc. clase "A" $ 1,333333 por acción y acc. clase "B" $ 2.363636 por acción. b) Se reformó art. 4º: Capital: $ 1.005.000 dividido en 1.005.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. c) Se reformó art. 5º: Las acc. podrán ser escriturales o nominativas no endosables, ord. o pref. Las acc. son clase "A" y "B". Acciones "A" eligen Pte. y Dr. Supl. Acciones "B" eligen Vicepte. y Dr. Suplente. d) Se reformó art. 8º: Drio. 2 a 6 Dres. titulares, igual o menor Nº de suplentes. Mandato: 3 años. Representación: Pte y Vicepte. indistintamente. e) Insc. art. 60 L. 19.550 del Drio. electo: Pte. José Libman, Vicepte: Menachem Mendel Gorowitz. Dres. Suplentes: Luis Jaime Lapidus y Manuel Pazos. La Sociedad. Autorizada - Olga Dora Gucevich.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 63.584

ENSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Simón Roberto Taylor, nacido 8/8/57, casado, argentino, empresario, domicilio O'Higgins 1030, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; DNI 12.946.990; y Jorge Alberto Moyano, nacido 4/7/49, casado, argentino, Contador Público, domicilio 15 de Noviembre de 1889 Nº 2473, Cap. Fed.; DNI 7.704.329. Duración: 99 años. Denominación: "ENSO ARGENTINA S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compraventa, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, pastas para la fabricación de papel, envases de papel y cartón y toda clase de productos del ramo; explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización o elaboración de papeles, cartones y cartulinas; explotación de talleres gráficos en todos

sus aspectos y todo lo relacionado con el objeto citado. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo inclusive realizar contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas y/o privadas que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Jorge Alberto Moyano: 9.600 acciones; y Simón Roberto Taylor: 2.400 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Jorge Alberto Moyano o Vicepresidente; Director Suplente: Simón Roberto Taylor; duración 3 ejercicios. Domicilio: San Martín 627 5º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 184 Reg. 150 Cap. Fed. 18/7/97.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 120.703

EQUIPHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 8/7/97 se resolvió ampliar el objeto modificando el artículo 3 del Estatuto Social: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de artículos textiles, especialmente blanco, sábanas y mantelería destinada a hotelería, clínica, hospitales, sanatorios y al rubro gastronómico. Importación y exportación: Realización de negocios de importación y exportación pudiendo comprar y vender toda clase de productos: a) artículos de indumentaria, textiles y afines; b) cueros en general, sean salados, crudos, secos o de cualquier otra índole, curtidos o elaborados para toda clase de usos industriales o comerciales; c) papelería, tintas, cartones, artículos de escritorio, útiles escolares, diarios, revistas, obras, libros, folletos y cualquier otra clase de publicación nacionales o extranjeras; d) bebidas alcohólicas y analcohólicas en general, comestibles y productos alimenticios, artículos de almacén o despensa, y sus derivados en bruto o fraccionados; e) artículos de limpieza, ferretería, bazar, juguetería, electricidad y productos afines a los mismos, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Financiera: otorgar préstamos y/o realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes. Número correlativo: 476504.

Escribano - Alejandro G. Sajnin
Nº 120.730

EXTERPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Julio Klahr, arg., ingeniero, D. N. I. 11.824.387, dom. Virrey Avilés 3312, 4º "A" Capital Federal; Marcelo Andrés Wertheimer, arg., ingeniero electrónico, D. N. I. 11.837.873, dom. La Pampa 1940, 7º "B", Capital Federal. 2) Esc. Públ. 235 del 11/7/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) EXTERPRINT S. A. 4) Tucumán 612, 7º piso, Cap. Fed. 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las sig. act. a nivel nacional o internacional: a) el negocio de publicidad o propaganda, la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, pudiendo utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, incluso en medios de transportes, así como también por medio de megáfonos movibles, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria cualquiera de sus formas; b) la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercados y otros; c) provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar, d) promoción de eventos, productos, marcas y cualquier otro elemento factible de ser promocionable, pudiendo para ello controlar personal en forma temporaria y/o permanente. Para su cumplimiento, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en la I. G. J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Ricardo Julio Klahr, Director Suplente: Marcelo Wertheimer. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 120.758

FABI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 21/4/97 se modificó la denominación de la sociedad por la de "NASCHEL S. A.", reformado el artículo primero de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 120.823

FAKI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cecilia Rodríguez, arg., casada, con D. N. I. 14.446.810, nacida el 14 de abril de 1961, empresaria; y Rodolfo José Antón, arg., casado, con D. N. I. 7.779.613, nacido el 18 de enero de 1947, empresario, ambos domiciliados en la calle San Martín 551, 2º "40", de esta Ciudad. Instrumento de constitución: Nº 98 del 11/6/97, Reg. 599 de Cap. Nombre: "FAKI S. A.". Domicilio: San Martín 551 2º "40" Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ganadería - Agropecuaria: Carnicerías integradas, compra, venta, exportación, consignación, comercialización, distribución, faenamiento, transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda, ya sea en pie, faenada, congelada, empaquetada, enlatada o cualquier otra forma en que pudiesen presentarse. Así como también dedicarse a la explotación agropecuaria mediante siembra, cosecha y venta de cereales y oleaginosos, cría, engorde y venta de ganado, venta de lanas y cueros y todas las actividades propias de un establecimiento agrícola ganadero. Inmobiliaria: La compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias, de valor $ 10 cada acción. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, suplentes 1 a 5 e igual plazo. Presidente: Cecilia Rodríguez. Director Suplente: Rodolfo José Antón. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de mayo de cada año.

Presidente - Cecilia Rodríguez
Nº 120.662

FAROAL FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/7/92. 2) Hugo Rodolfo Bianchi Villelli, arg., nacido el 21/9/40, casado, médico DNI 4.360.351, domiciliado en José L. Pagano 22601 p 5º Piso, Cap. Fed.; Alvaro Rolón, arg., nacido el 16/1/72, soltero, Productor Agropecuario, DNI. 22.503.064, domiciliado en Av. Corrientes 127, Cap. Fed.; y Carlos Pascual, arg., nacido el 10/5/50, Ingeniero Agrónomo, L. E. 8.366.352, domiciliado en Tejedor 280 Cap. Fed. 3) "FAROAL FOOD S. A." 4) Ciudad de la Paz 2880 - Piso 6º - Of. 15 - Cap. Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Acopio de cereales, oleaginosos y afines, pudiendo además proceder a su compra, venta, industrialización, mediante la explotación indeterminada de establecimientos rurales propios o de terceros; B) Realizar operaciones ganaderas mediante la compra, cría y posterior comercialización de ganado en pie de todo tipo de razas bobina, equina, porcina, caprina o avícola, o animales faenados, o de medias reses, cuartos o troceados, y todos los productos y subproductos derivados de dichos animales; C) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, explotación, locación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y/o formación de consorcios de propietarios; y D) Operaciones de importación y exportación y la explotación de marcas y patentes Nacionales y/o extranjeras. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Gonzalo Rolón; Vicepresidente: Matías Diego Bianchi Villelli; Director Titular: Alvaro Rolón y Director Suplente: Hugo Rodolfo Bianchi Villelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.766

FREE CARRIER ARG.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 18 de julio de 1997. Socios: Enrique Caviezel, argentino, nacido el 26 de octubre de 1961, casado, comerciante, DNI 14.725.496, domiciliado en Deán Funes 868 - Venado Tuerto - Pcia. de Santa Fe; Roberto Carlos Gatto, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1944, casado, comerciante, LE 4.609.683, domiciliado en Victorino de la Plaza 22, Villa Lynch, Pcia. de Bs. As. Denominación: "FREE CARRIER ARG. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: a) Transporte: a) Transporte nacional e internacional por vía terrestre, fluvial, marítima, aérea y todos los movimientos conexos a esta actividad, ferrocarril, multimodal, grúas, y autoelevadores, de mercaderías generales, mudanzas, caudales, especiales, industriales, correspondencia, encomiendas, equipajes, muebles o semovientes, materias primas elaboradas o no, transporte de pasajeros, combustibles, cumpliendo con las disposiciones nacionales, provinciales o interprovinciales. b) Depósito consolidación, fraccionamiento, empaquetamiento, acondicionamiento y distribución de cargas. c) Prestación de servicios de asesoramiento de gestoría en el ámbito comercial, jurídico, económico y financiero y en materia de importación y exportación, logística, despacho de cargas de mercaderías, agente de transporte y servicios pre y post aéreos, marítimos fluviales y terrestres y ferroviarios de las cargas y/o de los trans. con exclusión de los reservados a los profesionales con título habilitante y/o aquellos que por disposic. en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. B) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertac. de operac. realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. C) Financieras: Mediante el aporte de capital a firmas, soc. y/o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y garantías: compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales y extranjeros, excepto las operaciones previstas por la ley 18.061 y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital $ 20.000. Fiscalización; Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Enrique Caviezel; Vicepresidente: Roberto Carlos Gatto, Director Suplente: Estela Patricia López. Domicilio: Belgrano 687 - Piso 4to. Capital Federal. Bs. As. 22 de julio de 1997.

Presidente - E. Caviezel
Nº 120.676

GENESIS VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/97. 2) Jorge Luis Pérez Alati, arg., casado, abogado, 14/9/54, DNI 11.320.375, y Betina Di Croce, arg., casada, abogada, 3/9/61, DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: El otorgamiento de préstamos hipotecarios, la adquisición de carteras de préstamos hipotecarios, la obtención de fondos de instituciones financieras (locales y/o del exterior) o mediante la emisión de títulos de deuda internos, externos u otros, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en general el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Directorio de 1 a 9 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o al/los director/es que se designen al efecto. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de c/año. 9) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 120.822

GRUPO GERENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 21/7/97 al folio 606 del Registro 70 quedó constituida "GRUPO GERENTE ARGENTINA S. A.". Integrantes: Luis Rodan Nemes, venezolano, casado, empresario, nacido el 19/3/60, CI Venezolana V-5.536.812, con domicilio especial en Piedras 338, 2º, Capital y "S. G. I. Sociedad General de Inversiones C. A." con domicilio en la Avenida Orinoco número 38-19, Las Mercedes, Caracas, República de Venezuela; inscripta en la IGJ el 15/7/97, Nº 1144 Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. Plazo: 99 años: Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Editorial: 1) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de soporte gráfico, fonográfico o magnetofónico, de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. 2) Mediante la compra, venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos, y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos, textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. 4) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de divulgación general, de actividades comerciales, industriales y financieras y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. b) Financieras: aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. c) Establecer sucursales agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis Rodan Nemes; Vicepresidente: Silva Renne Ovelar; Director Titu-

lar: Luis María Pereyra; Director Suplente: Luis Alejandro Pereyra. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Piedras 338, 2º Piso, Unidad Funcional Nº 11 de esta Capital.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 120.792

HATSU ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 17/7/97, Registro Nacional Nº 1538. Socios: Karina Mónica Fliger, argentina, 8/4/65, casada, psicóloga, D. N. I. 17.366.330, Beruti 3340, 4º p. Dto. "H", de Cap. Fed.; Ricardo Gabriel Roisentul, argentino, 29/4/62, casado, analista de sistemas, D. N. I. 14.957.482, Lambaré 999, 10º p. de Cap. Fed. y Roberto Federico Legaspi, argentino, 23/6/35, soltero, comerciante, L. E. 4.154.891, Aristóbulo del Valle 2669, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: HATSU ELECTRONICS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación, exportación, representación, depósito y transporte y toda forma de comercialización de joyas, bijouterie, relojes, electrodomésticos, radios, grabadores, equipos e instrumentos de música, de audio, de sonido, ventilación, calefacción, aire acondicionado, telefonía, calculadoras de todo tipo, cualquier otro elemento y/o máquina electrónica, y todo tipo de materias primas, elementos y componentes destinados al objeto indicado y en especial a aquellos destinados a electrónica y aparatos electrónicos y a joyería, como platino, brillantes y carbones utilizados en su confección. Adquirir, registrar, explotar, alquilar y/o vender patentes de invención, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales, artísticos o literarios. Industriales: La producción de alhajas y demás objetos suntuarios, con metales preciosos, el armado de radios, grabadores, video grabadores, equipos, instrumento de música, de audio, de sonido, ventilación calefacción, aire acondicionado, telefonía y todo tipo de materias primas, elementos y componentes destinados a electrónica y aparatos electrónicos y a la joyería como el oro, platino, brillantes y carbones utilizados en la confección. Servicios: La reparación, mantenimiento, instalación y servicios conexos de todos los productos comercializados y/o industrializados. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y con derecho a un voto. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio entre un mínimo de uno un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura su elección será obligatoria. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Directorio: Presidente: Karina Mónica Fliger; Director Suplente: Ricardo Gabriel Roisentul. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Sede Social: Sarmiento 1206, 7º piso, Of. "B", de Capital Federal.

Escribano - Regina Aisinscharf
Nº 120.820

IMAGEN SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/6/97, protocolizada por Esc. Púb. Nº 368, Folio 1598, de fecha 21/7/97 ante la Esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), resolvió reformar los Artículos Nº 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Social, cuyos textos son los siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones cien mil ($ 2.100.000) y se divide en dos millones cien mil (2.100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84). Artículo Sexto: Las acciones podrán ser nominativas no endosables ordinarias o preferidas. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones establecidas en los art. 211 y 212 de la ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84), salvo que la Asamblea adopte el sistema escritural. Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1 del decreto 83/86. Las acciones serán siempre de igual valor, expresado en moneda argentina y conferirán los mismos derechos dentro de su clase. Las constancias de tenencias y transferencias se regularán conforme las normas de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y, en su caso, por las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción y, en su caso, imprimirse las firmas en facsímil, conforme al art. 212 de la ley 19.550. Artículo Séptimo: La Sociedad podrá emitir debentures, bonos, obligaciones negociables convertibles o no conforme al régimen de la ley 23.576 y sus sucesivas modificaciones, así como todo tipo de títulos valores creados o a crearse, cualquiera sea su denominación u objeto. Las pertinentes emisiones podrán realizarse dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, con o sin cláusula de ajuste de su valor nominal o interés, ser cotizables o no en los mercados de valores del país o del exterior o colocadas en el Régimen de oferta Pública, todo ello con sujeción al régimen legal vigente. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad están a cargo del Directorio, integrado por tres a once miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve únicamente por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (quinientos pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, administrativos u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia del mismo. Artículo Noveno: La Asamblea ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los directores en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los Síndicos por la Asamblea, deberá notificárseles si no estuviesen presentes en el acto de su elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Asimismo, las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión podrá realizar los actos que la misma disponga ante la sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas, las que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de las disidencias que hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno o cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea. Artículo Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84), en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 (t. o. Decreto Nº 841/84), según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Inscripta bajo el Nº 2074, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas el 24/4/91.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 120.783

IMBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro 7085/209276. Por instrumento público del 16/11/94 se reforma y adecua el Estatuto: 1) Capital $ 50.000. 2) Representación: Presidente. Composición directorio: 2 a 5 miembros. Se prescinde de la sindicatura. Adecuación.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 120.650

ITALBUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Siciliano, nacido el 5/10/1919, D. N. I. 93.430.201, y Filomena Pollola, nacida el 22/6/1929, DNI. 94.440.298, ambos italianos, casados, comerciantes y domiciliados en Juan de Garay 3986 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 24/6/1997. 3) ITALBUILDING S. A. 4) Avda. Juan de Garay 3896 de Capital Federal. 5) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria se dedicará a todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos. También se dedicará a todo tipo de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros vinculados directa o indirectamente a la construcción. Además la empresa podrá presentarse a licitaciones de todo tipo, ya sean públicas o privadas para organismos nacionales, provinciales y/o municipales en todo tipo de trabajos relacionados con el objeto principal de la construcción. Producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales de la construcción. Así también su importación, exportación y/o representación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras de los mismos. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Siciliano; Director Suplente: Filomena Pollola. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 63.542

M. P. ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 30/7/84, Nº 5.055 Lº 99, Tº A, de S. A. Acto Privado 18/7/97; Asamblea Extraordinaria 13/11/1996. Se resuelve aumentar el capital a $ 100.000, prescindir de la sindicatura. Directorio: Mínimo de tres y máximo de nueve por un ejercicio. Presidente: Pablo Mauro, Vicepresidente: Guillermo Mauro; Director Titular: Nélida Bugatto y Mónica James. Director Suplente: Aldo Mauro. Se modifican los art. 4, 8, 9 y 12 del estatuto.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.546

NATURA COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R. P. C. el 15/4/94, bajo el Nº 3408, Lº 114, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 19/12/96, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.430.000, o sea, de $ 4.382.107 a $ 7.812.107, emitiendo 3.430.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto cada una, reformando en consecuencia, el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado Especial - Juan Pablo Kexel
Nº 120.698

NOSTALGIE AMSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Alberto Peyronel, arg., casado, con D. N. I. 8.591.135, nacido el 10/9/1951, productor musical y radial; y Aldo Alberto Peyronel, arg., casado, con L. E. 5.106.271, nacido el 16/3/1925, vice almirante retirado, ambos domiciliados en la calle Montevideo 1404, 7º "A", de esta Ciudad. Instrumento de constitución: Nº 116 del 14/7/1997, Reg. 599 de Cap. Nombre: "NOSTALGIE AMSUD S. A.". Domicilio: Montevideo 1404, 7º "A", Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, explotación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de servicios de radiodifusión, en las modalidades de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada o en Amplitud Modulada dentro de las bandas y frecuencias designadas al efecto. Servicios complementarios en todas sus facetas y otros emprendimientos vinculados con su objeto principal, pudiendo presentarse como oferente en concursos y/o licitaciones que se ofrezcan. Realizar grabaciones, montar espectáculos, comercializar en compra venta de materiales informativos, musicales y afines, efectuar traslados de señales por vía física o inalámbrica. Importar y exportar materiales, equipos, insumos, y todo otro tipo de bienes y mercaderías necesarias para la instalación de sistemas de radiodifusión y anexos, compra y venta de programación, materiales fílmicos, y en general todos los aspectos que se adapten a las condiciones fijadas por los organismos de contralor. Pudiendo a los fines del mejor logro de su objeto social realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para la pertinente autorización del Comité Federal de Radiodifusión, Sub Secretaría de Comunicaciones de la Nación y todo otro organismo que resulte competente en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y de un valor nominal de $ 100 cada una. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, suplentes 1 a 5 e igual plazo. Presidente: Miguel Alberto Peyronel. Director Suplente: Aldo Alberto Peyronel. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30/6 de cada año.

Presidente - Miguel Alberto Peyronel
Nº 120.661

OFFICE CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 236, pasada al folio 652, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "OFFICE CENTER S. A.". Socios: Jorge Elías Glaiel, soltero, nacido el 24/11/63, D. N. I. Nº 16.508.362; y Jorge Antonio Glaiel, casado, nacido el 21/12/66, D. N. I. Nº 18.329.689, ambos argentinos, ingenieros civiles, domiciliados en calle Fray Mocho 2279, Ciudad y Provincia de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructivas: Construcción

y desarrollo de todo tipo de obras, de arquitectura, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento y de gas, sean éstas de carácter público o privado, como así también la industrialización, comercialización y distribución de todos los productos relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción en general. b) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales y vigentes. No pueden efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Podrá también dar cumplimento a este objeto mediante aporte de capital a sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse y personas, para operaciones realizadas o a realizarse, como así también otorgar préstamos a interés. d) Industriales: Fabricación, distribución y comercialización de productos vitivinícolas, químicos, petroquímicos, electrometalúrgicos y electromecánicos, plásticos, termoendurante, termoenducible, textiles, maderas y materiales de construcción en general, fundición de todo tipo de metales, laminación de acero, matricería y estampado de productos metalúrgicos y siderúrgicos. Además, podrá orientar su actividad a la explotación industrial de establecimientos frigoríficos para conservación y elaboración de productos y subproductos de carnes. e) Comerciales: La importación y exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Podrá, también, aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos o no a su objeto principal, actuar como gestor de negocios y efectuar asesoramiento a través de profesionales integrados a la Sociedad y referido a temas de su competencia. Además, podrá dedicarse a la distribución, fraccionamiento, envasamiento y transporte de materia prima, productos y mercaderías en general, maquinarias y herramientas, rodados, automotores con sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, diseños o modelos industriales, nacionales o extranjeros, artísticos (literarios). f) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícola, cultivos forestales y granjas, colonias agrícolas o ganaderas, como asimismo la crianza, reproducción y faenamiento de ganado, avicultura, apicultura y cunicultura. g) Mineras: La explotación de yacimientos mineros en todas sus formas. La prospección, mensura, ubicación y valuación de aquellos y la molienda, traslado y comercialización del mineral. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto o contrato y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas, directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Uno a cinco titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Jorge Ellías Glaiel; Vicepresidente: Daniel Antonio Glaiel; Director Suplente: Jorge Glaiel. Sede Social: Av. Lima Nº 581, piso 3º "A", Capital Federal. La sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 120.725

OFFICE EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 3 de julio de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Se protocoliza el Acta de Asamblea del 23 de julio de 1997. 3) Se reforman los artículos Primero: La sociedad constituida originariamente bajo la denominación social de OFFICE EXPRESS S.A., continúa su giro bajo la denominación social de: "Office Net S.A.", y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Octava: La dirección y Administración está a cargo de un directorio compuesto por 1 a 8 titulares duración de 3 ejercicios. 4) Inscripción: 25-2-1997, Nº 1615, Libro: 120 T: A de S.A. Domicilio: Avda. Vieytes 1690 Capital Federal.

Presidente - Eugenio Schettini
Nº 120.724

ON TARGET B M V

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Mercedes Victoria Esther Bellver, nac. 24-6-60, DNI 14.375.110, dom. Fco. Beiró 1747 y Héctor Marcelo Vega, nac. 16-2-62, DNI 14.897.519, dom. Dgo. F. Sarmiento 1971, ambos args., casados, empresarios, de Florida, Pcia. Bs. As., arg. 2) Esct. Nº 178 del 3-7-97 Fº 424. 3) ON TARGET B M V S.A. 4) Reconquista 365 piso 4º Cdad. Bs. As. 5) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Asesoramiento: Mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos, o ponencias de obras y/o construcciones en las áreas civiles, industriales, de arquitectura, urbanismo, mecánica, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, navales, terrestres, aéreas, portuarias, viales, ferroviarias y de minería en todas sus categorías salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Exportación e importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Publicitarias: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y planificación de campañas de publicidad y propaganda en todas sus formas, evaluación de objetivos, de marketing de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean estos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que se trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas, así como publicación de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus ordenes. Producción y filmación de cortos publicitarios, películas, grabación de video tapes, grabación de sonido y coproducciones fílmicas. Comerciales: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, diseño gráfico, diseño láser, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, y distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, así como también la compraventa, arrendamiento de espacio de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en los lugares y locales públicos y privados, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 c/a. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: María Mercedes Victoria Esther Bellver. Director Suplente: Héctor Marcelo Vega. La Autorizada.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 120.687

ORGANIZACION TRANSAMÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 21/7/97 al folio 606 del Registro 70 quedó constituida "ORGANIZACION TRANSAMERICA S.A." Integrantes: Luis Rodán Nemes, venezolano, casado, empresario, nacido el 19/3/60, CI Venezolana V-5.536.812, con domicilio especial en Piedras 338, 2º, Capital y "S. G. I. sociedad general de Inversiones C.A.", con domicilio en la Avenida Orinoco número 38-19, Las Mercedes, Caracas, República de Venezuela; inscripta en la IGJ el 15-7-97, Nº 1144 Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeras, Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: 1) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de soporte gráfico, fonográfico o magnetofónico, de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. 2) mediante la compra, venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permutas, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos, y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos, textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. 4) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, de divulgación general, de actividades comerciales, industriales y financieras y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. b) Financieras: Aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito, con o sin garantías reales. Se exceptúa expresamente las operaciones en las que se requiera el concurso público de fondos. c) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis Rodan Nemes; vicepresidente: Silvia Renne Ovelar; Director Titular: Luis María Pereyra; Director Suplente: Luis Alejandro Pereyra. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Piedras 338, 2º Piso, Unidad Funcional Nº 11 de esta Capital.

Escribano público - Ricardo L. Pinto
Nº 120.793

ORION SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 18/7/97 que pasó al folio 288, del Reg. 602 Cap. Fed. Laureano Sota, argentino, divorciado, nacido el 9/3/39, Odontólogo, DNI 4.285.926, domiciliado en Jaramillo 4238 Cap. Fed.; José María Cesarino, argentino, casado, nacido el 17/9/47, Empresario, LE 7.607.367, domiciliado en la calle Arreghi 3948 P.B. Dpto. B Cap. Fed.; Roberto Silvio Panno Spinetta, argentino, casado, nacido el 11/3/44, Médico, L.E. 4.437.274, domiciliado en Jaramillo 4240 Cap. Fed. y Jorge Omar Durante, argentino, casado, nacido el 16/9/39, Médico, L.E. 4.302.904, domiciliado en Andonaegui 2190 piso 18; constituyeron una Sociedad Anónima denominada ORION SALUD S.A., Domicilio: Avenida de Mayo 791 piso 2º oficina 6; Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el país y en el extranjero: Presentaciones médicas y odontológicas a) Mediante la actuación profesionales de la salud con título habilitante propios o contratados a nivel nacional y provincial en el país y en el extranjero, cuando así se requiera por las leyes vigentes, de cualquier servicio médico u odontológico, mediante el sistema de abonos mensuales; b) la prestación de servicios médicos asistenciales a particulares, obras sociales, asociaciones médicas, fundaciones, centros médicos prepagos, instituciones del arte de curar y mandatarias; c) La organización, implementación o asesoramiento de servicios médicos asistenciales u odontológicos por cualquier modalidad de adhesión, implementado o por implementarse, en todos los casos integrando la Dirección Técnica; d) La instalación, explotación, administración o asesoramiento de toda clase de Establecimientos Hospitalarios, Sanatoriales, Clínicas, Dispensarios, Consultorios, atención domiciliaria, medicina laboral, exámenes preocupacionales y cualquier otra forma de asistencia médica que pueda crearse. En todas las especialidades de la medicina incluyendo los destinados a la prevención de enfermedades. e) El traslado de pacientes por vía terrestre, aérea, marítima, ya sea en unidades propias o contratadas de acuerdo a las leyes vigentes. f) La compra, venta, representación, consignación, leasing, exportación e importación de cualquier clase de equipos, equipamientos, materiales, instrumental u otro elemento, destinado a la atención de la salud. g) la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de productos medicinales ya sea bajo la forma de materia prima o productos elaborados y semielaborados. h) la instalación explotación administración o asesoramiento de todo tipo de establecimientos odontológicos, laboratorios de especialidades médicas u odontológicas, y funerarias. Financieras: Financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y tratamientos médicos u odontológicos, excepto la oblación de Organos. Tomar y otorgar préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo; Intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, obligaciones negociables, letras, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras; de vehículos automotores, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de las hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, formar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general; administrar fondos de inversión, colocando en este caso en depósito sus valores en bancos públicos o instituciones de reconocida solvencia en plaza, A.R.T. y A.F.J.P.; con exclusión de las actividades previstas por la ley de entidades financieras y la oferta pública de valores. Inmobiliaria: Mediante la explotación de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, locaciones, subdivisiones y todas las modalidades existentes o que pudieran crearse. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y /o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Capital Social: 12.000 $. Organo de Administración: Directorio: Presidente Laureano Sota. Vice Presidente: José María Cesarino, Directores Titulares: Roberto Silvio Panno Spinetta y Jorge Omar Durante. Directores Suplentes: Ezequiel Roberto Panno y Yolanda Luisa Montenero. Sindicatura Síndico Titular: Ignacio Agustín Matías Graciarena. Síndico Suplente: María del Carmen Graciarena. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 120.806

PADOC

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. No. 198, Lo. 118, To. A de S.A. (8/1/96), comunica que por Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 11/2/97 y General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 21/2/97, "PADOC S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000, mediante la emisión de 288.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 120.700

PRACTICO INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. p/escr. del 15-7-97, No. 140, Reg. 550. Socios: Gabriele Novella, ital., nac. 27-2-45, DNI 93.397.869, divorc., com.; Domingo Juan Novella, arg., nac. 5-5-49, LE. 7.627.898, cas., com.; y Fabrice Novella, franc. nac. 4-1-69, Pas. Rep. Franc. 88DZ68971, solt., com. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Mediante la explotación del ramo de importación, exportación, compra y venta, distribución y comercialización de toda clase de bienes muebles, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, en efectivo. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros p/2 ejercicios. Representación: Presidente, y Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30-jun. de c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
Nº 120.719

PRODELEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, con C.I. 4.597.458 y Norma

Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, de 50 años LC 4.216.547, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 2) 18/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 120.755

SEW-EURODRIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 7.7.94, Nº 6642, Lº 115, Tº "A" de S.A. Por esc. 637 del 16.7.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15.5.97, dejó: a) Reformados los arts. 9º, 12º y 17º del Estatuto social; b) Fijada la sede social de la sociedad en Av. Leandro N. Alem 693, P. 3º, Cap. Fed.; c) Reordenado el texto completo del Estatuto Social el que será: Denominación: "SEW-EURODRIVE ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, renovación, reconstrucción, importación, exportación, montaje y distribución de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos; transformadores, conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctrico, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embragues y frenos electromagnéticos y demás instrumentos, implementos y accesorios eléctricos, para la fabricación de partes y accesorios de dichos motores. Capital: $ 250.000 representado por 250.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente, Vicepresidente o cualquiera de los Directores, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra el 28/2, o el 29/2, en su caso, de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea.

Escribano - Carlos e. Monckeberg
Nº 120.826

SHOW TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/6/97, protocolizada por Esc. Púb. Nº 366, Folio 1582, de fecha 21/7/97 ante la Esc. Graciela E. Amura (Reg. Nº 952), resolvió reformar los artículos Nº 4, 9, 11, 12, 15 y 17 del Estatuto Social cuyos textos son los siguientes: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos $ 200.000) representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Mil Pesos ($ 1.000) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a once miembros titulares, pudiendo la Asamblea fijar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve con mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo Decimoprimero: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, o al Director que expresamente se autorice en el acta respectiva. Artículo Decimosegundo: La Asamblea Ordinaria designará una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora ejercerán sus funciones por el término de un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los Síndicos por la Asamblea General deberá notificárseles si no estuviesen presentes en el acto de su elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará la aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Asimismo las reuniones se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio del directorio de la sociedad . El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente. Cualquiera de los integrantes de la comisión podrá realizar los actos que la misma disponga ante la sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de las disidencias que hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea. Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Artículo Decimoséptimo: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiese, se procederá bajo a vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Inscripta bajo el Nº 464, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas el 1/6/93.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
Nº 120.782

SOLARES DEL ABASTO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Niceto Roo, C.I. No. 3.937.286, español, industrial, viudo, nacido el 17 de agosto de 1932, domiciliado en la calle O'Higgins 4220; y Fernando Roo, D.N.I. Nº 11.957.321, argentino, casado, industrial, nacido el 18 de febrero de 1956, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 2043, ambos de la Capital Federal. 2. Instrumento de constitución: Escritura pública 74 pasada el 17 de julio de 1997 por ante Escribanía Silvia J. Canales de Vera, Registro Notarial 1098, Capital Federal. 3. Denominación: SOLARES DEL ABASTO S.A. 4. Domicilio: Capital Federal. Actual: Vilela 1894. 5. Objeto social: a) Constructora: Mediante la dirección, preparación, confección y ejecución de proyectos, planos de arquitectura e ingeniería; dirección, administración, construcción, edificación y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, viales, sanitarias, eléctricas, portuarias, y de pavimentación; reparaciones y apuntalamientos; mensuras y obras de ingeniería o arquitectura en general, que incluye la construcción de edificios comprendidos o no comprendidos en el régimen de la Ley 13.512. Cuando la actividad a realizar requiera para su ejercicio título habilitante en la materia, la misma estará a cargo de los respectivos profesionales que emplee o contrate la Sociedad; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, cesión, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; c) Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, así como elaboración, fabricación y/o preparación y acondicionamiento de materiales para la construcción, incluso locales o viviendas prefabricadas o modulares; d) Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando o recibiendo dinero en préstamo con garantías o gravámenes hipotecarios, prendarios o cambiarios o sin ellos; compraventa de títulos y toda clase de papeles mobiliarios o de crédito en futuro. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7. Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, nominativas, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. 8. Organo de administración: Directorio integrado por dos a ocho titulares. Término del mandato: tres años. 9. Nombres: Presidente: Niceto Roo; Vice Presidente: Fernando Roo; Director Suplente: Josefina Roo de Marinucci. 10. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, de julio de 1997.

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 63.590

S. P. A. SOCIEDAD PRODUCTORA DE AUTO PARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 17-7-97 se constituyó S. P. A. SOCIEDAD PRODUCTORA DE AUTOPARTES S.A. Socios: Antonio Bernardo Avila, argentino, abogado, casado, nacido el 22-9-43, D.N.I. Nº 4.422.370, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal; y Javier Fernando Gelis, argentino, abogado, soltero, nacido el 29-1-69, D.N.I. Nº 20.617.075, domiciliado en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la fabricación, fraccionamiento, transformación, elaboración, moldeado, y comercialización de todo tipo de productos, incluyendo todo tipo de suministros industriales, tales como autopiezas, autopartes, repuestos para automotores y/o maquinarias; herramientas y dispositivos en general. La sociedad podrá importar materiales, maquinarias, herramientas, dispositivos y artículos total o parcialmente plásticos; y podrá exportar los productos que fabrique, transforme, fraccione, moldee, y/o comercialice. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de reparaciones, asistencia técnica, y consultoría respecto de todo tipo de productos. Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio; obligatoriamente igual o menor número de suplentes por igual plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Prescinde (Art. 284 L.S.) Ejercicio social: 31-12. Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal. Director titular y Presidente: Antonio Bernardo Avila; Director Suplente: Javier Fernando Gelis.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 120.736

SOUSY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 17/7/97, 2) SOUSY S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Capital Federal D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957 D.N.I. Nº 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, maquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresas de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 63.536

SWEET MAGNOLIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10-7-97. Esc. No. 28. Reg. 250 Cap. Fed. 2) Silvana Nora Pigino, arg., solt., nac. 23-8-66, com., DNI 18.226.796. dom. Juramento 4473, Cap. María Rosa Panigazzi de Pigino, arg., cas., nac. 5-5-41. com. DNI 4.164.130, dom. Juramento 4473, Cap. 3) "SWEET MAGNOLIAS S.A.". 4) Juramento 4473 Cap. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonerías, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otros productos relacionados con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, que se relacionen con el objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 7) $ 12.000 representados por 12 acc. ordinar. nominat. no endosab. con der. a 1 v. c/u de $ 1000. V. N. c/u. 8) A cargo de un Direct. de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Presidentes o vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de la sindicatura. art. 298 LS. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Silvana Nora Pigino. Vicepresidente: María Rosa Panigazzi de Pigino. Director Suplente: Aldo Pablo Pigino. La Autorizada.

Autorizado - Horacio Soto
Nº 120.803

TECNOFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 18/7/97. Accionistas: Felipe Luis Paz, 42 años, argentino, separado de hecho, analista de sistemas, DNI: 11.266.121, Juncal 3348 3º "A" Capital; Eduardo Mauro Cassol, 49 años, argentino, divorciado, farmacéutico, LE 6.447.720, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1020 Capital; Juan Alberto Napolitano, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.565.770, Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1020 Capital. Denominación: "TECNOFAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Sistematización de datos, locación de servicios de computación; asesoramientos; programación, control y procesamiento de lenguaje de alto nivel; mantenimiento y asistencia técnica. Asesoramiento, elaboración, asistencia y procesamiento para temas relacionados a la prestación far-

macéutica y medicinal. Conformación de redes para brindar servicios de cobertura de prestaciones a instituciones. Industrial y Comercial: Industrialización, armado, instalación y comercialización de equipos electrónicos, para robótica, sistemas y servomecanismos de control, software y similares. Capital; $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Felipe Luis Paz, Director suplente: Adolfo Bernardo Chobadindegui. Sede social: Esmeralda 582 6º "20" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.697

TEXTIL GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Silvio Amado Cattañeo, arg. 1/11/74, soltero, estudiante, DNI 24.158.771, España 509, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; Julia Delia González, arg. 30/6/44, soltera, empleada, DNI 4.791.111, Sarratea 1567, Lujan, Pcia. Bs. As. Esc. 182, 14/7/97, Reg. 1727, Cap.; TEXTIL GENERAL RODRIGUEZ S.A.; Junín 1234, 9º, A, Cap.; 99 años; La compra, venta, sea al por mayor y menor, representación, consignación, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación, diseño, teñido, estampación e industrialización de hilados, tejidos de fibras naturales, artificiales o sintéticas y demás mercaderías relativas a la industria textil, sus complementos y accesorios; como así también la confección de toda clase de prendas de vestir en general; $ 12.000, Rep. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 V. N. c/u; Presidente: Silvio Amado Cattañeo, Vicepresidente: Julia Delia González, Director Suplente: Claudia Vanina Rodríguez, por 3 ejercicios; La Repre. Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; se prescinde de la sindicatura; 31/5; Claudia Vanina Rodríguez, arg. 18/1/72, casada, estudiante, DNI 22.680.354, Antártida Argentina 436, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As.; acepta el cargo de Director Suplente para el que fuera designada.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 63.552

ULNYCOR INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Estatutos Sociales de Sociedad extranjera (Art. 123), según Estatutos Sociales de fecha 27/12/89 y Acta de Directorio de fecha 28/05/97 que designa representante y constituye domicilio legal en la República Argentina; pasadas, la primera de ellas, por ante la Esc. Ana María Labanca Comesaña, y la segunda por ante la Esc. Esther Reitzes de Lublinerman ambas de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, 21 de julio de 1994, con el Nº 662 del Fº 4776 al Fº 4782 del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 12899194; ambas protocolizadas por escritura Nº 98 de fecha 04/07/97, Fº 319 Reg. Not. Nº 707 Cap. Fed. Denominación: ULNYCOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Capital: U$S 500.000,00 representado por 500.000 acciones al portador de U$S 1 cada una. Plazo: 100 años desde su inscripción. Domicilio Legal: Tte. Gral. Perón Nº 1547, piso 1º "G" Cap. Fed. Representación legal: por su Apoderado, Jorge Enrique de la Cruz, arg., cas., DNI 13.425.251 dom. legal Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, piso 1º "G" Cap. Fed., Bs. As., República Argentina. Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios, profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 120.829

VINSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Alfredo Salvino, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, DNI 24.872.572, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2042. piso 7º C, Capital y Carmen Elisa Milano, argentina, viuda, comerciante, de 78 años, con Libreta Cívica 1.317.907, domiciliada Combate de los Pozos 1378, piso 7º B, Capital. 2) 18/7/97. 3) Combate de los Pozos 1378, piso 7º B. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Sebastián Alfredo Salvino. Suplente: Carmen Elisa Milano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 120.721

WEXIMCO CORPORATE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Alberto Meilan, argentino, nació 20/5/62, ingeniero, casado, DNI: 14.952.752, domicilio Teodoro García 2166 P 1º Capital; Josefina Meilan Puyuelo de Ronchietto, argentina, casada, nació 16/12/70, estudiante, DNI: 21.954.192, domicilio Teodoro García 2106 P 1º Capital. 2) 30/5/97. 3) WEXIMCO CORPORATE DE ARGENTINA S.A. 4) Vidal 3921 Capital. 5) Importación, exportación, comercialización y reparación de máquinas y equipamientos para cafetería, refrigerio y alimentación, sus partes y componentes, repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Josefina Meilan Puyuelo de Ronchietto; Director Suplente: Martín Alberto Meilan, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.556

WIERHOM-PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 580 del 1 de julio de 1997. Carlos Alberto Cambareri, argent. casado 08.05.47 DNI: 7.604.752 comerciante dom.: Laprida 206 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Hernán Alberto Cambareri, argent. 08.11.67 DNI 18.549.636 casado empleado dom.: Félix Amador 2428 Olivos Pcia. Bs. As. y Horacio Rafael Miceli, argent. casado Contador Público 12.05.60 DNI 13.915.399 dom.: Madero 1070 Vicente López Pcia. de Bs. As. Denominación: "WIERHOM-PHARMA S.A.". Plazo: 10 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de productos dietéticos, cosméticos, farmacéuticos y deportivos, su importación y exportación, como así también el asesoramiento comercial e investigación de mercado en materia de productos farmacéuticos. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones de valor nominal de 1 peso valor nominal cada una. Adm. y Rep.: directorio: mínimo uno máximo tres con mandato por tres años. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de octubre de cada año. Sede social: Pueyrredón 1132 Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Cambareri. Director Suplente: Hernán Alberto Cambareri, ambos para los primeros ejercicios.

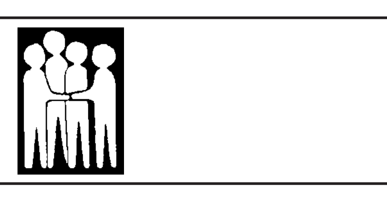
Autorizado - José Mangone
Nº 120.656

ZEN 2001

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. del 14/07/97, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: ZEN 2001 S.A. Duración: 99 años. Socios: María Elena Zavala, arg., divorciada, profesora de gimnasia, nacida el 1º/01/54, DNI 10.965.519, domiciliada en Billinghurst 2533, P.B., Cap. Fed. y Hernán Cibils Robirosa, arg., casado, abogado, nacido el 28/03/56, DNI 11.774.647, domiciliado en Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto la instalación de un gimnasio para desarrollar actividades deportivas, tales como: Gimnasia con aparatos y máquinas computarizadas; bicicletas, cintas para correr, step, remo, skate machine, maquinas mecánicas de musculación; solarium; la instalación de local para venta de artículos de ropa deportiva y accesorios; instalación de restaurante-fast food, con servicio de cafetería y bebidas; instalación de pileta, cubierta o descubierta, climatizada o no, para la práctica y perfeccionamiento de estilos; cancha de squash con ventilación; clases de gimnasia; localizada, con pesas, bandas elásticas y step, aero local con ejercicios localizados, step local, master class; cancha de fútbol y entrenamiento de este deporte; voley, clases de tenis; personal training; yoga; gymbox; camas solares y faciales; vestuarios; sauna. La instalación y asociación con servicios de terapias o tratamientos corporales o Spa. A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar mercaderías o accesorios relacionados con el objeto de la misma. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su actividad. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Cierre de ejercicio: 30/6. Administración y Representación: Directorio: Presidente: María Elena Zavala; Director Suplente; Hernán Cibils Robirosa, con mandato por 2 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede social: Lafinur 3270 de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 63.547



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco Paterno, ital., cas., nac. 10/8/49, comerc. C. I. P. F. 6.417.953; domic.: Francisco Madero 824, Morón, Buenos Aires, en su carácter de socio de A&F S. R. L. inscripta en I. G. J. el 17/2/95 bajo Nº 980, Lº 102 de S. R. L., y modificación inscripta el 10/7/96 bajo Nº 5564, Lº 105 de S. R. L.; cedió gratuitamente por partes iguales a Diego Sebastián Paterno, argentino, soltero, mayor de edad D. N. I. 24.435.882; y Mariano Eneas Paterno, argentino, soltero, mayor de edad, D. N. I. 23.572.101, con el mismo domicilio que el Sr. Francisco Paterno: 3600 cuotas sociales, equivalentes al 40% del capital social, de $ 10 valor nominal cada una; por lo que a cada uno de los Sres. Mariano Eneas Paterno y Diego Sebastián Paterno le corresponden el 20% del capital social de "A & F S. R. L.". Destitución del cargo de Gerentes: a los Sres. Juan José Sucarrat, D. N. I. 12.555.638 y Carmen Dolores Arener de Faes, L. C. 1.774.444. Designación aprobada en forma mayoritaria por los socios en el cargo de gerentes: Sres. Mariano Eneas Paterno y Diego Sebastián Paterno.

Escribano - Luis C. M. Sullivan
Nº 120.799

ACTION TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Pedro Benigno Giménez, argentino, casado, comerciante, nacido 29/02/52, DNI 10.226.625 domicilio Sargento Cabral Nº 1133, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires y Juan Pablo Camean, argentino, arquitecto, casado, nacido el 04/04/64, DNI 17.232.570, domiciliado Juncal Nº 1284, Capital Federal. 2) ACTION TIME S.R.L. 3) Inst. Priv. 18/7/97. 4) Calle Iberá Nº 2342, piso 2do., Dpto. "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: Asesoramientos, diseño, construcción y relevamiento de todo lo referente a presentaciones publicitarias, ya sea en forma gráfica, stands y todo tipo de forma arquitectónica para brindar publicidad de cualquier tipo de productos. b) Comercial e Industrial: Fabricación y venta de todo tipo de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y todo tipo de maquinaria o herramientas relacionadas con la actividad mencionada en a). c) Importación y exportación: De artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial todo lo relacionado con todo tipo de materias primas, productos semi-elaborados, productos terminados y todo tipo de maquinarias o herramientas relacionadas con la actividad mencionada en a). d) Inmobiliarias: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Transporte: De mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Pedro Benigno Giménez y Juan Pablo Camean. 10) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 120.786

ADMINISTRACION BARREIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 20/06/97 Reg. 270, Cap. Fº 335, se constituyó ADMINISTRACION BARREIRO S. R. L. Socios: María Luisa Barreiro, LC 3.769.985, soltera, nac. 19/12/29; y María Magdalena Barreiro, LC 3.764.115, soltera, nac. 3/04/24, dom. en Santa Fe 1785, 5º piso, Cap. ambas arg. y jubiladas. Duración: 50 años desde la inscrip. en I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obra y servicios de cualquier índole, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes encuadrándolo técnicamente. b) Mandatos y Servicios: mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas, rurales de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos sociales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal y su intermediación. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial, deportivo, contable, impositivo y financiero. Servicios de cobranza: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de cobranza de créditos en su totalidad o en forma parcial, sean éstos de personas físicas o jurídicas cuando las leyes requieran, la sociedad deberá actuar por medio y/o con la intervención de profesionales habilitados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000.- Administración. Representación y uso de la firma social: Socios gerentes en forma indistinta, tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Santa Fe 1785, piso 5º, Cap. Gerente: Unico a Graciela Ana Barreiro.

Escribana - Angelina Haydee Rossi
Nº 120.809

ALIDOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. P. C.: 4-3-1986, Nº 696, Libro 86 de S. R. L. Por Instrumento Privado del 18-7-1997, Jorge

Jaime Waisberg, argentino, comerciante, divorciado, nacido 30-7-1944, L. E. 4.434.671, Paraguay 2629, 6º "20", Capital Federal, vende, cede y transfiere por $ 22.500.-; 22.500 cuotas sociales a favor de Maximiliano Waisberg, argentino, empresario, casado, nacido 16-4-1970, D. N. I. 21.495.974, Venezuela 4111, 4º "D", Capital Federal (11.250 cuotas) y Alejandro Waisberg, argentino, soltero, abogado, nacido 8-7-1971, D. N. I. 22.277.742, Migueletes 1912, Capital Federal (11.250 cuotas). Se reforma art. 4º del Estatuto Social.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 63.520

ALMIROTY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 4 de julio de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "... Carlos Alberto Almiroty cede 666 cuotas, representativas de $ 0,1866 ..."

DEBE DECIR: "... Carlos Alberto Almiroty cede 666 cuotas representativas de $ 0,0666.- Rafael Aníbal Almiroty cede 1866 cuotas, representativas de $ 0,1866 y ..."

Nº 118.480

BALASTOS EXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/3/94 Nº 1942 Lº 100 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 12/3/97 entre Oscar Gabriel Reinecke, José María Alvarez, Ana Lía Ceriani, Aldo Hugo Caduk y Marcelo Pablo Gomis, únicos socios de "BALASTOS EXEL S. R. L." resuelven: a) Oscar Gabriel Reinecke, José María Alvarez, Ana Lía Ceriani y Marcelo Pablo Gomis, ceden, venden y transfieren 360 de sus cuotas a Derrick Alejandro Christensen, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.939.323, 11 de Septiembre 909, Capital. b) Aldo Hugo Caduk, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Aldo Héctor Caduk, 65 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.508.741, Rusia 2772, Capital. El precio total de las cesiones es de $ 6.000.- Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "BALASTOS EXEL S. R. L.". 4º) Capital: $ 4.000.-; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Oscar Gabriel Reinecke y José María Alvarez. Se establece sede social en Rusia 2772, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.696

BASICOS PRODUCCIONES ELEMENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Inspección General de Justicia: 18/4/96, bajo número 2826, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 3/7/97, los señores Diego Esteban Castelli y Federico Guillermo Smith, únicos socios, ceden, venden y transfieren a favor de Susana Beatriz Barros, argentina, nacida el 9/1/55, publicista, divorciada, D. N. I. 11.586.120, domiciliada en Rioja 2710, Olivos, Provincia de Buenos Aires, las siguientes cuotas sociales: Diego Esteban Castelli 17 cuotas sociales, y Federico Guillermo Smith 16 cuotas sociales, valor nominal $ 10.- cada una, y la realizan por la suma de $ 330.- Se establece nuevo domicilio social en la calle Arribeños 2215, cuarto piso, letra H, Capital Federal. Se modifican las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos un mil, dividido en cien cuotas de pesos: 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diego Esteban Castelli, 33 cuotas, por un valor nominal de pesos: 330.-; Susana Beatriz Barros, 33 cuotas, por un valor nominal de $ 330.-; y Federico Guillermo Smith, 34 cuotas, por un valor nominal de $ 340.- Las cuotas han sido totalmente suscriptas por los socios e integradas en dinero efectivo". "Séptima: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes que se designen, quienes representarán a la sociedad, siendo necesaria la firma de todos ellos para obligar a la misma ante terceros. En este acto se designa socios gerentes a los integrantes de la sociedad. Para el caso de que sea necesario, todos los socios gerentes podrán otorgar poder general de administración y representación legal y judicial de la sociedad a uno de los socios y/o a un tercero con calificación profesional suficiente para ello y previa decisión tomada por unanimidad que conste en el Libro de Actas correspondiente. También podrán otorgar poder especial de disposición por decisión unánime. El carácter de socio gerente se ejercerá por los nombrados por el lapso de tres años, siendo reelegibles indefinidamente en sus cargos, salvo modificación del estatuto societario o disposiciones legales especiales. La elección y reelección se realizará por mayorías de capital presente en el acto de elección". Quedan vigentes y sin modificación alguna las restantes cláusulas del Contrato Social.

Abogado - Horacio P. Stoppani
Nº 120.740

BE MY GUEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 14/7/97. Socios: Leonardo Gabriel Jaramillo, soltero, argentino, comerciante, 11/6/72, D. N. I. 22.757.281; María Ofelia Filomena Salandra, casada, argentina, comerciante, 1/1/34, D. N. I. 3.204.123 y José Gabriel Mantilla Jaramillo, casado, ecuatoriano, comerciante, 5/6/36, C. I. 5.039.202, todos domiciliados en Av. Rivadavia 3049, 3º piso, "E" de Capital Federal. Denominación: BE MY GUEST S. R. L. Objeto: 1) Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, inclusive hoteles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2) Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 3) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación alguna otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: $ 90.000.- representado por igual cantidad de cuotas de valor $ 1.- y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Los Socios. Sede Social: Av. Rivadavia 3049, 3º piso, "E", Capital Federal.

Escribano - Santiago García Calvo
Nº 120.817

BEST PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/7/97 los socios han decidido modificar las siguientes cláusulas del contrato social que quedarán redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina BEST PHONE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en Azcuénaga 49 de Capital Federal. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros; actividades de fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales telefónicos y afines, mayorista, minorista y reparación de aparatos de comunicación.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 120.798

CABLE VISION FIRMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acta de Reunión de Socios nº 9 del 30/06/97, se resolvió la transformación del tipo Social de SRL en SA, adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: CABLE VISION FIRMAT S. A.; 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde su constitución; 4) Objeto: La explotación de servicio de circuito cerrado comunitario de T. V. por cable y servicios complementarios de radiodifusión; 5) Capital: $ 55.000,00; 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve Directores Titulares. La Asamblea podrá designar suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; 8) Fiscalización: Se prescinde del órgano de Sindicatura; 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Abogada - Adriana de Florio
Nº 120.670

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARRIO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/7/97. 2) Alicia Rossana Heller, arg., casada, nacida el 20/10/65, comerciante, DNI 17.525.995, domic. P. de Melo 2583, PB "C", Cap., Julio César Lalama Monserrate ecuat. casado, nacido el 22/6/66, odontólogo, DNI Nº 92.854.487, domic. Bogotá 924, 2º "G", Cap. 3) CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARRIO NORTE SRL. 4) P. de Melo 2583, PB C. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la asistencia odontológica integral al público en gral. como también todas aquellas actividades derivadas de las mismas y en gral. realizar toda otra actividad lícita comercial o industrial que la sociedad resuelva operar con relación al objeto ppal. 7) $ 2.000. 8) Gerentes Alicia Rossana Heller, Julio César Lalama Monserrate, duración 3 años, firma en forma indistinta seguida a CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARRIO NORTE. 9) 30/6 de cada año.

Abogado - Fernando A. Villalba
Nº 120.785

CONSTRUCTORA GENERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/7/97. 1) Martín Luis Italiano, 31 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Bucarelli 2146, 1º L, Cap. Fed., DNI 17.856.192; y Daniela Laura Schkulnik, 29 años, casada, argentina, diseñadora gráfica, domiciliada en la calle Cabildo 559, 8º B, Cap. Fed., DNI 18.142.837. 2) CONSTRUCTORA GENERAL S.R.L. 3) Ecuador 512, 5º A, Cap. Fed. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración, locación, subdivisión y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentac. sobre prop. horizontal y prehorizontabilidad. B) Constructora: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. C) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecim. propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para para producc. de animales de raza en sus diversas calidades. D) Industrial: mediante producc. fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales y sin ellas, ya sea con el Bco. Hipotecario Nacional, con el Bco. de la Nación Argentina, Bco. de la Pcia. de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cargas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Los gerentes. Gerentes: Los dos socios actuando indistintamente. 8) 30/6. La autorizada.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 120.797

CONSULTORA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación de contrato social. Esc. 37, Fº 85, 25-4-97, Esc. Silvia R. Cariolo Reg. 1719 de Cap. 1) Cedentes: Alberto González Allende, arg., viudo, 17-11-35, empresario, DNI 4.158.501, Av. L. N. Alem 822, 12, Cap. (666 cuotas); Marisol Allende, arg., div. 1-4-64, DNI 16.894.264, escribana, Charcas 3631, Cap. (167 cuotas) y Pilar Allende, arg., cas. 13-9-61, escribana, DNI 14.526.035, Junin 1027, Cap. (167 cuotas). 2) Cesionarios: Alberto Gonzalo Allende (h), arg., cas., 9-2-60, empresario, con DNI 14.014.389, Montevideo 1767 Cap. (500 cuotas); y María Inés Allende, arg., solt. 31-5-69, empresaria, DNI 20.665.761, Paraguay 1627, Cap. (500) cuotas. 3) Cuotas cedidas: 1.000. 4) El capital queda suscripto: Alberto Gonzalo Allende (h) Pilar Allende, Marisol Allende y María Inés Allende, 500 cuotas cada uno. 5) Modificación plazo mandato Gerente. Un ejercicio. 6) Se ratifica en el cargo de Gerente para el primer ejercicio a Joaquín Ignacio Gómez Mayol, DNI 11.813.608, Junin 1027, Cap. Fed.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 120.716

DEFENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 15/5/97: 1) El Sr. Daniel Bernardo Rincón, con DNI Nº 10.525.364, argentino, nacido el 5/8/52, divorciado, teniente coronel retirado, domiciliado en Av. Crámer 2175, 2º P. "N", Capital, vence, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales 1.000 a José Carlos Rincón, con C.I. Nº 6.221.216, argentino, nacido el 13/12/49, casado, capitán retirado, domiciliado en Victorino de la Plaza 996, Capital y a Ana María Parodi, con DNI Nº 14.033.268, argentina, nacida el 15/12/59, casada, abogada, domiciliada en Iberá 2263, 2º P. "D", Capital; consecuentemente el capital sociedad queda suscripto e integrado totalmente de la siguiente forma: José Carlos Rincón 1.500 cuotas de $ 1 c/u o sea $ 1.500 y Ana María Parodi 1.500 cuotas de $ 1 c/u o sea $ 1.500. 2) Se modificó el domicilio social, fijándose el mismo en la calle Iberá 2263, 2º P. "D". Buenos Aires, de julio de 1997.

Abogada - Adriana S. Dall'Ora
Nº 120.788

DIFELBROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 15 del 3/7/97, Carmelo Antonio Di Felice, cede, vende y transfiere a los socios las 1.875 cuotas sociales que tiene en la sociedad por la suma total de $ cincuenta mil en las siguientes proporciones a Claudio Di Felice el 9 % a Silvana Di Felice el 33 % y a Miriam Di Felice el 33 % quedando en su mismo lugar grado y prelación. Se acepta la renuncia del señor C.A. Di Felice al cargo de Gerente. Se aumenta el capital social de $ 2,50 a la suma de $ 10.000. Art. cuarto: El capital social es de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una... Se nombran gerentes a los tres socios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.765

DIMABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIMABA S.R.L.; Esc. Pública 25/6/97. Socios: Jorge Luis Arroyo Andre, 37 años, arg., solt., comerc., y Raúl Ramón Arroyo, 63 años, arg., casado, comerciante, ambos domiciliados en Achával 534, Capital Federal. Denominación: DIMABA S.R.L. Duración: 99 años. Domicilio legal: Chascomús 5683, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, venta, distribución, representación, importación, exportación, fabricación e industrialización en todas sus etapas de todo tipo de productos,

maquinarias, accesorios e implementos agropecuarios y afines en todas formas y modalidades, explotaciones agropecuarias brindar asesoramiento y asistencia técnica en general, ya sea por cuenta propia de terceros, asociada a terceros. Capital social: pesos veinte mil ($ 20.000) divididos en veinte mil cuotas de un peso valor nominal c/una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Finaliza el 31 de enero de cada año. Gerente: Se designa a Jorge Luis Arroyo Andre y Raúl Ramón Arroyo.

Autorizado - Oscar Alfredo Piccolo
Nº 120.657

DONATO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 1/7/97. Se reformó: Artículos: Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos veinte mil ($ 20.000) divididos en veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carmen León diez mil cuotas (10.000) y Fabio Guido Cardin diez mil cuotas (10.000)". Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Decreto Ley 5965". Se amplió objeto social: Artículo tercero: g) Construcciones de carácter público y/o privado, civil o militares, obras viales, hidráulicas, desagües, gasoductos, diques, edificios, estudios y proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Interviniendo por contratación directa y/o presentándose a licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales y obtener concesiones. Sede social: Establecerla en Carlos Pellegrini 755, Piso 11, of. "27", Cap. Designar Gerente: Reelección de Fabio Guido Cardin.

Escribano S. N. Palumbo
Nº 63.571

DUBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura Nº 282 del 17-7-97, pasada al folio 690 del Registro 271 de Capital: 1) Jaime Tomás Bernasconi, casado, 19-12-68, DNI 20.537.885, Junin 1397, 8º A, Capital; y Carlos José Dupont, soltero, 22-8-70, DNI 21.509.414, Chubut 1621, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2) DUBER S.R.L. 3) 50 años desde inscripción en RPC. 4) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; embarcaciones, aeronaves y todo otro bien mueble que haga al mencionado objeto. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Recibir mandatos, comisiones, representaciones o encargos de empresas o particulares; y realizar trámites en nombre propio y/o de clientes; ante el Estado y Reparticiones Nacionales, provinciales, municipales y países extranjeros; despachar y nacionalizar mercaderías. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general y toda otra que haga al cumplimiento del objeto social, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en título y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones en general; realizar inversiones y/o aportes de capital a personas, sociedades o empresas de cualquier índole, conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones relacionadas con la Propiedad Horizontal. d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos destinados a la agricultura y a la ganadería en general; y toda otra actividad relacionada con la industrialización y comercialización de sus productos. 5) $ 40.000. 6) Gerencia: A cargo de los socios Jaime Tomás Bernasconi y Carlos José Dupont, en forma conjunta, separada o indistinta, excepto para la realización de actos de otorgamiento de garantías, toma de préstamos y otorgamiento de poderes, en que se requerirá la firma conjunta de ambos. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. 8) Sede social: Junin 1397, 8º A, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 120.689

DUO GRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por Esc. 1318 del 18/7/97, al folio 4122, Reg. 726 de C.F. ante el Esc. M. Peragallo se const. la soc. cuyos datos se det.: 1) Soc. Federico García Sáez, arg., solt., com., nac. el 30/4/71, DNI 21.957.247, dom. Ugarteche 3050, C.F. e Ignacio Pedro Galarraga, arg., cas., com. nac. el 7/1/70, DNI 21.486.039, dom. F. Lacroze 2120, C.F. 2) Denominación "DUO GRAPH S.R.L.". 3) Dom. Salguero 1926, P. 5º, C.F. 4) 90 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, a las sig. act.: 1. Servicios gráficos y diseño: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería. 2. Impresiones: Edición, impresión, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de revistas, libros, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. 6) El cap. soc. $ 3.000 div. en 300 cuotas. 7) Ger.: Federico García Sáez. 8) Rep. legal: 1 o más ger. en forma ind. e ind. por el tér. de durac. de la soc. 9) Fecha de cierre del ejer. soc. 31/12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 120.791

DYNAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1/3/1993 Nº 1083, Lº 97 de SRL. Comunica que por Escrituras Públicas de fechas 7/7/1997 y 11/7/1997 se dispuso la transformación de la misma en Sociedad Anónima. 1) Bajo la denominación de "DYNAMO CONFECCIONES S.A." por transformación de su carácter jurídico continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "DYNAMO S.R.L.". 2) 50 años a partir de la inscripción de la transformación en el RPC. 3) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: A la fabricación de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas de seda, lana, hilo y algodón de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir y sus accesorios, como también de sus insumos. Comercial: Mediante la venta al por mayor o menor de todas y cada una de las materias o prendas antes enumeradas y a su importación y exportación y actuarán como proveedores del Estado. Inmobiliaria: A la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, a la construcción de edificios, al alquiler de los mismos, a la venta de lotes de terreno en forma de loteos o no y a la administración de consorcios de copropietarios en Propiedad Horizontal o bienes de terceros. Mandataria: Desempeñar asimismo toda clase de mandatos concernientes a las expresadas actividades. 4) Trescientos mil pesos, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y 10 votos cada una. 5) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Isaac Sonnenschein, Vicepresidente: Esther Laist de Sonnenschein, Directores Titulares: Mónica Graciela Sonnenschein, Silvia Vivian Sonnenschein, Director Suplente: Gerardo Ariel Sonnenschein.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 63.580

DYNAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Comunica que por escrituras públicas de fechas 7/7/1997 y 11/7/1997 se dispuso la transformación de "DYNAMO S.R.L." en "DYNAMO CONFECCIONES S.A." no habiendo socios recedentes o que se incorporen. 1/3/1993 Nº 1083 Lº 97 de S.R.L.

Autorizada - Elva J. Veron
Nº 63.581

E.D.I. FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 23/6/1997 renuncia gerente: Néstor Hugo Pita y se reformó Artículo Tercero de Estatutos Sociales: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicios: Desinsectización, desinfección, desratización, de edificios en predios urbanos y rurales y en todo mueble o inmueble, limpieza y desinfección de agua potable; limpieza, reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, oficinas, plantas industriales, ferrocarriles, aviones, barcos, maquinarias, equipos, desmalezamiento y/o parquización de predios; y la explotación mediante concesiones o contrataciones de todos los servicios relacionados con la recolección, transporte, traslado y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios y limpieza de aceras. Se deja constancia que la Sociedad dará cumplimiento con la ordenanza Nº 45.593 (BM Nro. 19.243 y 19.755) de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y/o toda aquella complementaria o que la reemplace y/o que reglamente el cumplimiento de los servicios; 2) Comerciales: Comercialización de desinfectantes, insecticidas, raticidas y todos los elementos y materiales que se usarán para cumplir con las actividades enunciadas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negocios.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 120.747

EFE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 76 del 10/7/97. Socios: Silvia Patricia Belsito, 38 años, argentina, divorciada, obstetra, DNI. 12.966.396, José Antonio Cabrera 3825 2º "5" Capital; Juan Bautista Angel Piovesana, 47 años, argentino, soltero, comerciante, L.E.: 7.650.839, Zelaya 3145 2º "E" Capital. Denominación: "EFE PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Organización, producción, desarrollo, difusión y/o promoción de programas, ciclos, exposiciones, inauguraciones, conferencias, congresos o cualquier otro evento a realizarse en vivo o a través de los medios de comunicación en el ámbito empresarial, profesional, cultural y/o institucional. Vender publicidad en cualquiera de sus formas para solventar los gastos que la actividad irrogue. Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: Juan Bautista Angel Piovesana. Cierre de ejercicio: 30/0. Sede social: José Antonio Cabrera 3825 2º "5" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.694

EL HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Escr. del 10/1/97 y por reforma cláusula 5º —ya publicada— cesaron en sus cargos de gerentes Carina Gisela Spielmann de Lacasa y Rodolfo Gerardo Spielmann. Inscr. 3/5/85 - Nº 1956 - Lº 85 S.R.L.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 63.575

EMILIO FONTAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 89 del 18/7/97 pasada al Fº 299 del Reg. 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, Beatriz Palomares cedió y transfirió a Esther Diego de Trombetta, española, casada, comerciante, de 69 años, C.I.P.F. Nº 3.263.457, dom. en Miró 89 8º "A" Cap. Fed. y a Ana María Trombetta, argentina, divorciada, de 48 años, comerciante, L.C. Nº 5.931.705, dom. en Av. La Plata 790, 7º "B", Cap. Fed. las 803.427 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad "EMILIO FONTAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Las cesionarias se adjudican las cuotas en la siguiente forma: Esther Diego de Trombetta: 642.742 cuotas y Ana María Trombetta: 160.585 cuotas y por acuerdo unánime han resuelto modificar los arts. Cuarto y Quinto del Contrato Social en razón de la modificación en el elenco societario, designándose Gerentes ambas por todo el plazo de duración de la Sociedad, actuando en forma individual e indistinta.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 63.577

ESTANCIA DON MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Esther Amadeo, arg. casada, comerciante, D.N.I. 1.824.809, nacida 9/5/1940; Carlos Federico Ibarguren, arg., casado, comerciante, L.E. 4.264.834, nacido 11/5/1938, domiciliados en Paraná 1195, 2º "B" Cap. Fed.; Néstor Ignacio Borraccine, arg. soltero, contador público, L.E. 4.409.374, nacido 6/6/1943, domicilio Zolezzi, 291 Cap. Fed. y María Marta Rosa, arg., casada, comerciante, L.C. 319.763, nacida 24/3/1911, domicilio Ugarteche 3364, 2º "A" de Cap. Fed. 2º) 16/7/1997. 3º) "ESTANCIA DON MIGUEL S.R.L.". 4º) Ugarteche 3364, 2º "A" Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones Agropecuarias: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, siembra de cereales y toda clase de cultivos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los mismos; actuar como consignataria; acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 20 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 20.000. 8º) Uno o más Gerentes, socios o no. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Carlos Federico Ibarguren. 9º) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 63.519

FINGRS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Gladys Yolanda López, argentina, casada, empleada, nacida el 9 de febrero de 1962, DNI 16.103.568, domiciliada en la calle Don Bosco 3848, Dto. 5, Capital Federal y Mabel Esther Barvi, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23 de octubre de 1938, L.C. 3.773.536, domiciliada en Amenábar 1032, Piso 4º, Capital Federal. 2º) Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/6/97. 3º) Denominación: FINGRS ARGENTINA S.R.L. 4º) Domicilio: Don Bosco 3848, Dto. 1º Altos, Capital. 5º) Objeto: La explotación de escuelas y academias de cosmetología y/o de estética corporal, salones de belleza, gimnasios, licencias, fabricación y ventas, importación y

exportación de productos, aparatos, bibliografía y material pedagógico relacionado con la belleza, la cosmetología y la estética. 6º) Duración: 20 años. 7º) Capital: $ 1.000. 8º) Administración: Gladys Yolanda López y Mabel Esther Barvi. 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Goñi, Néstor Fabián

Nº 120.762

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por Inst. Privado del 25/4/97, don Eugenio Sixto Cavallini, arg., cas., nac. el 30/11/40, L.E. 4.894.381, comerc., domic. Caaguazú 2365, Lanús (BA) cedió parcialmente sus cuotas partes a doña Emilia Cecilia Herrera, arg., soltera, nac. 19/5/43, DNI 4.662.843, Dra. en Química, domic. Guido 1612, 14º "B", Cap. Fed.

Escribana - Alicia Martha Trezza

Nº 120.737

GRUPO MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de "GRUPO MILANO S.R.L." por esc. 139, Fº 358 Reg. 1671 1. Mónica Ofelia Leiberman, cas. 1ª nup. c/ Alberto Levy Mayo, 5/9/57, DNI 13.566.263, comerciante, dom. en Tronador 1566 Cap. y Teresa Schnaider, cas. 1ª nup. Guillermo Claudio Pecyner, 9/1/59, DNI 13.081.816, comerciante, dom. Enrique Martínez 2032 de Cap., argentinas. 2. 90 años. 3. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: 1) Venta de artículos de kiosco en general, golosinas, cigarrillos y artículos de tabaquería, artículos de limpieza, perfumería, juguetería, cotillón, entretenimientos, regalos, artículos importados, electrónicos y electrodomésticos, bazar y menaje, bijouterie y relojería. b) Alquiler y venta de videos, cassetes, compact disc y cualquier otro modo de reproducción fílmica y sonora. c) Explotación del ramo de bar, cafetería, confitería, despacho y venta de comidas y bebidas de todo tipo, productos alimenticios en general, comidas pre-elaboradas, panchos y helados. d) Realización de fotocopias y comercialización de artículos de librería, libros, revistas, láminas y papelería. e) Venta de flores y arreglos florales. f) Locutorio y venta de fichas y tarjetas telefónicas y para parquímetros. 4. $ 6.000 dividido en 6000 cuotas, de Un Peso suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Leiberman 60 cuotas y Teresa Schnaider 5940 cuotas. 5. Uno o más Gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designa a Teresa Schnaider. 6. 30 de junio de c/año. 7. Sede. Galicia 2946, Piso 5º.

Escribana - María A. Bulubasich

Nº 120.828

HIPOCRA-LEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 7/7/97, se constituyó la sociedad. 1) HIPOCRA-LEX S.R.L. 2) Paraná 851, 8º P. Cap. Fed. 3) 15 años. 4) Alberto Gregorio Malimovca, argentino, abogado, casado, 28/4/49, L .E. 7.698.755, Lavalleja 1336, Cap. Fed. y Oscar Ernesto Garay, argentino, Abogado, casado, 19/4/53, D.N.I. 10.638.661, Balcarce 1559, Morón, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a: Comerciales: Mediante la impresión, encuadernación, grabado, compra, venta, negociación, consignación, representación, distribución y cualquier proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de diskettes, CD Rom, libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter legal, económico, financiero, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, la explotación de patentes de inversión, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados y materia prima utilizable en la industria editorial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 6.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31/7 c/año. 9) Gerentes: Alberto Gregorio Malimovca y Oscar Ernesto Garay.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 120.732

HYDRON SEGUIMIENTOS ANALITICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/7/97. Socios: Silvia Marta Alvarez de Bressanello, arg., casada, lic. en química, nacida el 20/10/54, DNI. 11.371.370, Rodó 1578, Beccar, Pcia. B.A., Horacio Emilio Furmento, arg., casado, lic. en química, nacido el 19/11/55, DNI. 11.786.174, Corrientes 1141, I. Maschwitz, Pcia. B.A. Domicilio: Rivadavia 4320, 9º, D, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción . Objeto: a) Realizar análisis físicoquímicos y bacteriológicos de aguas, gases, materiales industriales, sustancias alimenticias y otros productos. b) Actuar como asesora en el seguimiento de los procesos industriales. c) Realizar tratamiento de aguas, efluentes y gases; participar activamente en estos procesos, actuando como proveedora, constructora, asesora o en cualquier otro carácter; d) Formular, elaborar y comercializar los productos y elementos para realizar los tratamientos anteriormente mencionados. e) Realizar importación y exportación de los productos y elementos relacionados al objeto de esta Sociedad. Capital: $ 10.000. Adm y Resp. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 63.534

HITCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1626587. Por instr. priv. del 18/7/97 Román T. Canelli y Raúl V. Manrique cedieron la totalidad de sus cuotas, es decir, 2000 cuotas, a Hugo Claudio Pretto, arg., cas., 28/10/56, empresario, Céspedes 2971 6º "A", Cap., DNI 11.960.994. Canelli y Manrique renunciaron a sus cargos de gerentes; se aceptaron renuncias. Se designó gerente a Pretto, quien aceptó su designación.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Nº 120.804

INDUSTRIA ELECTRONICA KIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Cesión de cuotas: Por Instrumento Privado del 30/6/1997 Angel María Galzerano y Teresa Feola, ceden y transfieren sus 3000 cuotas sociales a favor de Mario Angel Galzerano, arg., nac. 10/2/1955, divorciado, comerciante, DNI: 11.203.655 y Stella Maris Belfiore, arg., soltera, comerc., nac. 27/7/1954, DNI: 11.353.415, ambos domic. Madero 1082, Ciudadela, Pcia. Bs. As., se adjudican los cesionarios 1500 cuotas cada uno, por el precio total de $ 6.000. 2) Gerencia: Queda a cargo de Mario Angel Galzerano y Stella Maris Belfiore, en forma indistinta.

Abogado - Sergio A. Rotmistrovsky

Nº 63.587

INMEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 18 del mes de julio de 1997, en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: Héctor Oscar Rodríguez, arg., soltero, D.N.I. Nº 25.389.213, comerciante, y Margarita Rodríguez, arg., soltera, D.N.I. Nº 10.998.368, comerciante. 2) Denominación: "INMEFA S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. B) Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; materiales descartables; equipos y aparatos científicos y de precisión médica; productos de cosmética en general y herboristería; y en general todos los materiales, elementos necesarios y complementarios en el rubro comercial detallado. C) Servicios de mantenimiento y de reparación de todos los elementos enumerados en los puntos A y B. D) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. 5) Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de febrero de cada año. 8) Sede social: Avda. Santa Fe Nº 4990, Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli

Nº 120.707

ISPANIA MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/5/96 Nº 3273 Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 8/7/97 entre Fernando Oscar Mazzetti y Edgardo Antonio Brutto, únicos socios de "ISPANIA MOTORS S.R.L.", resuelven: Fernando Oscar Mazzetti y Edgardo Antonio Brutto, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000.- así: 9500 cuotas a Eugenio Luján Gualco, 52 años, argentino, casado, comerciante, CI: 4.571.991, Av. Rivadavia 9470 Capital y 500 cuotas a Sixto Albino Martínez, 68 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 6.971.111, Belén 1447 Ituzaingó; renunciando ambos a su calidad de gerentes. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Queda designado gerente Eugenio Luján Gualco. Se establece sede social en Av. Rivadavia 9657 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 120.693

J y C PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julia Constancia Del Campo, arg., viuda, comerciante, nac. 28/2/33, L.C. 2.973.836, dom. Paraguay 2492, piso 13, Cap. Fed.; y Claudio Alberto Canay, arg., casado, periodista, nac. 20/10/55, con D.N.I. 11.773.729, dom. Santiago del Estero 1340, Cap. Fed. Fecha: 16/7/97. Denominación: "J y C PRODUCCIONES S.R.L.". Domicilio: Sgto. Cabral 850, 3º "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producciones artísticas y musicales, organización de fiestas, convenciones, recepciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Gerente: Julia Constancia Del Campo. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdéz

Nº 120.660

KIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 10/8/87, Nº 4488, Lº 88 S.R.L. Por doc. priv. del 20/6/97 se fija el capital social en $ 240.000.-, la duración social en 15 años desde 10/8/87 y renuncia a la gerencia Juan Baustista Iovino. Se reforman arts. 3º, 4º y 5º.

Autorizado - D. Salandin

Nº 63.570

LAVILL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/6/97. 2) José Bruno Lamenza, argentino, arquitecto, casado, nacido el 30/10/64, D.N.I. 17.142.544, domiciliado en Ramón L. Falcón 2001, Capital Federal; y José María Villanueva, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1/8/63, D.N.I. 16.891.470, domiciliado en Montevideo 456, 6º "A", Capital Federal. 3) Nombre: "LAVILL CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Domicilio y sede social en Montevideo 456, 6º "A", Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: a) Demolición: excavación y movimiento de suelos sobre inmuebles propios o de terceros de todo tipo de construcciones; b) Constructora: mediante la refacción de inmuebles y la construcción sobre inmuebles propios o de terceros de edificios por el régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, pavimentación, alcantarillas, y todo otro género de obras de ingeniería y arquitectura; c) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, remate, importación, exportación, distribución, representación y comisión de materiales para construcción, mercaderías, herramientas, maquinarias, sanitarios, aberturas y todo otro tipo de bienes destinados a la industria de la construcción, ya sean éstos nuevos y/o usados. La compra-venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Alquiler de toda clase de herramientas, equipos, maquinarias y rodados. Transportes en general; pudiendo realizar toda actividad complementaria o suplementaria para lograr sus fines, y a tal efecto presentarse en licitaciones públicas o privadas, de entes nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, y/o ante cualquier entidad física o jurídica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; d) tiene por objeto además la compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zona suburbana de toda clase de bienes muebles, inmuebles o servicios, y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. 7) Capital: $ 5.000. 8) Administración: dos socios gerentes. 9) Resoluciones sociales: artículo 159, primera parte párrafo 2º Ley 19.550. 10) Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Salvatierra

Nº 63.560

MADELUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Por escritura número ciento sesenta del 16/5/94 y por escritura número doscientos veintinueve Aclaratoria del 18-9-95, se procedió a modificar lo siguiente: 1) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociado con terceros: a) Forestales y madereras: la explotación, extracción y transformación de productos relacionados con la industria forestal-bosques, plantaciones y reforestaciones y maderera, comercialización de los mismos y de sus subproductos b) Industriales: la producción, manufacturación, fabricación y elaboración de productos forestales y de la

madera, de sus subproductos naturales, plásticos o artificiales y de los productos, mercaderías y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos, aserraderos y aserrajes de madera. c) Comerciales: la compra venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución en general de mercaderías y materias primas de productos forestales, madereros y sus derivados, productos elaborados, semielaborados o a elaborar. d) Inmobiliarias: la compra-venta, construcción, alquiler y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realizando incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512, sus reglamentos y modificaciones. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 2) Plazo de duración: su término de duración será de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio; 3) Capital social: El capital social es de Pesos Dos Mil dividido en 20 cuotas de pesos 100 cada una y un voto por cuota. B) Por escritura número ciento cincuenta y ocho del 11-6-96 de cesión de cuotas, el nuevo socio es María Cristina Godoy, de 27 años de edad, soltera, argentina, ama de casa, con domicilio en Olazábal 4261 de Capital Federal, documento nacional de identidad Nº 18.649.215.

Autorizada - Mariana Tejerina
Nº 63.526

MANDATOS HIPOTECARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas y modificación de contrato social. Esc. 50, Fº 121, 14-5-97, Esc. Silvia R. Cariolo Reg. 1719 de Cap. 1) Cedentes: Silvia Josefina Vainer, arg., div., 1-2-44, empresaria, DNI 4.944.035, Av. Callao 1985 Cap.; y Roberto Luján Elissalde, arg., solt., 14-6-52, empresario, DNI 10.150.206, Darragueyra 2307 Cap. 2) Cesionarios: Marisol Allende, arg., div., 1-4-64, DNI 16.894.264, escribana, Charcas 3631, Cap.; Pilar Allende, arg., cas., 13-9-61, escribana, DNI 14.526.035, Junín 1027 Cap.; Alberto Gonzalo Allende (h.), arg., cas., 9-2-60, empresario, con DNI 14.014.389, Montevideo 1767 Cap.; y María Inés Allende, arg., sol., 31-5-69, empresaria, DNI 20.665.761, Paraguay 1627 Cap. 3) Cuotas cedidas: 3000. 4) Adquieren los cesionarios en la proporción de 750 cada uno. 5) Modificación plazo mandato Gerente: Un ejercicio. 6) Se ratifica en el cargo de Gerente para el primer ejercicio a Roberto Luján Elissalde.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 120.718

MATRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Por esc. 98, Reg. 265 Cap. Fed., 30/6/97, Francisco Juan Femia cedió a Juan Carlos Ippolito 2 cuotas valor nominal c/u $ 1.- y a Marcelo Eduardo Verde 3 cuotas v/n $ 1 c/u. Gerentes: Juan Carlos Ippolito y Marcelo Eduardo Verde, éste en forma conjunta con el primero por término duración de la sociedad.

G. Ferreira Olivieri
Nº 120.795

MELAMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Se hace saber que por acuerdo unánime de los socios integrantes de MELAMANIA S.R.L. se modificó la administración y representación legal de MELAMANIA S.R.L. en lo que a la gerencia respecta, la que estará a cargo de un solo socio-gerente, cargo desempeñado a partir del día 16 de julio de 1997 por el Sr. Gabriel Alejandro Mijoler, DNI 14.407.267, nacido el 23 de junio de 1963, casado, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Juramento 4489 Capital Federal.

Autorizado - Martín Rodríguez Núñez
Nº 63.531

MELAMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1997 el Sr. Pablo Ernesto Mijoler (DNI 17.686.903) cedió 9 de las 10 cuotas que tenía en la Sociedad MELAMANIA SRL al Sr. Gabriel Alejandro Mijoler (DNI 14.407.267) y la restante a la Sra. Nélida Clotilde Chagoyen (DNI 29.992.993), nacida el 12 de abril de 1933, casada comerciante con domicilio en la calle Pasaje El Lazo 3146 Capital Federal. Asimismo el Sr. Christian Cesar Genzano y por el mismo instrumento, cedió la totalidad de sus cuotas (10) al Sr. Gabriel Alejandro Mijoler. Como consecuencia de la cesión de derechos el capital social de MELAMANIA S.R.L. queda integrado de la siguiente manera: Gabriel Alejandro Mijoler posee 39 cuotas (97,5 % del capital social) y Nélida Clotilde Chagoyen 1 cuota (2,5 % del capital social).

Autorizado - Martín Rodríguez Núñez
Nº 63.530

METALES CACHIMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 1/1/93, Nº 171, Lº 97 S.R.L. Por doc. priv. del 12/6/97 se fija duración social en 8 años desde el 16/6/92. Se refor. art. 7º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 63.568

MULTICAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/2/80 Nº 63 Lº 77 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 12/3/97 entre Oscar Gabriel Reinecke, José María Alvarez, Ana Lía Ceriani y Aldo Héctor Caduk, únicos socios de "MULTICAP S.R.L." resuelven: Oscar Gabriel Reinecke, José María Alvarez, Ana Lía Ceriani y Aldo Héctor Caduk, ceden, venden y transfieren 440 de sus cuotas por el precio de $ 6.000 así: 360 cuotas a Derrick Alejandro Christensen, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.939.323, 11 de Septiembre 909 Capital; y 80 cuotas a Marcelo Pablo Gomis, 31 años, argentino, casado, electrotécnico, DNI: 17.508.709, Sócrates 1145 Ciudadela. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas tercera, quinta y sexta así: 3º) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5º) Capital: $ 0,00004. 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes Oscar Gabriel Reinecke y José María Alvarez. Se establece sede social en Murature 5275 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 120.695

OPEN JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acto Privado del 7/7/97, en reunión Unánime de Socios, procedió a la modificación del Contrato Social, en virtud de que 1) Los socios Natalio Luis Selem y Guillermo Carlos Bauni, cedieron cada uno de ellos 2.480 cuotas de las 24.795 que cada uno tienen en la Sociedad, a favor de los señores Fabián Marcelo Selem y Martín Bauni, adquiridas por partes iguales. Precio de la cesión por su valor nominal $ 4.960, abonadas por los cesionarios por partes iguales; 2) Se dispuso el aumento del Capital de de $ 49.590 a la suma de $ 255.200; 3) Se dispuso el traslado de la Sede Social a la calle Cerrito Nº 1050, Piso 7º Capital Federal. 4º) Con motivo de lo resuelto, se procedió a dar nueva redacción al artículo 4º del Contrato Social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 120.787

ORGANIZACION Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 15/7/97. 1) Socios: Marcelo Julián Montes, comerciante, argentino, nacido el 11/2/47, viudo, LE 7.590.944, Av. Federico Lacroze 3040 piso 1º Cap. Fed.; Agustín Puglio Ríos, comerciante, argentino, nacido el 20/2/32, casado en primeras nupcias con Josefina Angélica Peralta, DNI 7.494.894, Bolivia 1446 piso 4º dto. A, Cap. Fed. 2) Denominación: ORGANIZACION Y SISTEMAS S.R.L.; 3) Sede Social: Av. Federico Lacroze 3040 piso 1º Cap. Fed. 4) Objeto Social: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de servicios de ingeniería en sistemas e informática para control de procesos comerciales, industriales y científicos, elaboración, importación, exportación, distribución y/o venta de productos, maquinaria, equipos, tecnología, sistemas informáticos, fabricación, distribución y/o venta de maquinarias y/o sistemas, capacitación mediante el dictado de cursos, seminarios y/o jornadas, para la consecución de su objeto la sociedad podrá efectuar registros de propiedad intelectual, industrial, patentes y cuanto más fuere menester, así como efectuar contratos de representación, concesión, agencia, franquicia, siendo la enumeración sólo ejemplificativa, tanto a su favor como otorgarlos a favor de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y/o contratos relacionados directa o indirectamente con el mismo. 5) Capital Social: $ 20.000. 6) Duración: 20 años a partir inscripción registro Público de Comercio. 7) Representación, administración y uso de la firma social: dos socios como socios gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Marcelo J. Montes
Nº 120.808

ORLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 30/12/91 Nº 9742, Libro 95 S.R.L. Por Instrumento Privado del 8 de julio de 1997, Lisardo Fernández, arg., divorciado, nac. 22/5/34, L.E. 4.134.903, transportista, dclio. en Avellaneda 2615, Ramos Mejía, Pcia Bs. As. cedió al socio Sebastián José Hernández, arg., soltero, nacido 12/4/42, L.E. 4.397.364, transportista, dclio. en Tonelero 7490, Cap. Fed., 2500 cuotas sociales. Quedan nombrados como gerentes los socios José Taboada y Rubén Pretara.

Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 63.541

PILARMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 106 de fecha 18/7/1997 pasada al folio 347 del registro notarial 1265, Jorge Alfredo Maggi cedió 500 cuotas sociales a favor de Miguel Angel Alonso.

Escribano - Juan José Nigro
Nº 120.807

PLAST PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado con fecha 31/5/96 la socia Alejandra María Rosello, tenedora de 4.000 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad "PLAST PORT S.R.L."; cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, a favor de la Señora Fernández Marcela Alejandra, DNI 16.490.398 domicilio en calle Arenales 505, Banfield, Pcia. Buenos Aires.

Autorizado - C. D. D'Adamo
Nº 120.771

RAELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó RAELL S.R.L. Socios-gerentes: Fabián Macome, 35 años, solt., argentino, comerciante, dom. en Av. Figuera Alcorta 3700 de Cap. Fed., D.N.I. 14.564.600 y Luca Riccardo, 32 años, solt. ital,. comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1126 de esta capital. Objeto: Imobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración : 10 años. Capital: $ 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 03/07/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Irma Graciela Guedes (D.N.I. 10.328.868) y Antonio Adrián Toledano (DNI 14.364.404) , la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripcion original, 1900 cuotas a Irma Graciela Guedes y 100 cuotas a Antonio Adrián Toledano, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Puán 459 de Capital Federal.

Autorizado - Cristián Hernán Morales.
Nº 120.794

SINCERIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION S.R.L.

Francisco Osvaldo Romano, arg., nac. 24/7/35, viudo, comerciante, LE. 4.156.048, y Adrián Osvaldo Romano Leon, arg. soltero, nac. 17/10/64, comerciante DNI 17.031.161, ambos dom. en Pasaje Renán 1117, P. Alta, Cap. Fed. por Contrato del 1/7/97 const. "SINCERIDAD SRL", dom. en Cap. Fed. Paraguay 729, 8º 31. Objeto: Tendrá por obj. el desarrollo de la actividad de las investigaciones privadas que comprenda los ámbitos comerciales y/o civiles y/o laborales. Vigilancia y/o custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles. Seguridad y vigilancia privada, custodia y/o traslados de valores, investigación y seguimientos personales y/o comerciales y todo cuanto haga a la investigación de hechos u actos, civiles y/o comerciales, que demanden investigación con personal capacitado para ello, en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000. dividido en 12 cuotas de $ 500 c/u. Suscripción Francisco O. Romano 9 cuotas y Adrián O. Romano Leon 3 cuotas. Socio Gerente: Francisco O. Romano. Cierre de ejercicio social: 30/7.

Nº 120.801

SistEn GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pos instrumento privado del 30-6-97 se constituyó SISTEN GROUP S.R.L. Socios: Christian Eduardo Andreone, 26 años, 17/10/70, casado, argentino, empresario, DNI Nº 21.873.636, Quesada 2710, 2º "C", Cap. Fed.; Roberto Ricardo Canullo, 44 años, 6/6/53, divorciado, argentino, empresario, DNI Nº 10.536.899, Fray Justo Santa María de Oro 2366, 8º "C", Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquirir, enajenar, dar y recibir en consignación, importar, exportar y hacer toda clase de operaciones con artículos de encuadernación, librería y computación. b) Industriales: Fabricación de máquinas termo encuadernadoras, anilladoras, armado de computadoras, y cualquier otro accesorio referente a la industria de la encuadernación o computación y c) Servicios: Reparación, mantenimiento y service de todo tipo de equipos de computación y encuadernación. A los fines de la realización de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto que no estuviera prohibido por la ley y sujeto a las limitaciones que esta disponga. Capital: $ 15.000.00 Administración y representación legal: A cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: Christian Eduardo Andreone y Roberto Ricardo Canullo. Sede social: Bazurco 2401/07 Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Andreone
Nº 120.717

SPEED CUSTOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 18-7-97 se constituyó "SPEED CUSTOMS S.R.L.". Socios: Juan José Matticoli, 18/8/66, DNI 17.820.113, casado, licenciado en comercio internacional, despachante de aduana, domiciliado en Godoy Cruz 285/9, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Claudio Abel Soncini, argentino, 29/6/63, DNI 16.490.603, casado, comerciante, domiciliado en Boedo 1042, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultora: Actuar como consultora de empresas o personas y/o entidades, mediante la realización de estudios de mercados y proyectos y programas atinentes a estos recursos. La prestación del servicio integral necesario para el comercio exterior, incluyendo la organización, constitución y desarrollo de empresas de las áreas comerciales, económicas y financieras. Importación, exportación y comercialización de frutos de mar y productos alimenticios en general. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más Gerentes en forma indistinta socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio 31/7 c/año. Gerentes: Juan José Matticoli y Claudio Abel Soncini. Dom. Esmeralda 155, p. 2º, of. "10", Capital.

Autorizada - María Alicia Rendon
Nº 63.588

STAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/6/1997. 2) Silvina Paola Avoledo, argentina, soltera, empresaria, de 26 años, DNI

22.480.939, domiciliada en Julián Alvarez 10, Moreno, Pcia. de Bs. As. y Diego Rubén Arla Pita, argentino, soltero, empresario, de 22 años, DNI 24.760.694, domiciliado en Bolivia 2550, Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) "STAI S.R.L.". 4) Pedro Morán 4756, piso 3º "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades comerciales: La prestación de servicios de transporte, fletes y mudanzas de toda índole, pudiendo además por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o fuera de él prestar de servicios de reparación y mantenimiento de unidades automotores, fabricar, comprar, ceder, comercializar, financiar, distribuir toda clase de productos y/o servicios y/o materiales y equipos afines al transporte en todas sus formas, recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y/o administración de bienes capitales y empresas en general y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente incluso participar en toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tengan relación con los rubros expresados. 7) Mil pesos. 8) A cargo de uno o mas Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 120.763

STAR LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado del 21/7/97. 2) Socios Patricia Josefina Ammendola, arg., divorciada, comerciante, nacida 14/10/63, domicilio San Patricio 122, Quilmes, DNI 16.900.017 y Claudia Beatriz Castro, arg., casada, comerciante, nacida 13/2/69, DNI 20.723.158, domicilio Lavalle 613, Bernal. 3) Denominación: STAR LINE S.R.L. 4) Domicilio: Rivadavia 893, 5º "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Venta, distribución, promoción, consignación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la Rep. Argentina, de equipos de telefonía celular, con o sin línea, accesorios y productos relacionados con las comunicaciones, pudiendo extenderse a otros bienes y en general efectuar todo acto jurídico necesario para la obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad. 6) Capital: $ 3.000 equivalente a 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto c/u., suscritas por las socias en partes iguales. 7) Duración: 99 años. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Dirección y administración a cargo de los socios gerentes Patricia Josefina Ammendola y Claudia Beatriz Castro en forma conjunta.

Autorizado - Carlos Villaggi
Nº 120.713

SUPERMERCADO ORFEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Oscar Calvo, casado, 19/12/35, L.E. Nº 4.166.515, Malaver 2468, Florida, Pcia. Bs. As. Orlando Héctor Nouveliere, casado, 9/6/61, DNI 14.178.890, Vidal 2375, P. 2º "A" Capital Federal, Fernando Gabriel Calvo, soltero, 11/7/68, DNI 20.313.210, Malaver 2468, Florida, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciante. 2) Instrumento privado: 16/7/97. 3) SUPERMERCADO ORFEO S.R.L. 4) Bolívar 361, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas envasadas, artículos de perfumería, limpieza, bazar y menaje y cualquier otro de venta habitual en supermercados y afines. Podrá además tener representaciones y aceptar mandatos, establecer sucursales y/o designar agentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años desde inscripción. 7) Capital $ 10.000. 8) Administración: Gerentes: Los socios: 5 ejercicios. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinto. 10) Cierre balance: 31 de julio de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 120.744

TALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día que por Esc. Nº 118 del 30-4-97 Reg. 1385 ante R. Colomer Luis Alberto Rodríguez, y Juan Santiago Marini venden, ceden y transfieren 3150 cuotas a Oscar Ruggero, socio y Mario Oscar Pereyra, nac. 1-9-37, soltero, L.E. 4.864.895, arg., comerciante, dom. R. L. Falcón 4041, Cdad. Bs. As. renuncian al cargo de gerentes.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 120.685

TECMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 18/7/97. Sergio Mauricio, DNI 18.446.376, com., nacido el 29/9/67, arg., solt.; Ignacio Nissim Sued, DNI Nº 4.096.711, comerc., nacido el 1/2/33, arg., cas., ambos domiciliados en Joaquin V. González 386, 2º "A", Cap. Fed.; 1) TECMO S.R.L.; 2) Joaquin V. González 386, 2º "A", Cap. Fed.; 3) 20 años desde su inscripción; 4) Objeto; Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con las más amplias facultades a la administración, compra, venta, explotación, locación de rodados afectados al servicio público de taxis y de sus respectivas licencias, celebración de contrato de trabajo con los choferes que conduzcan dichos taxis, realizar todo tipo de trámites administrativos, relacionado con la actividad de los taxis, ante entidades públicas y/o privadas, realizar cambio de radicación de uso, habilitaciones y renovación de licencias, libreta de peón de taxi, cambio de material de vehículos, verificaciones, cambios y/o rectificación de motor y/o chasis y/o carrocería, y dedicarse además a taller de mecánica en general y de chapa y pintura pudiendo asimismo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; 5) Capital: $ 1.000; 6) La administración y representación a cargo del Sr. Sergio Mauricio Sued, en carácter de gerente con uso de la firma social; 7) 31 de diciembre de cada año. Gerente: Sergio Mauricio Sued.

Abogada - Gabriela Martini Quinodoz
Nº 63.563

TOSTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 31-12-96, Dionisio González, CIPF Nº 5.160.661 vende 7579 cuotas a Manuel Alvárez, CIPF 5.667.662 y 7578 cuotas a José Fernández Dieguez; CIPF 5.707.150 en $ 20.000 totales. Datos de inscripción: Nº 7006, Libro 105, 22-8-96.

Contador Nacional- Roberto Eduardo Wübbe
Nº 120.733

T y N INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Const. 22/11/95 Nº 9065 Lº 103 de SRL. Se hace saber que por instr. priv. del 7-6-96 el socio Raúl Alberto Novoa cede las 5000 cuotas que tenía a Nélida Carmen Niglia, arg., el 8-4-56, casada, comerciante, DNI 12.911.184, dom. Andalgalá 3045, Depto. "1", C.F. el Sr. Raúl Alberto Novoa renuncia al cargo de gerente. Se modifica Art. 4º del contrato. Capital: $ 10.000 div. en 10.000 cuotas de $ 1 c/u totalmente suscriptas e integradas: Pedro Juan Tanoni, 5000 cuotas de $ 1 c/u v/n y Nélida Carmen Niglia, 5000 cuotas de $ 1 c/u v/n. La sociedad.

Abogado - Elías Daniel Faur
Nº 63.583

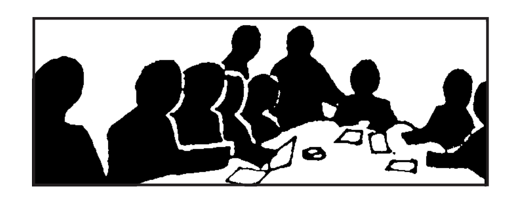
VOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 15/7/1997. 2) Socios: Sandra Gabriela Niño, argentina, soltera, Lambaré 931, Capital Federal, Documento Nacional Identidad 17.911.061; y Aníbal Hugo Isoardi, argentino, divorciado, 9 de Julio 165, 1º B, ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional Identidad 14.398.479. 3) VOS PRODUCCIONES S.R.L. 4) Av. Rivadavia 1977, 7º A, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en forma regular u ocasional a las siguientes actividades: Fabricación, promoción, venta y cobranza en todo el territorio del país y/o en el extranjero, de sets navideños (artículos alegóricos a la navidad) y/o tarjetas de navidad y/o regalos empresarios, y/o artículos de oficina/escritorio y/o artículos alegóricos a las Pascuas, y/o Día del Niño y/o Día del Amigo, y/o Día de la Primavera. Producción de eventos Deportivos y/o Artísticos: pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá emplear los medios y las formas que aseguren el eficaz cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo gestionar todo tipo de permisos y/o habilitaciones ante cualquier organismo nacional, provincial o municipal, o cualquier organismo público o entidad privada o mixta. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5000 dividido en cuotas de $ 50 c/u. 8) Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 10) Disolución y extinción: en cualquier momento por decisión de los socios. 11) Fiscalización: por los socios.

Socio Gerente - Gabriela Piño
Nº 120.821

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Socios: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES, en reunión plenaria del 19 de junio de 1997 y de acuerdo al Art. 19 inc. c) del Estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, el 23 de agosto de 1997 a realizarse en la Sede de la Mutual, sita en Avda. Fdo. Zuviría 4584 de la Ciudad de Santa Fe, a las 10 hs., y de acuerdo a lo establecido en el art. 30 del Estatuto, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Reglamento de turismo y Odontología.
3º) Reforma de Reglamento de Cobertura de Intervenciones Quirúrgicas e Internaciones por Enfermedades Clínicas y de Reintegro por Gastos de Sepelio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Organo de Fiscalización de:
4.1. Ejercicio Irregular 25/1/96 al 31/7/96
4.2. Ejercicio del 1/8/96 al 31/7/97.
5º) Rectificación o ratificación de todos los cargos de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora resuelto en reunión efectuada el 23/11/95.
6º) Compensación a Miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, Art. 24, inc. c) de Ley 23.021.
7º) Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual.
8º) Adquisición de Inmuebles.
9º) Planes de Vivienda.

La Asamblea, sesionará válidamente treinta minutos después del llamado establecido, con los Socios presentes. a partir del 1 de agosto de 1997, estará a disposición, en la sede de la Mutual, los originales del Balance General, Recursos y Gastos, Memoria, Informe Junta Fiscalizadora y Acta Convocatoria (Art. 32, 2º párrafo del Estatuto).

Presidente - Juan José Sagardia
Secretario - Osvaldo Nicolás Alvarez
e. 25/7 Nº 120.450 v. 25/7/97

ASOCIACION MUTUAL UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

CONVOCATORIA

Matrícula INAM Nro. 1955. Convócase a los señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE LA UNION DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS; Matrícula Nº 1955 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1997, a las 9,00 horas en la calle Rivera Indarte 545, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Aprobación de las modificaciones realizadas a los Reglamentos pedidas por el INACYM.
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio Nº 1, irregular, cerrado el 30 de abril de 1997.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Vicepresidente - Enrique Walter Strohschein
Secretario - Mauricio Carlos Lestani
e. 25/7 Nº 120.492 v. 25/7/97

"C"

CEI CITICORP HOLDINGS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el 13 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria.
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del pago de dividendo en acciones mediante la distribución, entre los accionistas de todas las clases, de 190.188 acciones ordinarias clase B de la sociedad que se encuentran en cartera.
3º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital por un monto de hasta $ 164.919.486 y de la cuenta prima de emisión por un monto de hasta $ 13.727.405, y consecuente aumento de capital de hasta $ 178.646.891 mediante la emisión de hasta 10.319.437 acciones ordinarias clase A de la Sociedad de v/n $ 1.- y con derecho a 5 votos por acción, de hasta 132.418.367 acciones ordinarias clase B de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción; de hasta 3.057.295 acciones ordinarias clase C de la Sociedad de V/N $ 1.- y con derecho a 1 voto por acción y de hasta 32.851.792 acciones preferidas Clase A de la sociedad de V/N $ 1.- sin derecho a voto, todo ello sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. Delegación en el Directorio de la facultad de emitir las acciones liberadas mencionadas.
4º) Consideración del aumento de capital por un monto de hasta $ 75.000.000 mediante la emisión de hasta 75.000.000 de acciones ordinarias clase B de la sociedad de V/N $ 1.- con derecho a 1 voto por acción, las cuales tendrían derecho a percibir dividendos y otras acreencias en iguales términos que las acciones ordinarias clase B de la Sociedad en circulación a la fecha de su emisión sujeto a la aprobación de las Asambleas Especiales convocadas en los términos del art. 250 de la ley de sociedades comerciales. Reducción del período de suscripción preferente a diez días. Destino de los fondos. Delegación de la emisión en el Directorio y de la facultad de fijar los restantes términos y condiciones de la emisión, incluyendo el monto, la época de emisión, forma y condiciones de pago y prima de emisión. Autorización al Directorio de subdelegar dichas facultades en base a lo previsto en el art. 23 de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones emitidas en virtud de lo dispuesto en los puntos anteriores a la Comisión Nacional de Valores. Solicitud de oferta pública de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otras entidades del exterior para la oferta pública de las acciones de la Sociedad en el exterior. Solicitud de cotización de las acciones emitidas a la bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas de Comercio y/o entidades autorreguladas locales o del exterior.
6º) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa por la Fluctuación de Activos por un monto de $ 34.485.014 y su asignación a Resultados no Asignados y de la desafectación de la Reserva a Cuenta de futuros Dividendos por un monto de $ 686.517 y su asignación a Resultados no Asignados.
7º) Consideración de la contratación de un seguro para Directores, Síndicos y Funcionarios Gerenciales de la Sociedad.

Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clase A, B y C y Preferidas Clase A.

8º) Se convoca, en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades Comerciales a Asambleas Especiales de las Acciones Ordinarias Clase A, Acciones Ordinarias Clase B, Acciones Ordinarias Clase C y Acciones Preferidas Clase A para el día 13 de agosto de 1997, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), a ser celebradas en forma sucesiva y a continuación de la Asamblea General Extraordinaria, a los efectos de tratar los puntos 3 y 4 del presente Orden del Día.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y Resolución 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17.00 horas del día 7 de agosto de 1997 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las Acciones preferidas Clase "A" sin voto sólo adquieren este derecho cuando se constituyan en Asamblea Especial de su clase, de acuerdo a lo expresado en el punto 8º del Orden del Día. Se recomienda a los señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 25/7 Nº 120.405 v. 31/7/97

COMUNIDAD BET EL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 2554. Inscripto en el Registro de Cultos Nº 409. Registro Nac. de Asist. Social Nº 5624. Estimado Consocio/a: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo de fecha 24 de junio de 1997, tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede de la calle Sucre 3338, el día martes 19 de agosto a las 18.30 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunir quórum en segunda convocatoria, después de transcurrida una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración: a) Memoria. b) Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el Ejercicio Económico Nº 35, 1º de Mayo de 1996 al 30 de abril de 1997.
3º) Renovación parcial del Consejo Directivo en reemplazo de los que finalizan su mandato. Por dos años: Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero 1º, Protesorero 2º, cuatro Vocales Titulares, un Revisor de Cuentas Titular. Por un año. Presidente (para completar mandato), Prosecretario 2º (para completar mandato), Tres vocales Suplentes y un Revisor de Cuenta Suplente. Los Socios activos con un año de antigüedad, podrán intervenir personalmente en la Asamblea, siempre que estén al día con Tesorería.

Buenos Aires, junio de 1997.
Secretaria - Silvia Angel de Romano
e. 25/7 Nº 120.528 v. 25/7/97

"D"

DALLAS INSTRUMENTOS
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en 1ra. Convocatoria a las 10 horas y a las 11 horas en 2da. Convocatoria, a celebrarse el 11/8/97, en la calle Tacuarí 281, 6to. piso "F", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones y Canje de las mismas.
3º) Modificación de la composición del Organo de Administración: Directorio - Cantidad de Miembros. Monto de la garantía del desempeño de sus funciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el periodo estatutario.
6º) Designación de Autoridades; Aprobación de su gestión.
7º) Cambio de sede social.
8º) Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550. Reordenamiento del articulado. Los accionistas tendrán plazo para presentarse a registrar sus acciones hasta 3 días hábiles anterior a la 1er. convocatoria a Asamblea.

Presidente - Rogelio Bekerman
e. 25/7 Nº 120.542 v. 31/7/97

DISOLCO
S.A.

CONVOCATORIA

(Insc. L 103 S.A. Nro. 996). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 1997 en el local de la calle Lavalle 392, piso 2º, Capital Federal, a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 1988 a 1996 inclusive durante los cuales la sociedad no desarrolló actividades.
3º) Consideración de la reforma de Estatutos Sociales aumento de Capital Social, emisión y canje de acciones y pago de fracciones.
4º) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la Capital Federal.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.

Presidente - Elena Beatriz Alfonso

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el Libro de Asistencia.

e. 25/7 Nº 120.419 v. 31/7/97

"E"

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de agosto de 1997 a las 17 hs. en Corrientes 1622 (3º "D"), Cap. Fed. y por el art. 244, Ley 19.550 se llama en segunda convocatoria para el mismo día y la misma sede a las 18 hs. con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la marcha de los negocios sociales, suspensión de las actividades, estado actual del concurso preventivo de nuestra sociedad, por Ley 24.522.
3º) Nombramiento de Fideicomisario sobre la realización de los bienes muebles e inmuebles para el pago de las deudas comerciales, fiscales, sociales, honorarios y de servicios y posterior distribución del remanente entre los accionistas de acuerdo a sus tenencias. El Directorio.

Presidente - Jaime Chirom
e. 25/7 Nº 63.352 v. 31/7/97

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GAL MOBILIARIA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1997 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 5º Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Información Complementaria, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes;
8º) Consideración de la cancelación de la autorización para operar el plan Círculo Galicia Vivienda para la adjudicación de sumas de dinero para la adquisición y/o refacción y/o ampliación de inmuebles (Resolución IGJ Nº 601 del 26/7/88). Autorización al Directorio para realizar todos los actos y trámites que sean necesarios a tal fin;
9º) Condicionado al dictado de la Resolución de la Inspección General de Justicia cancelando la autorización para operar el plan "Círculo Galicia Vivienda", mencionada en el punto anterior, aumento del capital social a $ 812.128,25, mediante la capitalización de los rubros que integran el patrimonio neto por $ 752.128,25 y en el mismo acto se disponga su reducción a $ 56.000, a fin de la distribución de $ 756.128,25 en efectivo a los accionistas.

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 6/8/97 a las 17 horas.

Presidente - Antonio R. Garcés
e. 25/7 Nº 120.437 v. 31/7/97

"I"

INTERPROP ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

IGJ. Nº 986, expediente 158213 3. Convócase a los Asociados de INTERPROP ASOCIACION CIVIL a Asamblea General de Asociados, a realizarse el 14 de agosto de 1997, a las 19,30 hs., en Montevideo 477, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandato, para ejercer los cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2), Vocales Suplentes (2).
4º) Elección del Organo de Fiscalización por vencimiento de Mandato, para ocupar los cargos de Revisor de Cuenta Titular y Revisores de Cuenta Suplentes (2).

Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/7 Nº 120.517 v. 25/7/97

"I"

INTERPROP S. A. I. G. J. Nº 4889

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la calle Montevideo 477, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.

Presidente - Jorge Roberto Carles
e. 25/7 Nº 120.518 v. 31/7/97

"L"

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.07.49, Tº A Nº 521 Fº 349 Libro 48. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia, Distribución de Utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas.

e. 25/7 Nº 120.530 v. 31/7/97

LA ESTRELLA DE GALICIA S. C. A. Nº de Inscripción en IGJ: 10.225

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LA ESTRELLA DE GALICIA SCA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal a las 9.30 hs., en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente término, el día 14 de agosto de 1997:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Designación de Nuevo Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aprobación de la Cuenta Ajuste al Capital.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio Saliente.

Presidente - Angel Amado Sabio
e. 25/7 Nº 120.494 v. 31/7/97

LUEY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1997 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: (A) Documentación art. 234 inc. 1) L. S. al 31/12/96, (B) gestión de los directores y síndico y honorarios.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Aumento capital y emisión de acciones.

Presidente - Pedro Collado
e. 25/7 Nº 120.436 v. 31/7/97

"M"

MIRALLA X S. A. Insc. I. G. P. J. Nº 1.587.899

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRALLA X S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 20.30 en la Av. Eva Perón 5526/40, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Distribución de utilidades y honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios.
3º) Elección de tres Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Omar Aldo Larosa

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/7 Nº 120.468 v. 31/7/97

MUTUALIDAD PERSONAL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A ELECCION Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Visto y Considerando:
Que el Artículo trigésimo del Estatuto establece que la Comisión Directiva deberá convocar para la segunda quincena de Agosto la Asamblea General Ordinaria.
Que el Artículo cuadragésimo tercero establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades.
La Comisión Directiva resuelve:
Art. 1) Convocar, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas para el día 29 de agosto de 1997.
Art. 2) Determinar, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios:
Sede Ricardo C. Aldao - Bmé. Mitre 1149, Capital Federal de 11.00 a 19.00 horas.
Secc. San Martín - Av. Figueroa Alcorta 5575, Cap. de 11.00 a 17.00 horas.
Secc. Jorge Newbery - Cnel. Freire y Dorrego Cap. de 11.00 a 17.00 horas.
Los empadronados de las Secciones Gral. San Martín y Jorge Newbery, podrán emitir de su voto después de las 17.00 horas en la Sede Ricardo C. Aldao.
Art. 3) Convocar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1997 a las 20.00 horas en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1. Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3.2. Elección de Presidente, Secretario y Protesorero, por dos años por terminación de mandatos; tres Vocales Titulares por dos años por terminación de mandatos; Tres Vocales Suplentes por dos años por terminación de mandatos; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los Señores: Ramón Echeverría, Alfonso Carrizo, Adolfo González, Eduardo Félix Mansilla, Juan Carlos Rodríguez, Juan Carlos Neuburger, Ricardo Benitez, Héctor Carlos Esnal, Juan Antonio Raczkowski, Mónica Parrotta, Oscar Escudero, Jorge Antonio Valenzuela Flores, Ricardo Varela y René Ramón Mansilla.
3.3. Cuota Social.
3.4. Monto de Ayudas Económicas Ordinarias.
3.5. Monto de Ayudas Económicas Extraordinarias.
3.6. Capital de Seguro de Sepelio.
3.7. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ramón Echeverría
Prosecretario - Daniel A. Canino

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la Tesorería.

e. 25/7 Nº 120.418 v. 25/7/97

"R"

RECALKOR S. A. Nº de Registro en la I. G. J.: 242.450 / 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Ana María C. Recalde
e. 25/7 Nº 120.455 v. 31/7/97

RECREATUR TURISMO S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11/08/97 a las 18 hs. en Rivadavia 861, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta $ 200.000.- a integrarse en dinero efectivo, reforma del art. 4º. Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Jorge Adrián Barbeito
e. 25/7 Nº 120.531 v. 31/7/97

RODHESAL 96 S. A. IGJ: 1.617.840

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/08/97, a las 10.00 horas, en la calle Montevideo 373, P. 6, Of. 65, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/97.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de directores y elección con mandato por dos ejercicios.
5º) Consideración de la convocatoria fuera de término.

Presidente - Benigno Rodríguez Rodríguez

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.

e. 25/7 Nº 120.446 v. 31/7/97

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 11.292; 10/5/62; Nº 975; Lº 56; Tº A. Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1997, a las 9.30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 120.545 v. 31/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta Rosa Toloza, domiciliada en Av. Córdoba 421 de Capital Federal, comunica que vende a los Sres. Mario A. Tomasetti, Alfredo Tomasetti, Juan Tremouilleres y Pedro L. Rosetto, domiciliados en Chacabuco 450 Florida, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Rotisería, sito en AV. CORDOBA 421, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Corrientes 3885, 3º, 10, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 120.457 v. 31/7/97

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: El señor Petrone Gustavo Daniel domiciliado en la calle Tegucigalpa 1430 Capital vende a Domi S.R.L. con domicilio legal en Av. Entre Ríos 650 Capital el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwichería y productos simil., etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Sito en AV. ENTRE RIOS 650 CF. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.449 v. 31/7/97

"N"

Otero & Cia. S.A. representada por el martillero y corredor público Basilio P. Celestino, con oficinas en C. Calvo 4229 Cap. Fed., tel. 921-2050, avisa que Magdalena Porpora de Salcedo, D.N.I. 448.598 con domicilio en la calle Nogoyá 3046 de Capital Federal vende, cede y Transfiere su negocio de Bar - Lubricentro y Lavadero ubicado en NOGOYA 3046 Capital Federal, a José Martín Ramallo D.N.I. 8.436.896 (En Comisión), con domicilio en la calle Curtiss 789 Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/7 Nº 120.425 v. 31/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V$N 2.697.000

Se comunica a los señores accionistas de ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1996 y el Directorio en su reunión del 5 de junio de 1997, y teniendo en cuenta, asimismo las autorizaciones otorgadas por la Comisión Nacional de Valores y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A. ofrece un total de 2.697.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto cada una, sin prima de emisión, para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, según las condiciones que se indican a continuación: 1. - Forma de Integración: Al contado y en efectivo en el momento de suscribir. Dentro de los 5 días de cerrado el período de suscripción deberá integrarse el precio de las acciones que se adquieran en ejercicio del derecho de acrecer. Al sobrante luego del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer se aplicarán la totalidad de los aportes irrevocables efectuados por $ 2.697.000.- 2. - Modalidad y Plazo de entrega de los valores: El derecho de suscribir se ejercerá mediante presentación efectuada ante la Caja de Valores S.A., la que en el término de 72 hs. entregará los comprobantes de saldo de cuenta de acciones escriturales resultante del canje de las actuales acciones nominativas no endosables y de las acciones objeto de la suscripción. 3. - Período de Suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer es de 30 días, desde el 31/7/97 hasta el 29/8/97 inclusive. 4. - Lugar de Suscripción: Caja de Valores S.A.: con domicilio en L. N. Alem 322, Capital Federal, Buenos Aires, Argentina, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 15,00 hs. 5. - Precio de la suscripción: $ 1.- 6. - Proporción: 4,6903368 nuevas acciones por cada una de tenencia actual, o sea 1 nueva acción por cada 0,2132043 de tenencia. 7. - Las nuevas acciones se hallan en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho de percibir dividendos y otras acreencias a partir del 1/7/96. 8. - Las demás condiciones de esta oferta, se hallan descriptas en el Prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad en Avenida Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal y fue publicado en el órgano informativo de la bolsa el 7 de julio de 1997. 9. - La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por Resolución Nº 11.797 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 8 de mayo de 1997, esta autorización solo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. 10. - Estados Contables: Balance General 30/6/96: Resultados del período $ 452.248, Resultados N.A. acumulados (-135.219). Balance Trimestral 31/3/97; Resultado período $ 35.430. Resultados N.A. acumulados (- 94.789). Se publicaron en el Boletín de la bolsa el 29/7/96 y 2/6/97 respectivamente. 11. - Monto Mínimo: de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Cotizaciones. 12. - Asimismo, en forma simultánea con el presente ofrecimiento a partir del 31/7/97 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012, por conversión de las acciones ordinarias, nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en escriturales. Publíquese por tres días.

Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 25/7 Nº 63.332 v. 29/7/97

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 31 de julio de 1997 se procederá al canje del certificado global representativo del capital social de la empresa de v$n 575.012.- por conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables (1 voto) actualmente en circulación, de v$n 1.- cada una, en "escriturales". El canje será efectuado por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien lleva asimismo el registro computarizado de las acciones escriturales, en las oficinas de L.N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, entregándose el respectivo comprobante de apertura de cuenta. Asimismo, en forma simultánea con la presente operación, y a partir de la fecha indicada, la Sociedad ofrece en suscripción v$n 2.697.000, conforme el aviso que se publica en la misma edición del órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Publíquese por tres días.

Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 25/7 Nº 63.331 v. 29/7/97

ARNEX
S. A.

Se hace saber por un día que conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 8 de julio de 1997 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de idéntica fecha, de distribución de cargos, el Directorio de la sociedad quedó integrado por las siguientes personas: Presidente: José Francisco Soler Canevaro; Vicepresidente: Lambert Jelle Otter; Director: Luis Hugo Balmaceda y Síndico Titular: Domingo Antonio Badaracco, esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550. Autorizado: Carlos A. Nogueira.

Abogado - Carlos A. Nogueira
e. 25/7 Nº 120.434 v. 25/7/97

ASHIRA
Sociedad Anónima

Se comunica que el Directorio de la Empresa decidió con fecha 3 de junio de 1997 mediante Acta Nº 276, revocar los siguientes Poderes Generales de Administración y/o Disposición otorgados, a saber: a) con fecha 21 de agosto de 1984 al folio 229; b) con fecha 26 de diciembre de 1984 al folio 376, ambos inscriptos en la Inspección General de Justicia al número 424 y 425 respectivamente, del Libro 78 de Poderes el 23 de mayo de 1985; c) con fecha 2 de mayo de 1985 al folio 39, inscripto en la Inspección General de Justicia al número 635 del Libro 79 de Poderes el 10 de setiembre de 1987; todos pasados ante la Escribana Cristina Cecilia Croppi, Registro Notarial 19 de esta Ciudad; d) con fecha 3 de febrero de 1988 al folio 269; e) con fecha 5 de abril de 1991 al folio 694; f) con fecha 8 de enero de 1992 al folio 55; g) con fecha 22 de enero de 1992 al folio 168; h) con fecha 6 de mayo de 1992 al folio 926; i) con fecha 16 de octubre de 1992 al folio 2993; j) con fecha 11 de mayo de 1994 al folio 1596; y, k) con fecha 9 de noviembre de 1994 al folio 4523; todos los enunciados en los puntos d), e), f), g), h), i), j) y k) pasados ante la Escribana Nélida C. Rosato de De Pascale en el Registro Notarial 1264 a su cargo y de esta Ciudad. Se hace constar que la revocación se formalizó en Escritura pública de fecha 7 de julio de 1997 pasada ante la Escribana Cristina C. Croppi, Reg. 19 de Cap. Fed. Inscripción Registral: Nº 2689, Lº 99, Tº A de S.A. 7/5/84. La Autorizante.

Escribana Nacional - Cristina Cecilia Croppi.
e. 25/7 Nº 120.880 v. 25/7/97

"B"

BEHRENT-MATTEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Esc. 26/6/97 s/acta Asamblea Extraord. unánime 15/5/97 reforma art. 8 (Directorio de 3 a 7 titulares por 1 año), art. 11 fiscalización sociedad 1 a 3 síndicos titulares por 1 año. Designación Síndico Titular Dr. Norberto Germán Lichtenstein y Síndico Suplente Dr. Alberto Pinto.

Escribana - Nelly G. Sampayo
e. 25/7 Nº 63.410 v. 25/7/97

BRITISH GAS PUBLIC LIMITED CORPORATION
Sucursal Argentina

Hace saber que la casa matriz ha cambiado su denominación de "BRITISH GAS PUBLIC LIMITED CORPORATION" POR "BG PUBLIC LIMITED CORPORATION", conforme lo certificado por el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales. Nro. de Inscripción en la IGJ.: Nº 247 del libro 53, tomo B de Estatutos Extranjeros.

Apoderado - Martín Hardman
e. 25/7 Nº 37.949 v. 25/7/97

"C"

CAYALI
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 29/5/1997 y Acta Directorio 29/5/1997, Directorio quedó Constituido: Presidente Jorge Alberto Guerrina, Vicepresidente Adrián Aldodo Andreoli y Napal y Director Suplente Susana Adriana Guerrina. Acta de Directorio 16/6/1997: 4) Sede Social Loyola 621, Cap. Fed. María Susana Carabba, Autorizada. 2/8/1994, Nº 7630, Lº 115, Tº A S. A.

Abogada - María Susana Carabba
e. 25/7 Nº 120.422 v. 25/7/97

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25/3/1996 bajo el Nº 2515, Libro 118, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 23/9/1996 por Res. Nº 917 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el 8 de julio de 1997.
S-(SORTEO). — L-(LICITACION).

CHEVROLET CORSA GL.

GRUPO 00001: 009-L.- 062-L. - 079-S.
GRUPO 00002: 034-L. - 077-L. - 079-S. - 085-LC.
GRUPO 00003: 051-L. - 052-L. - 087-S. - 097-L. - 113-L.
GRUPO 00004: 067-LC. - 079-S.
GRUPO 00005: 120-L. - 079-S.
GRUPO 00007: 014-L. - 079-S.
GRUPO 00008: 061-L. - 075-L. - 079-S.
GRUPO 00010: 073-L. - 079-S.
GRUPO 00011: 047-L. - 082-L. - 079-S.
GRUPO 00013: 073-L. - 079-S.
GRUPO 00014: 066-L. - 083-L. - 079-S.
GRUPO 00015: 005-L. - 033-L. - 068-L. - 079-S.
GRUPO 00016: 105-L. - 087-S.
GRUPO 00017: 094-L. - 079-S.
GRUPO 00019: 024-L. - 120-LC. - 079-S.
GRUPO 00020: 068-L. - 131-LC. - 079-S.
GRUPO 00021: 056-L. - 079-S.
GRUPO 00022: 009-L. - 064-L. - 079-S.
GRUPO 00023: 158-L. - 079-S.
GRUPO 00024: 012-L. - 079-S.
GRUPO 00025: 038-L. - 079-S.

SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 052-L. - 079-S.
GRUPO 00012: 008-L. - 058-L. - 085-L. - 098-L. - 007-S.
GRUPO 00018: 019-L. 085-L. - 105-L. - 087-S.
GRUPO 00026: 042-L. - 079-S.

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 048-L. - 007-S.

Escribano - Juan José Guyot
e. 25/7 Nº 120.453 v. 25/7/97

CIMA PROFESIONAL
S. A.

Conforme lo dispone el Art.. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea General del 19/7/96 aceptó la renuncia de Liliana Margarita Amodeo, DNI 11.362.951. al cargo de director titular y Presidente del Directorio y la de Mauricio Nicolás Lederman, DNI 12.013.435, al cargo de Director Suplente.

Presidente - David Lederman
e. 25/7 Nº 120.575 v. 25/7/97

CIRCULO INMOBILIARIO
S. A.

Registro I.G.J. Nº 1.600.554. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 30/12/96, ha aprobado el Balance General al 31/10/96 y el de disolución de la sociedad al 20/12/96, resolvió la disolución de la sociedad, y designó liquidador de la misma al Sr. José Manuel Sánchez Naveros.

Presidente- Emi A. J. Primucci
e. 25/7 Nº 120.447 v. 25/7/97

COMERCIALIZADORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

30/8/1996 Nº 7217 Lº 105 Tomo de S.R.L. Por escritura 30/6/1997 se decidió su liquidación anticipada. Nombrando liquidador y guarda de documentación a Mariano Jorge Zegarelli.

Abogada - María Susana Carabba
e. 25/7 Nº 120.423 v. 25/7/97

CONCIMAT
S. A.

Se hace saber por 3 días la fusión de las sociedades CONCIMAT SACIF. y M. (incorporante), García del Río 2441, 1º A, Cap., insc. R. P. C. 21/2/74, Nº 174, Fº 58, Lº 80, Tº A de S. A.; Activo $ 345,301.58; Pasivo $ 25.779,23 (20/6/97) y DANNVILL S. A. (incorporada), García del Río 2441, 1º A, Cap. insc. R.P.C. 21/4/82, Nº 2103, Lº 96, Tº A de S. A.; Activo $ 784.294,66; Pasivo $ 299.906,99 (20/6/97). El compromiso previo de Fusión fue suscripto el 23/6/97 y aprobado por asambleas unánimes de ambas sociedades del 10/7/97. La incorporante aumenta su capital en $ 200.000 por la fusión.

Abogado - Fernando V. Bauleo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 21 y 22/7/97.

e. 25/7 Nº 119.658 v. 29/7/97

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 30 de junio de 1997 (C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16.597. Con fecha 16/7/97 recibo Nº 119386 por error se publicó el contrato Nº 196611/9 siendo el número correcto el 195611/9.

Apoderado - Miguel Angel Gonella
e. 25/7 Nº 120.442 v. 25/7/97

C. STEINWEG & UNICO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 6/3/97 resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad designando liquidador a Clemente Alonso Hidalgo.

Autorizado- Carlos Alberto Vadell
e. 25/7 Nº 120.519 v. 25/7/97

"D"

DOSCRIS
S. A.

Nombramiento autoridades: Por escritura del 18/6/97, se protocolizó Acta de Asamblea del

10/6/97 de “DOSCRIS S.A.”, sociedad inscripta Nº 7805, Libro 119, tomo A de S.A. el 15/8/96, que designó Directorio: Presidente: Elvecia León; Director Suplente: Christian Reynaldo Pérez.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 25/7 Nº 63.271 v. 25/7/97

“E”

EL BAHIENSE
S. A. I. C.

(I.G.J. Nº 16.892). En cumplimiento del art. 10 y 60 Ley 19.550 se hace saber por un día que conforme a Asamblea General Extraord. unánime del 10/7/1997 se resolvió que el Directorio estará compuesto por un mínimo de uno y un máximo de doce miembros titulares e igual o menor número de suplentes por un término de tres ejercicios. Se acepta la renuncia del actual directorio el que se mantendrá en funciones hasta las pertinentes inscripciones de la modificación precedente y se designa como director titular con cargo de Presidente al Sr. David Trosman y como directores suplentes a los señores Eduardo Gabriel Trosman y Gabriel González Galdos, todos por el término de tres años.
Presidente - David Trosman
e. 25/7 Nº 120.475 v. 25/7/97

“F”

FAIRWAY FILAMENTOS
S. A. Sucursal Argentina

(1.617.120). La sociedad resolvió otorgar poder general amplio a favor de Wolf Dietmar Derfler para que represente a la otorgante en el país, el que fue protocolizado por escritura Nº 519 del 17/7/97 pasada al folio 1684 del Registro Notarial 374.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 25/7 Nº 37.924 v. 25/7/97

“H”

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

En Asamblea General Extraordinaria del 14/7/1997: Renuncia directorio: Presidente: Rodolfo Conrado Vaschez; Vicepresidente: Gilda Alejandra Vasches, Director Titular: Noemí Cresencia del Valle Loza y Director Suplente: Conrado Antonio Vasches y renuncia Síndico titular: Rodolfo F. Yapur y Síndico Suplente: Alfredo González. Se designó Directorio: Presidente: Epifanio José Loureiro, Vicepresidente: Enrique Loureiro Fuentes, Directores Titulares: Albino Ziberna y Juan Carlos Frean y Director Suplente: Eduardo Rafael Koen. Se modificaron arts. 11 y 16; La Sociedad prescinde de Sindicatura. Nueva sede social: Corrientes 1296, 2do. “20”, Cap. Fed..
Abogada - Victoria Nonini
e. 25/7 Nº 120.427 v. 25/7/97

“L”

LEJEM
S. A.

Escritura pública del 15/7/97, solicita inscribir poder amplio a favor del señor Enrique Fridman Documento Nacional de Identidad Nº 4.206.267, que actuando en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos enumerados en el acta transcripta.
Autorizado - José Mangone
e. 25/7 Nº 120.488 v. 25/7/97

LORENSAN
SRL

Se hace saber por un día que por escritura del 15-7-97, pasada al folio 2429 del Reg. 1558 de Capital Federal, quedó disuelta por decisión unánime socios la Sociedad “LORENSAN SRL”. Domicilio: Miralla 2933/35. Liquidadores: Socios Gerentes: Domenico Cocciolo, argentino, casado, DNI 92.386.779, dom. Bacacay 387, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Antonio Marago, argentino, casado, DNI 8.643.286, dom. Miralla 2935, Cap. Fed.
Escribana - Elena Beatriz Cortea
e. 25/7 Nº 120.534 v. 25/7/97

LOS POLACOS
S. A.

“Cambio de Sede Social: 1) Con fecha 11-07-97, Protocolización Acta de Directorio Nº 1 del 10-07-97, escritura 98. En Reunión Unánime. Trasladándose la Sede Social a la calle Uriburu 626, piso 1 “E” de Capital Federal.
Escribana Pública - Nancy Edith Barre
e. 25/7 Nº 63.423 v. 25/7/97

“M”

MATERIALES LOS CARDALES
S. A.

Comunica: Por Asamblea Ordinaria de fecha 30-4-97 y esc. púb. del 23-06-97 ante Esc. Adrián Comás, y se resolvió designar el Directorio: Presidente: Gloria Graciela Gigena; Vicepresidente: Juan Carlos Allegri; Director Titular: Esilda E. Venturino; y Director Suplente: Fernando D. Allegri. La Sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 25/7 Nº 63.378 v. 25/7/97

“N”

NETSTAR
SA
(Nº 4365; 10-5-94)

Por instrumento del 14-7-97 modificó los arts. 4, 8, 10, 11, 14 y 15 del estatuto social y produjo el reordenamiento del mismo. Directorio: 3 a 5 miembros por un ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vice. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 25/7 Nº 63.412 v. 25/7/97

NEUMATICOS Y SERVICIOS
S. A.

Nº 3438; Lº 116; Tº “A” S. A.; 25/4/95. Por Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 1997 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Humberto Sabella; Director Suplente: Julio Lorenzo Gregorio Larocca.
Abogado - Claudio A. J. Cholakian
e. 25/7 Nº 63.311 v. 25/7/97

“O”

O'CLOCK EMERGENCIA MEDICA
S. A.

Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que conforme al acta de Directorio de fecha 1 de julio de 1996, fue aceptada la renuncia del Sr. Gustavo Alberto Lozada Echenique DNI 6.676.397, a su cargo de director-Presidente.
Arturo T. M. Castro Tornow
e. 25/7 Nº 63.404 v. 25/7/97

“S”

S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.

De acuerdo con la Res. 31/97 de la S. A. G. P. y A. se comunica que “S. A. IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.” con domicilio en 25 de Mayo 560, P. 3º, Capital Federal, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares son: Ignacio Antonio María Goñi, Presidente; Omar Eduardo Sánchez, Vicepresidente y Antonio Enrique Goñi, Director.
Contador Público Nacional - Néstor A. Rodríguez
e. 25/7 Nº 120.443 v. 25/7/97

SENTA
S. A.
IGJ Nº 1.636.219

Por acta del 10/07/97 designó Presidente: Gloria Lelia Scheifet, Directores Titulares: Graciela María Molfino y Gustavo Marcelo Zapolsky y Director Suplente a Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Teodoro García 2377.
Apoderado - H. Colimodio
e. 25/7 Nº 120.501 v. 25/7/97

SERBAT
S. R. L.

Por acta del 10-7-97 los socios María Candela Buscema y Darío Alberto Buscema resolvieron disolver la sociedad nombrando liquidadores al Dr. Jorge Raúl Mencia y a ambos socios.
e. 25/7 Nº 120.428 v. 25/7/97

SEVALHERMAR DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S. A.

Por esc. Nº 136 se protocolizó Acta de Directorio del 2-5-1997 por la que se aceptó la renuncia del director suplente Hugo Antonio Migliora y Acta de Asamblea General Ordinaria del 9-5-1997 por la que se eligió a Ana María Arena como directora suplente.
Escribano - Aldo Hugo Sivilo
e. 25/7 Nº 120.474 v. 25/7/97

SISCOTEL
S. A.

Nuevo Directorio: Acta de Asamblea del 30-6-97 Acta Directorio del 1º-7-97. Presidente: Juan de Dios Zaracho. Director supl. Raúl Orlando Ibarra. Nueva Sede social: Paraná 467, 7º Of. “27”, Cap. Bs. As., 16-7-97. Inscripta el 21-4-86 Nº 2329 Lº 101 Tº “A” S. A.
Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 25/7 Nº 120.482 v. 25/7/97

STILO GAMA
S. R. L.

STILO GAMA S. R. L. Nº Reg. 1.600.268. Se hace saber que por instrumento privado del 06/06/1997, se ha aceptado la renuncia que a la gerencia ha efectuado el Sr. Héctor Eduardo Garberi. Se designaron socios gerentes los Sres. María Luz Matsubara, Lidia Norma Bruno y Pablo Matsubara, pero firmando este último conjuntamente con cualesquiera de las otras dos socias.
Autorizada - Emilia Díaz Campos
e. 25/7 Nº 120.516 v. 25/7/97

SUPERMERCADO UNIVERSAL
S. R. L.

Cambio de sede social: 1) Con fecha 11-07-97, Protocolización Acta de Reunión de socios del 4-06-97, escritura 97. En reunión unánime. Trasladándose la Sede Social a la calle Uriburu 626, piso 1º “E” de Capital Federal.
Escribana Pública - Nancy Edith Barre
e. 25/7 Nº 63.424 v. 25/7/97

“T”

TAMBUL
S. A.

NEW CROPS
S. A.

NUEVAS ALTERNATIVAS
S. A.

Publicación Fusión. Se hace saber que por Asambleas Generales Extraordinarias del 22 de mayo de 1997, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 26 de abril de 1997, entre “TAMBUL S. A., como sociedad absorbente, por otra parte como sociedades absorbidas NEW CROPS S. A. y NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.”, con domicilios en Casa 21 Bº Lomas del Tala de San Fernando del Valle de Catamarca y las absorbidas ambas en 25 de Mayo Nº 152, 1º P. Of. 37 Capital Federal. Sociedad Absorbente: TAMBUL S. A. Inscripta bajo el tomo Nº 22 de Escritura Nº 62 Folio Nº 381 al 394 de Protocolo de Sociedades del Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1995. Activo $ 12.000.- Pasivo $ 0.- Patrimonio Neto $ 12.000.- Sociedades Absorbidas: NEW CROPS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9150 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 213 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.323,72.- Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 10.123,72. NUEVAS ALTERNATIVAS S. A.: Inscripta bajo el Nº 9151 del Libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas Esc. Nº 212 de la Inspección General de Justicia del 25 de setiembre de 1992. Activo $ 10.132,61. Pasivo $ 200.- Patrimonio Neto $ 9.935,61. Se modifica el Capital de la sociedad absorbente con un aumento de $ 24.000.- es decir el Capital Social de $ 12.000.- pasa a un Capital Social de $ 36.000.- Valores según estados contables a los efectos de la fusión al 28 de febrero de 1997. Oposiciones a Esquiú 132 de esta capital, San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de junio de 1997.
Apoderado - Pedro Salas
e. 25/7 Nº 120.558 v. 29/7/97

“T”

TASON
S. A.

Comunica. Conforme artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Asamblea Unánime del 16/07/1997, renovó autoridades, a saber: Director titular y Presidente: Señor Rolando Marino Bianchi. Directora Suplente: Señora Lu Juan Fan.
Escribano - José Luis de la Torre
e. 25/7 Nº 63.362 v. 25/7/97

TERMINAL AIRE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/5/97, elevada a escritura pública el 18/6/97 ante el Registro 1584 de Capital Federal se resolvió: 1º) Prescindir de Sindicatura, 2º) Fijar nueva sede social en Adonaegui 3348, Capital Federal.
Escribano Autorizante - Rafael Enrique Vaini
e. 25/7 Nº 63.403 v. 25/7/97

TRILPORT
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 1-7-97, se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente a Daniela Di Segni.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/7 Nº 120.520 v. 25/7/97

“U”

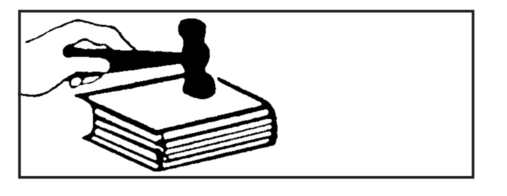
UNILUB
S. A.

Nº 600; Lº 114; Tº A S. A.; 20/1/94. Por Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 1997 se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Cortizo; Vicepresidente: Enrique Humberto Sabella; Directores Titulares: Alberto González y Julio Lorenzo Gregorio Larocca; Director Suplente: Daniel Alberto Larocca.
Abogado - Claudio A. J. Cholakian
e. 25/7 Nº 63.310 v. 25/7/97

“V”

VIGOR
S. A. I. F.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 30/10/95 el Directorio de la sociedad quedó constituido por: Presidente: Marta Inés Bruzzone de Domicelj; Vicepresidente: Analía Beatriz Domicelj; Directores Titulares: France Mihelic, Alejandro Dodds y Silvina Inés Domicelj; Director Suplente: Valentín Selan y María Cecilia Domicel.
Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 25/7 Nº 37.930 v. 25/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuneta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Roberto O. Zaccone, subastará el día 29/7/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5292363, chasis Nº 8A1L428ZZTS095804, Dominio ATE 975, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.006. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires., 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/7 Nº 120.540 v. 29/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST

NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.062) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Fernando M. Huici, subastará el día 29/7/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas 506 XSD/96, motor Nº 707401, chasis Nº 8AD504000T5381125, Dominio BCM 016 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 17.076. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/7 Nº 120.541 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNEZ HORACIO SERGIO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SDL 1.7, año 1995, motor marca Fiat 146 B 2000 1574034, chasis marca Fiat 8AS 146000 S 5192404, uso particular, domino ACE 762. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 56) por $ 1.111,87 al 14/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes ... de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 120.544 v. 29/7/97

El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, por ejecución de prenda c/PESSINI MARIO RAIMUNDO subastará el día 13 de agosto de 1997 a las 8,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, el automóvil Ford Escort Guía año 1992, Dominio R.P.T. 890, motor marca Ford Myca 17.508; chasis Ford número 8AFZZZ54ZMJ013165, en el estado que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2650, Capital Federal, al contado y mejor postor. Base: $ 3.357,46; Seña: 30 %; Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas a continuación saldrá sin base. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de las 48 horas en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que puedan adeudarse y los trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, a los ... días del mes de julio de 1997.
César L. Galli, martillero público.
e. 25/7 Nº 120.556 v. 29/7/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastar el día 7 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Iveco, tipo Furgón, modelo Daily 49.10, año 1994, motor maca Iveco 1734483, chasis marca Iveco ZCFC4970005016268, dominio C. 1.791.652, uso privado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Gruas Paolini, Franklin 600, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 31.053,79 de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 25/7 Nº 120.585 v. 29/7/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de SAMUEL ALBERTO ARANDA. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.441 v. 28/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en calle Bartolomé Mitre 718 P. 8º, de Capital Federal, cita por el plazo de quince días a los presuntos herederos del demandado, fallecido, don TEODORO RODOLFO BOURSE a los efectos de hacer valer los derechos que les correspondan en autos, y contestar la demanda entablada por el Sr. RAFAEL BERAJA, cuyos autos se caratulan: BERAJA RAFAEL c/BOURSE TEODORO RODOLFO s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.370 v. 28/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FISMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/7 Nº 120.354 v. 29/7/97

Nº 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a CARDOSO RAUL JORGE para que conteste la demanda entablada por CHRISTIAN FABIAN BORGNIS, caratulado BORGNIS CHRISTIAN FABIAN c/CARDOSO RAUL JORGE y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.328 v. 28/7/97

Nº 67

El Juzgado Nacional Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, en los autos: "SAETTONE, EDUARDO c/URBIETA PEÑA SAN MARTIN, CELINA y Otro s/Ejecutivo", intima al demandado Sr. ARNALDO SALVADOR DABRESCIA, a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 25/7 Nº 120.553 v. 28/7/97

Nº 84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 84, de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, comunica que en los autos "RAJNWAJN HALTMAN VICTOR MARCOS s/Información Sumaria" se ha solicitado el cambio de apellido paterno por el de RAIBAN"; y en consecuencia se cita a eventuales interesados en oponerse para que dentro del plazo de quince días comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 25/7 Nº 60.898 v. 25/7/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220 P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a SANDRA MANUELA MENDOZA, a fin de que tome la intervención que pudiere corresponder en los autos "N.N. o MENDOZA LUCAS FERNANDO s/Adopción Exp. 113.547/96", bajo apercibimiento de continuarlas sin su presencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.288 v. 28/7/97

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María R. Bosio, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días, en el juicio "MIROL DE GASTAUD ADELAIDA VICTORIA c/GASTAUD ADOLFO RICARDO s/Divorcio 67Bis" Expte. 28.132 que se ha ordenado notificar a la Sra. ADELAIDA VICTORIA MIROL DE GASTAUD lo siguiente: "Buenos Aires, agosto 8 de 1996. Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de ADELAIDA MIROL DE GASTAUD y ADOLFO RICARDO decretado a fs. 180/6. Fdo. Dra. María R. Bosio. Juez".- "Buenos Aires, mayo 27 de 1997. Autos y vistos: Siendo exacto lo expuesto, rectifícase las sentencias dictadas en autos en el sentido de que el nombre correcto de la actora es "ADELAIDA VICTORIA MIROL DE GASTAUD en lugar de lo consignado. Notifíquese. Fdo. Dra. María R. Bosio, juez".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Luis Marcelo Herrero , secretario.
e. 25/7 Nº 63.319 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días a don ROBERTO SPEZZANO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "SPEZZANO ROBERTO pedido de Quiebra por AVICOLA LA PECOSA S.A.", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/7 Nº 63.382 v. 28/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO c/FORNARO HECTOR ORLANDO y Otro s/Ejecutivo", al Sr. FELIX ANTONIO FRANO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Javier E. Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 25/7 Nº 63.299 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.366, caratulados: "SALAVERRI, FRANCISCO JAVIER s/ inf. ley 24.241", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a FRANCISCO JAVIER JESUS SALAVERRI —CIPF. Nº 4.606.936—, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificada, en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 25/7 Nº 191.721 v. 25/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral Nº 65, Secretaría Nº Unica, con asiento en Lavalle 1268, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a herederos y derecho-habientes de la causante NORMA BEATRIZ SUJERO PICASSO para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "SUJERO PICASSO, NORMA BEATRIZ c/BANCO CENTRAL DE LA RCA. ARGENTINA s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 36.448/93), por sí o por apoderado y constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la L.O. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
La secretaria.
e. 25/7 Nº 193.579 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MAXIMILIANO SWOTER, D.N.I. 13.366.733, que con fecha 12 de agosto de 1996, en causa Nº 2339/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.569 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CHRISTIAN ARIEL BIZZOZERO, D.N.I. 23.842.531, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2677/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
e. 25/7 Nº 193.570 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ROSAS, argentino, cuyo D.N.I. sería 7.980.395, con último domicilio en la calle Florencio Varela 1528, San Justo, Pcia. de Bs. As., a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
P.A.M. Javier Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.554 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LEOPOLDO OBREGON, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8155/96, caratulada "OBREGON, LEOPOLDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 16 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/7 Nº 193.555 v. 31/7/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a SERGIO BAEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 775 en la que se investigan infracciones a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 8 de julio de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 25/7 Nº 193.503 v. 31/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1299, caratulada: "ZELAYA CARLOS JOSE LUIS p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS JOSE LUIS ZELAYA, argentino, de 26 años de edad, soltero, instruido, albañil, DNI Nº 21.616.756, hijo de Juan Bonifacio y de María Teresa Cabrera, nacido el día 21 de marzo de 1970 en Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Oncativo y Congresales de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.
San Martín, 7 de julio de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 25/7 Nº 193.526 v. 25/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. AGUILAR ESCOBAR PAULINA de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "AGUILAR ESCOBAR PAULINA" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 15 de julio de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/7 Nº 120.481 v. 25/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 12

El Juzgado Civil y Comercial Nº 12, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALACIO JOAQUINA. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" de Capital Federal, citándose a los herederos y acreedores de la causante para que se presenten dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos (arts. 734 inc. 2, 742 y 743 CPC).
Mar del Plata, 2 de julio de 1997.
Patricia Silvia Borenstein, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.292 v. 29/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º de Capital Federal, en los autos caratulados FLAMIRIA S.A. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-5-97 se decretó la quiebra de FLAMIRIA S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Gigliotti, Cayetano Agustín, con domicilio constituido en Ecuador 1460, P. 13º "C" de Capital Federal, hasta el día 25-8-97; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 9-9-97 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17-9-97 4º) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. que se presentarán los días 2-10-97 y 17-11-97 respectivamente. 5º) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día las ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.459 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TALLERES ERREPEKA S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de setiembre de 1997, haciéndoles saber que a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18 de setiembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 2 de octubre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/7 Nº 193.573 v. 31/7/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Ma. Gabriela Vasallo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º comunica que en el concurso preventivo de RIVERPORT S.A. se ha fijado nuevo plazo para la clausura del período de exclusividad el día 21 de agosto de 1997. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/7 Nº 63.350 v. 31/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "ROBERT POL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.394, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 193.484 v. 31/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de MAGEE HORACIO JULIO designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997.... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 193.488 v. 31/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 29 de agosto de 1997; el síndico con fecha 19 de setiembre del corriente año deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/7 Nº 193.580 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 de "COVELLO, FRANCISCA MARIA s/Quiebra". En la cual se dispuso la continuación del síndico Juan Antonio Manfredi con domicilio en la calle Av. Rivadavia 789, Piso 5º, Capital Federal de esta ciudad, quien intervinera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/7 Nº 193.581 v. 31/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en los autos "MELLICOVSKY S.A. s/Quiebra" que se presentó Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.467 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROSENSTEIN, MARCELO ARIEL s/Quiebra" (Expte. 60.389) que con fecha 22/5/97 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a MARCELO ARIEL ROSENSTEIN con domicilio en Avda. Las Heras 3451, piso 1º "D" de Capital Federal, designándose como síndica a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 14/8/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/10/97 y 4/12/97 respectivamente. Se fija el día 6/11/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7/11/97, 11,00 hs.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/7 Nº 193.567 v. 31/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del suscrito, con asiento en Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de MYSTIKA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro de plazo que vence el día 15 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se fija el día 11 de noviembre de 1997 a los efectos dispuestos por el art. 37 L.C. Se intima a la fallida, a sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico, la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El síndico designado es el Contador Miguel Angel Tregob, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º C de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/7 Nº 193.583 v. 31/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, hace saber en autos caratulados PEVECE S.A.I.C. s/Quiebra, del proyecto de distribución de fondos practicado por el síndico. Para las regulaciones de honorarios se ha toma-

do como base el activo realizado en $ 248.891,62. Alicuota 5 % aproximada. Cifra a distribuir $ 12.500, de la siguiente manera: Síndico Dr. Jorge Sergio Kluger $ 8.000, Dra. Irene E. Freilich letrada patrocinante de la sindicatura $ 2.500, Dres. Roberto A. F. Janon y Lucio R. G. Willmar letrados patrocinantes de la fallida en su petición de propia quiebra y ulteriores actuaciones en $ 2.000 en conjunto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

e. 25/7 Nº 193.528 v. 28/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, GRACIELA ALICIA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GRACIELA ALICIA FRIGIOTTI (L.C. 6.043.840 y C.I. 6.077.561) haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 3 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 31 de octubre de 1997 y 15 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 193.478 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997 en los autos caratulados "FRIGIOTTI, EMILIO VIRGINIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de EMILIO VIRGINIO FRIGIOTTI (L.E. 0.434.719 y C.I. 2.141.943), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 6 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 193.479 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 en los autos caratulados "NAVESTAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVESTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 24 de agosto de 1981, bajo el Nº 2416, Lº 79 de S.R.L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 5 de setiembre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 193.482 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 en los autos caratulados CASSANO, LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUIS CASSANO (C.I. 6.935.866), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el día 9 de octubre de 1997 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas y dentro de las 48 hs. de vencido el plazo mencionado el funcionario concursal deberá glosar al expediente las copias de las impugnaciones y observaciones que hubiese recibido para su incorporación al legajo conforme lo dispuesto por el art. 279 de la L. C. art. 279 L.C. Se fijan las fechas 6 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230, 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 193.505 v. 31/7/97

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 13, Sec. Nº 25, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 27-5-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231" designándose síndico a Fernando Francisco Rovira domiciliado en Vallejos 4400, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 8/8/97. Impugnaciones hasta el 25/8/97. Los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, se presentarán el 22/9/97 y el 3/11/97, respectivamente. El 13/2/98 celebrará la audiencia informativa a las 12.00 hrs.

Buenos Aires, 4 de junio de 197.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/7 Nº 63.270 v. 31/7/97

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAITENSZTEIN, ADELA REBECA KAPUSTIN, MARIO Soc. de hecho). Fija el plazo hasta el 27/8/1997, para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante la síndica Susana Mazzitelli domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Capital Federal. Se fija audiencia informativa del día 13/3/1998 a las 9,30 hs. y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ los días 8/10/97 y 20/11/97 y el plazo de período de exclusividad hasta el día 23/3/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.305 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de CHAPARRO, ANGELA, en la cual se designó síndico al Señor Carlos A. Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7096, piso 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 25/7 Nº 193.442 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RUSSO, HECTOR OSCAR, en la cual se designó síndico a la Señora Susana Mazzitelli con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 25/7 Nº 193.449 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL BERARDI S.A. en la cual se designó síndico al Señor Salvador Lamarchina con domicilio en la calle Talcahuano 768, E. P., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 27 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 25/7 Nº 193.451 v. 31/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad ASYB S.A., domiciliada en Santa Catalina 2051, Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811, piso 1, Ofic. B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1997 respectivamente. Se fijó el día 24 de marzo de 1998 a las 11 horas, para la realización de la audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vencerá el 31 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.416 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MENFO S.A. inscripta

en la IGJ el 20-7-65 bajo el Nº 1501, Fº 262, Lº 60 Tº A de S.A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Hugo Oscar Dubaldo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso, Of. 17 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENFO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 Nº 193.518 v. 31/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Miguel F. Durao, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TEXA TEXTIL AMERICANA SA.. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/7 Nº 193.454 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EDUARDO J. LOSADA Y CIA. S.C.S. inscripta con fecha 21/4/83 bajo el Nº 31, L. 66 de contratos privados de la IGJ con domicilio social en calle Mansilla 3048 de Capital Federal y al socio comanditado EDUARDO JORGE LOSADA (DNI 12.639.409) con domicilio en Sánchez 2222 de Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º Piso de Capital Federal, hasta el día 29 de agosto de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentarán los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de los fallidos para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/7 Nº 193.471 v. 31/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 13 de junio de 1997 ha decretado la quiebra de LOS ANDES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 6445, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" hasta el día 28 de agosto de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.517 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "SERVI-CORT S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 6 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 193.540 v. 31/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzsky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "REY, LUIS s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de setiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1997, y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.544 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, hace saber por un día que en los autos caratulados "BERALDI, JOSE s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 14.386 se ha decretado por resolución de fecha 26 de junio de 1997 la conclusión del presente concurso preventivo. Germán Páez Castañeda, juez. El presente edicto debe publicarse por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 10 días del mes de julio de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 120.454 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 7 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTINEZ, CARMEN LAURA, D.N.I. 10.692.492, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5576, Piso 6º, Depto. "C", Capital Federal. Señálase hasta el día 15 de septiembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago art. 89 ley 24.522 en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.474 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEMAX S. C. A., s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas a fin de que los acreedores se presenten a verificar ante la Síndica Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 del día 22 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de diciembre de 1997. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/7 Nº 193.546 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RUBENS GREGORIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.588) con fecha 29 de abril de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. RUBENS, GREGORIO (DNI Nº 263.478, con domicilio en Av. Pueyrredón 2068, Piso 6º, Capital Federal) y ha sido designada Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10, "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c); Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 14 de noviembre de 1997. d) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El Secretario.

e. 25/7 Nº 193.565 v. 31/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FUNDICION LAFERRERE S. A. s/Concurso preventivo", se ha extendido el período de exclusividad en treinta días contados desde el día 24 de junio de 1997. Asimismo se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa la del día 13 de agosto de 1997. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 23 de junio de 1997... A fin de hacer saber ello, la deudora deberá publicar edictos por un día en el Boletín Oficial y en el mismo periódico dispuesto en el auto de apertura de concurso preventivo. Fdo. Margarita Braga, juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 25/7 Nº 120.529 v. 25/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, ubicado en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por el término de cinco días que el 25 de junio de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de BERNARDO RAUL NEVLER. Se ha designado síndico al Ctr. Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, 6º piso, oficina I, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/97. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 14/10/97 y 25/11/97, respectivamente. Se ha fijado el 10/03/98 para la Audiencia Informativa y el Plazo de exclusividad fenecerá el 17/03/98. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.555 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16.04.97 se decretó la quiebra de BUCCHIUNI, FABIAN GUILLERMO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 11.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23.10.97 y 04.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 Hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
El Secretario.

e. 25/7 Nº 193.456 v. 31/7/97

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en autos "BERGER, HAYDEE RAQUEL s/Concurso Preventivo", se ha fijado el día 5 de agosto de 1997 a las 10 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndico y concursada. El período de exclusividad vencerá el día 12 de agosto de 1997. Publíquense edictos por dos días. Norma B. Di Noto, jueza interina.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/7 Nº 193.507 v. 28/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LIBMAN, MAURICIO s/Quiebra" que con fecha 15 de julio de 1997, se decretó la quiebra de: LIBMAN, MAURICIO tiene DNI: 13.430.196 con domicilio en Hidalgo 61, 8º B de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/7 Nº 193.515 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "MARTURANO, RAMON ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 16 de julio de 1997, se decretó la quiebra de: MARTURANO, RAMON ALBERTO con domicilio en Boulogne Sur Mer 540, 3º B de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/7 Nº 193.524 v. 25/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

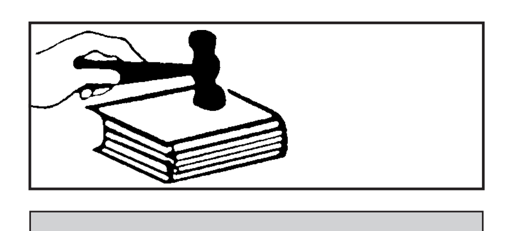
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/97 - Vence: 29/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	16/07/97	DIEZ, JOSE MARIA Y ABRAMO, MARIA ESTHER	63.147
3	U	Marcela L. Alessandro	02/06/97	MARIA ELENA VUOTTO VDA. DE LUQUE	63.171
3		Marcela L. Alessandro	26/05/97	CAMEN FERNANDEZ VDA. DE MOLINA	120.335
5		Eduardo Antonio Collazo	14/07/97	JOSE ENRIQUE BONELLI	120.389
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/07/97	EFRAIN GENKIN	63.156
11	U	María M. Viano Carlomagno	10/06/97	MARCELO HECTOR CERVIÑO	63.228
13		Gustavo Pedro Torrent	23/06/97	PABLO FRANCISCO CERNIAUSKIS	63.165
13		Gustavo Pedro Torrent	17/07/97	AMADORA PARDO	63.176
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	PAPPALARDI ANTONIO LEO JUAN	120.348
16	U	Luis Pedro Fasanelli	18/06/97	TERESA MARTIN	63.174
16	U	Luis Pedro Fasanelli	08/07/97	NORMA ELENA YAMUNI	63.222
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	DOMINGO ANTONIO BUJAN	120.276
19	U	Alejandro G. Petrucci	14/07/97	SZAJNDLA HERC WAKSBERG DE BERMIC	63.251
20	U	Celia Angeles Pérez	14/07/97	ALICIA HAYDEE FERRARI	63.185
28		Mónica C. Fernández	02/07/97	JUANA SAIFI DE ZAZULAK	63.223
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/06/97	NELIDA MABEL CARRANZA	63.181
32	U	José Benito Fajre	25/06/97	ARNOLDO BERNARDINO DE LA FUENTE	63.137
32	U	José Benito Fajre	11/07/97	IDALICIA ACUÑA VELAZQUEZ	63.151
32	U	José Benito Fajre	14/05/97	DESEADA LUCIA PARAVIC	63.183
32	U	José Benito Fajre	21/05/97	LUCIA KRUMISCH	63.206
32	U	José Benito Fajre	14/07/97	MARTA EDITH GANDOLO	63.250
34	U	José María Pérez	10/07/97	ANTONIETA JOSEFINA VILLONE	63.157
34		José María Pérez		ROSA CONTE	63.221
37	U	Gustavo Daniele	03/07/97	TULIO JORGE TIBERIO CHIOZZINI	63.138
37	U	Gustavo Daniele	16/07/97	SARA MENIA HERTS	63.152
40	U	Carlos E. Antonelli	11/07/97	TEODORA NICOLINI	63.141
41	U	José Antonio Charlín	08/07/97	MARIA ANTONIETA FRANCISCA PAGANI	63.172
41	U	José Antonio Charlín	02/07/97	ROSA AMENTA	63.202
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/07/97	HAYDEE DEMICHELIS	63.192
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CARMEN ANTONIA DE ANCA Y LUIS CARLOS RODRIGUEZ DE ANCA	63.159
44	U	Gustavo Pérez Novelli	14/07/97	ROLF ALFRED HENNIG O RODOLFO HENNIG O RODOLFO ALFREDO HENNIG	120.392
45	U	Marisa S. Sorini	15/07/97	ANGELINA CASULLO Y ANDRES OSVALDO PERNICE	63.254
46	U	María del Carmen Kelly	11/07/97	FOUAD ATTOUCHE	63.257
49		Virginia Simari de Landó	15/07/97	JORGE PANDO	63.179
49	U	Virginia Simari de Landó	11/07/97	ROBERTO ORLANDO LAZZARA	63.180
49		Virginia Simari de Landó	16/07/97	OSCAR CAMILO FORNERI	63.256
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/07/97	MICAELA CORA	63.199
52		Silvia N. de Pinto	17/07/97	IGNACIO ADOLFO CARRANZA MUJICA	63.210
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	DOLINDA OCTAVIA BAGNATI	63.153
53		Elsa Isabel Miranda	07/07/97	MARIA PRECIOSA CAMBON SUAREZ	120.263
53	U	Elsa Isabel Miranda	15/07/97	GABRIELA CURTI	120.301
53	U	Elsa Isabel Miranda	20/06/97	MATILDE BLANCO Y CARLOS ALBERTO CANONICO	120.366
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	MANUEL TATARSKY	63.205
58	U	Viviana Fernández Seoane	17/07/97	JUANA CELIA FERNANDEZ	63.212
58	U	Viviana Fernández Seoane	03/07/97	ALBERTO EDUARDO LOZANO	120.249
59		Juan Pablo Rodríguez	14/07/97	JESUS OTERO Y ESTHER DELFINA FRNANDEZ	63.225
61		Eduardo José Gorris	11/07/97	JORGE REBOK Y EMILIA VOJVODA	63.143
61		Eduardo José Gorris	14/07/97	BEATRIZ MIRNA SOLDANO	63.200
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/07/97	ADHELMA NOEMI PYKE	120.349
65	U	Rubén D. Orlandi	07/07/97	FEDERICO SALVADOR PETTI	63.164
69	U	Nora C. González de Roselló	03/07/97	BIATELLI, LUIS ANIBAL	63.160
72	U	Daniel H. Russo	15/07/97	MARIA ELENA RENVERSADE	63.182
73		Dolores Miguens	02/07/97	FRANCISCO SIEIRO	63.232
73	103	Dolores Miguens	07/07/97	PEDRO MARCOS CASSATARO	120.388
74	U	Juan A. Casas	16/07/97	ALBERTO FOA	63.184
75	U	María Inés Lezama	15/07/97	HECTOR FEDERICO MANFRONI Y OFELIA GORDANO	63.166
75		María Inés Lezama	15/07/97	SEILER, ARTURO JUAN JOAQUIN	63.216
75	U	María Inés Lezama	14/07/97	BOCCIA OSCAR LUIS	120.291
75		María Inés Lezama	16/07/97	CARMEN LIPORACE DE BARBER SOLER	120.311
79	109	José Luis López Castiñeira	16/07/97	AMPARO AMADORA COSTA	120.297
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/97	FELISA ELVIRA LASA	120.353
80		Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	NAUM VELYANOVSKY	120.365
89	U	Damián Ignacio Font	15/07/97	CARLOS EDUARDO BOTTARO CASTILLA	63.207
90	U	Martín Alejandro Christello	16/07/97	ANTONIO LOPEZ	63.267
94	U	Eduardo Parody	17/07/97	MARIANO GARCIA FURONES	63.150
94	U	Eduardo Parody	04/07/97	CATALINA MALIDOU	63.217
94		Eduardo Parody	16/07/97	FANTINO, BARBARA FRANCISCA	63.237
94		Eduardo Parody	10/07/97	CHAPARRO EFREN EDERLEN	63.248
95	U	Fernando P. Christello	10/07/97	HERMINIA VIDIRI	63.170
95		Fernando P. Christello	14/07/97	ALFONSO POMBO	63.191
95	U	Fernando P. Christello	05/06/97	ROSA RAPISARDA	63.242
97		Deborah B. Aleandri	08/07/97	MATE FILIPOVIC Y ETTA BRUNS	63.252
98	U	José Luis González	06/06/97	GOMEZ CATALINA	63.139
98	U	José Luis González	06/06/97	RODRIGAÑEZ EMMA	63.140
98	U	José Luis González	24/06/97	CARLOS ANTONIO MIRANDA	63.226
99	U	Marta N. Coccia	15/07/97	ALBERTO ANIBAL MORETTI	63.247
99		Marta N. Coccia	15/07/97	NELIDA LUISA PEYRE DE FERRO	63.253
101	U	Eduardo A. Caruso	14/07/97	PETRA GODOY FABIAN	120.304
103	U	Eduardo A. Villante	17/07/97	JORGE ALBERTO CICCIOLI	63.155
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	ADELINA BLANCA COLOTTA	63.234
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	25/06/97	LUIS MARIA GAITE	63.235
107	U	Pablo M. Aguirre	17/07/97	RAFAEL SEOANE Y PAULA MORETON	63.146
107		Pablo M. Aguirre	15/07/97	ENRIQUE NADER	120.268
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	MARTA ELENA VERGARA	63.188
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/07/97	EDUARDO GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ	63.230
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/06/97	JOSEFINA FALCONE	63.245

e. 25/7 Nº 136 v. 29/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Unica Nº 3 a mi cargo. Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal. Comunica por un día en autos caratulados "DATABASE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (Muebles y Automotor)" (Expte. Nº 69.787) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día jueves 14 de agosto de 1997 a las 13.30 horas, en la Asociación de martilleros públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes bienes muebles; Un cabezal de contadores; un portasoldador; un flechencimetro; una fuente de alimentación tenso variable; dos generadores de frecuencia; tres compensadores de temperatura marca "Waugh"; un muestrario marca Parker Hannifin" de acero inoxidable; 4 flotametros marca "Brooks"; una pinza ampetrómetrica; tres medidores marca "Brooks Oval"; 2 medidores marca "Broks" (1 B-80-C) y distintos componentes de hierro fundición; un medidor magnético marca "Wafes" Mag. Un control de equipos omnitrol y un compensador de temperatura ATC Brodie; distintas piezas usadas; una CPU (monitor y teclado "IBM" y una impresora Epson EX 1000 (Antiguas) Una balanza electrónica; un tanque de alta presión; Una central telefónica marca "Ericsson" código BDV-5 DC12301, eléctrica para 220 V y 16 teléfonos de la misma; Un osciloscopio doble Has.; 3 ficheros de metal; Un lote de estanterías desarmadas; 8 sillas marrones, 3 separadores de ambientes; 1 lote de escritorios y estanterías desarmadas y un lote de cajas de cartones conteniendo papeles en desuso; bobinas de papel nuevas y usadas y papeles en general. Todo en el estado que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: en Bulnes 638, Baulera Nº 13, Capital, los días martes 12 y miércoles 13 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/7 Nº 193.513 v. 25/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DOS RAMOS, DIEGO SEBASTIAN y Otros c/JUBELLS, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 54339/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; Tres lotes de terreno con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo, sito en el Pdo. de Moreno, Paraje "Parque Gaona", Pcia. de Buenos Aires, designados como 177, 178 y 179 de la Manzana 9, que miden: Lote Nº 177, 1213 m2; Nº 178, 1125 m2; y lote Nº 179, 1125 m2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Sección G, Quinta 6, Parcela 2, 3 y 4; Partidas 6523, 24 y 25. Estos lotes, conforme Acta Notarial de Constatación se ubican como calle Tomás A. Edison entre España y Galileo Galilei; ocupado por el demandado. En Tomás A. Edison 2778, se halla construido un chalet de una planta construido en mampostería, con parte de su techo con cobertura de tejas españolas y parque arbolado. Según informe efectuado por el martillero, el bien posee amplio parque, con una casa, la cual consta de galería para un auto, tres dormitorios, living comedor, cocina, toilette, un baño principal. El bien posee una línea telefónica, encontrándose ocupado por el demandado en autos y su familia. Posee también tanque de agua exterior en forma de torre; casa de casero al fondo, de un ambiente, un baño, una cocina, construida en material con techo de chapas. El bien se halla en regular estado de conservación general, según manifestación del martillero. Conforme surge de autos a fs. 118, la actora informa que el inmueble no posee servicios de agua corriente. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 30.240. Seña 25 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 124, fs. 122 y fs. 120) por $ 239,74, $ 290,27 y $ 326,56, respectivamente, al 15/4/96; y en Municipalidad de Moreno (fs. 149) por $ 9.045,12 al 14/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.554 v. 28/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/GONZALEZ de DE NAPOLI, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.125/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 3, del 3er. piso y las complementarias III, sita en planta sótano; y IX; sita en PB, de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, calle Moldes 2079/2085, entre Echeverría y Juramento. 1) La unidad funcional 3 tiene entrada por Moldes 2079. Superficie cubierta 123,37 m2; semicubierta 8,45 m2; balcón 11,99 m2. Total por piso y unidad funcional 143,81 m2, Porcentual 21,12 %. 2) La unidad complementaria III (baulera) con entrada por el 2079 de calle Moldes; superficie cubierta 3,75 m2; Porcentual 0,19 %. 3) La unidad complementaria IX (cochera) tiene superficie cubierta 12,50 m2. Porcentual 0,64 %; Matrícula FR 16-16473/0. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 83; Parcela 6; Partidas 2805586; 2805591 y 2805597 respectivamente. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 208) se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y tres menores, como propietarios. Se trata de un piso que posee palier privado, entrada principal y de servicio, living comedor con balcón al frente, tres dormitorios (uno con baño en suite); otro baño completo y un toilette de recepción, cocina comedor diario y dependencia de servicio con baño, todo ello en buen estado de conservación. La cochera esta en planta baja y es espacio fijo, y en planta sótano la baulera. Abona aproximadamente $ 400 por mes de expensas, poseyendo termotanque individual. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 43/45) por $ 913,46 $ 33,73 y $ 33,73 al 26/9/95; en Municipalidad (fs. 78/80) por $ 31,70, $ 4.288,37 al 28/9/95 y $ 65,79 al 23/10/95; por Expensas (fs. 150) por $ 6.799,83 al 27/8/96, habiendo debido abonar $ 395,10 por octubre 1995; y en OSN (48/50) se encuentra sin deuda al 12/10/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 25/7 Nº 120.550 v. 28/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MAPLEFON - CORPORATION S.A. c/LEE-MIJUNG s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 58.959/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de agosto de 1997 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal. Las unidades funcionales 3, 4 y 5 del 1er. Piso; y 6, 7 y 8 del 2do. Piso, del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón 215/221, entre Sarmiento y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, con entrada común por el Nº 219 de la Av. Pueyrredón. La UF 3 tiene una superficie cubierta y total de 114,02m2, porcentual 8,38 %; la UF 4 una de 111,45 m2, porcentual 8,19 %; la UF 5 posee una superficie de 106,62 m2; porcentual 7,84 %; la UF 6 una de 84,42 m2, porcentual 6,20 %; UF 7 una 115,63 m2, porcentual 8,50 % y UF 8 posee una superficie cubierta de 87,91 m2 y descubierta de 49,73 m2, total de 137,64 m2, porcentual 6,46 %; partidas 1249637, 1249638, 1249639, 1249640, 1249641, 1249642. Al inmueble, según informe efectuado por el martillero, se accede por el 219 de Av. Pueyrredón, puerta metálica que accede al 1er. Piso que posee un pasillo al fondo, donde se halla una vivienda de 3 habitaciones, baño, cocina incluida en el living; patio y termotanque, taller de costura y por escalera interna de metal conduce a entre piso. Esta parte se halla habitada por una persona, quien vive en el lugar y explota la totalidad de las unidades a subastar. En el mismo 1er. piso hay un amplísimo taller de costura con su correspondiente entre piso y por puerta lateral del pasillo posee una vivienda de un solo ambiente; una oficia y adlatera otra vivienda sin subdivisiones. Por escalera se accede al segundo piso, el que se halla totalmente instalado para talleres de costura con varios compartimentos y 2 amplios ambientes, cocina, un baño y terraza. Por una entrada señalada como 2do. "A" hay otro amplio ambiente con baño y cocina. Todo el inmueble se halla en regular estado general de conservación, y todas las unidades (las 3 del 1er. piso y las 3 del 2do.) se hallan intercomunicadas, en partes unidas y forman todo un conjunto de unidades explotados en la forma antedicha. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs. Base global: u$s 157.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengadas con posterioridad a la hipoteca, quedaran a cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho a repetir lo pagado por la vía y formas correspondientes. El bien saldrá a subasta como libre de deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 133/138) por $ 662,10 más $ 646,80 más $ 350,96 más $ 451,84 más $ 600,37 más $ 484,36 al 20/2/97, con más (fs. 129/131) $ 236,53 $ 250,05 más $ 226,84 al 13/2/97, con más (fs. 126/128) $ 806,61 más $ 1.074,21 más $ 849,23 al 13/2/97, con más (fs. 123/125) $ 1.164,19 más $ 1.137,24 más $ 559,69 al 10/2/97, con más (fs. 120/122) $ 228,35 más $ 225,10 más $ 289,89 al 10/2/97; en OSN (fs. 99) por $ 64,28 al 18/2/97; y en Aguas Argentinas (fs. 89/94) por $ 253,91 más $ 246,63 más $ 178,96 más $ 188,84 más $ 243,97 más $ 198,03 al 7/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 25/7 Nº 120.579 v. 28/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández. Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle; Bmé. Mitre 718, 7mo. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CNEL. DIAZ 1756/58 c/FREDIANI, OLGA D. s/Cobro de Expensas" (Expte. Nº 112.169/95 - Reservado), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día: martes (5) cinco de agosto de 1997 a las 9.00 horas en el Salón de Remates Judiciales "SAN CAYETANO", Humberto Primo 2042/46, Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Av. Coronel Díaz 1756, 58, Unidad "8", 3er. Piso, Letra "B" (Fs. 84) - (entre Charcas y Güemes), Capital Federal. Fs. 97: Matr. 19-2653/08. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 12, Parc. 29. Superficie: (Fs. 86): 52 m2 24 dm2, Porcentual 4 con 81 centésimos. Fs. 27: Adm. Cons. Prop. Av. Cnel. Díaz 1756, Cert. de deuda al: 6/10/95: $ 1.415, Fs. 40: Adm. Cons. Prop. Av. Cnel. Díaz 1756. Deuda por exp. a Enero 1996: $ 669. Fs. 63: MCBA-DGR-A. B. Lza. Const. de deuda al: 19/7/96: $ 465,65. Fs. 104: MCBA-Cert. Val. al: 2/4/97: $ 18.536,23. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal, correspondiéndole al martillero de rendir cuentas dentro de los (3) tres días de realizado el Remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. (Fs. 114): El inmueble se encuentra desocupado, tiene un hall pequeño a su entrada, comedor, grande, un dormitorio, cocina, baño, teléfono, con buena luz, mira hacia el contrafrente, y su estado de conservación es aceptable. Se deja constancia además que en el inmueble se encuentran bienes muebles, según consta en el Acta labrada por el Of. de Justicia. Base: $ 12.424, Seña: 8 %. Comisión; 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: 1º (Primero) y 4 de agosto de 1997 en los horarios de 14 a 17 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Raquel Elena Rizzo. Secretaria.

e. 25/7 Nº 63.269 v. 28/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ GUERRINI, PAOLO JAVIER c/MEILAN, SUSANA JOSEFINA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 12774/96), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle La Pampa 2666 entre Amenábar y Moldes, unidad 1 del piso 1º y la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria I de la planta sótano, matrícula 17-14346/1, Capital Federal, que consta de palier privado, living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños principales, toillette, cocina, antecocina o comedor de diario, patio con lavadero, dependencias de servicio y baulera, Desocupado y en buen estado de conservación. Sup. Total 142,16 m2. Deudas: Expensas $ 14.925,12 a fs. 69 al 6/2/97; M.C.B.A. $ 10.469,84 a fs. 70/3 al 10/2/97; O.S.N. $ 2.323,67 a fs. 74/5 al 6/2/97; A. Arg. $ 1.621,24 a fs. 76/7 al 5/2/97. Base u$s 1.250. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 5 y 6 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/7 Nº 120.546 v. 28/7/97

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "GONZALEZ, RAQUEL SUSANA c/MUGUETA, RAFAEL NICETO s/Alimentos - Incidente de Ejecución", (Expte. Nº 38.280/92) que el martillero Carlos Gerardo de la Cámara, Teléfono Nº 862-3885, rematará el día 6 de agosto de 1997, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales Nº 1285, entre las calles San Luis y Miñana, de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Quinta 153, Manz. 153 a, Parc. 16. Inscripto el dominio bajo el Nº 3009, del Pdo. de Azul. Se trata de una casa de material; construida sobre lote de terreno de aprox. 11 mts. de frente, por 30 mts. de fondo, y consta de porch de entrada. Living comedor cocina, dos dormitorios, baño y local (garaje), y espacio de terreno libre al fondo, en el local con entrada independiente funciona un Maxi-Kiosco. El inmueble se encuentra ocupado por el señor José Alberto Schmidt, como inquilino, con contrato suscripto el 22 de junio de 1995, con vencimiento el 31 de mayo de 1997, y abona un alquiler de U$S 300. mensuales; y un familiar del inquilino como ocupante, el inmueble cuenta además con servicio de agua corriente, luz eléctrica, gas natural y pavimento; informe del martillero de fs. 60/61. Deudas: fs. 26/26 vta. Aguas Argentinas S.A. $ 137,17 al 15-9-95, fs. 30 Munic. de Azul sin deuda al 13-9-95; fs. 33 tasa Servicio Público $ 292,63 al 23-10-95; fs. 89/95 Imp. Inmobiliario $ 3.186,09, todas las deudas sujetas a reajustes y actualizaciones por intereses. El Imp. Inmob. es hasta el 19-5-97. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 16.990. 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCCN; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de agosto de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.562 v. 28/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3º, comunica por dos días en el juicio: TARAN DE WAINSTEIN MYRIAN TERESA c/LOPES LILIANA s/Ejec. Hip. Ejecutivo Exp.

71.829. Reservado. Que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de agosto de 1997 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 15 y 16 de Agosto de 1997, en el horario de 10 a 12 horas. La Unidad Funcional Nº 6, Letra F del Piso 2º del inmueble ubicado en Av. Corrientes 5681/83/85. Matrícula 18-8965/0 entre Thames y Serrano, Capital Federal, con una superficie total de 51,91 mts.2 Porcentual 5,14 %. Compuesto: de living comedor, dos dormitorios con balcón a la calle, baño cocina, en regular estado. Desocupado. Se encuentra en el 2º Piso por escalera. Deudas: GCBA a fs. 208 $ 25,12 al 15-1-97. O.S.N. a fs. 181 sin deuda al 24-10-96- A.A. fs.100 sin deuda al 8-10-96. Se deja constancia que según lo resuelto a fs. 235, la unidad se vende libre de deudas de expensas. Base U$S 20.300. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/7 Nº 120.574 v. 28/7/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 1ro., comunica por dos días en autos: LUPPI, HILDA BEATRIZ y Otros c/ORTIZ, SILVIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 51.147/96, (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1997 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en el Paraje Los Pinos, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Caferata Nº 625, antes Sara de Burzaco s/n, entre las de Ituzaingó y Pueyrredón, edificada sobre el lote designado en su título como Nº 22 de la Manzana A, que mide: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo; sup. total 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 210, Parcela 22, Partida 31411. El bien, conforme constatación efectuada por escribano, el inmueble se encuentra en buen estado físico, y cuenta con un living y comedor, cocina, baño y 2 dormitorios en planta baja y dos dormitorios y un baño en planta alta. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 80.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, mismos que se hallan sujetos a reajustes de práctica. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 78) por $ 251,36; $ 617,85; $ 740,91; $ 882,25; 32,95 al 31/3/97; y a fs. 51 por $ 49,62 al 29/11/96; en Municipalidad de Alte. Brown (fs. 55) por $ 456,65 al 31/10/96 y 46 cuotas en moratoria desde 16/1 hasta 95-3 (fs. 52/53); no registrando deudas por Aguas Argentinas (fs. 48). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 25/7 Nº 120.567 v. 28/7/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mí cargo, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio; "ROGGERO RAUL A. c/ARROUY y IRIGOIN PEDRO L. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 118965/93 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el martes 20 de agosto de 1997 a las 12,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de General Lamadrid, paraje La Rotonda, Ruta 51, conocido como Estancia "Las Mimosas", Nomenclatura Catastral: Secc. IV, Rural 339c., Matrícula 5743, Superficie Total: 518 has. 36as. 38 ces. Gral. Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra a 2000 mts. de la Ruta Provincial 51 (ex 76) que sale de la distribuidora de caminos conocida como Rotonda General Lamadrid-Laprida a 30 km. de cada una de estas ciudades. El campo está dividido en seis potreros con alambrados de 7 hilos y guardaganados interiores, todo en buen estado como así también los dos molinos con sus aguadas. Es apto para cría y recría con una loma arada para trigo. Cuenta con corrales, manga, un silo, casa principal de living-comedor, tres dormitorios, baños y cocina. Casa de personal de cuatro ambientes, galpón, garaje, lavadero y baño de servicio y parque. Es arrendatario el Sr. Gerardo Giles con contrato acompañado al expediente y vive en calidad de puestero el Sr. José Baliño. Deudas: Munic. Gral. Lamadrid, fs. 112 al 29-3-95, $ 9.398,34. Direc. de Rentas, fs. 113/15 al 10-4-95, $ 52.116,66. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 140.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar de 9 a 12 y 14 a 16 horas a partir de la publicación de los edictos o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/7 Nº 120.563 v. 28/7/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/TARABOTTO, LEOPOLDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.853/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de agosto de 1997 a las 8,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble ubicado en el Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Ch. 8, Manz. 8-d, Parc. 17, Mat. 126.433", que según informe del escribano de fs. 62 se constituyó en el inmueble de la calle 13 (Camino Centenario) Nº 2714 entre 504 y 505 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Pdo. de La Plata, donde fue atendido por quien dice ser la Sra. Noelia Susana Dellafiore de Tarabotto, cónyuge del demandado. Se trata de una construcción de mampostería, con aberturas de hierro y madera (faltando la colocación de vidrios), techo a dos aguas de madera (con altura aprox. de 7 m.) con una sup. aprox. en planta baja de 190 m2 cubiertos, por una escalera de hierro se accede a un entrepiso realizado en hierro, con barandas y con una sup. aprox. de 100 m2, constatando que el inmueble se encuentra totalmente desocupado y en un estado de construcción paralizada. El lote en que se encuentra la construcción referida mide aprox. 8,66 m de frente por 71,90 m de fondo". Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión: 3 % en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 475,69 al 20.6.96 (fs. 76); O.S.N. $ 881,93 al 12.6.96 (fs. 80); Municipalidad de La Plata: $ 304,91 al 10.7.96 (fs. 71/2), sumas que quedarán a cargo de la compradora. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El inmueble se visita libremente desde la publicación del edicto hasta el día del remate.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/7 Nº 120.565 v. 28/7/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados "PORCEL, RAUL y Otros c/MARTINEZ GIMENEZ, OSVALDO ERIBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 66.283/95 (Reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 5, sita en PB; 1er. piso y azotea; superficie total de 175,53 m2. PB: 1m2, superpuesta de escalera de 10,71 m2; total PB 11,71 m2. 1er. piso: superficie cubierta 79,99 m2, semicubierta 1,96 m2, descubierta 6,18 m2, y balcón de 2,80 m2. Total del 1er. piso 90,93 m2. Planta azotea: Superficie cubierta 9,40 m2. descubierta 63,49 m2. Total azotea 72,89 m2. Porcentual 22,38 %. La UF forma parte del edificio sito en la zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. Rivadavia 3196/3200, esquina 24 de Noviembre 16/18 y 20. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 41, Parcela 10, Partida 1.351.408. Este bien, conforme Acta Notarial de constatación (Fs. 60) tiene entrada directa por 24 de Noviembre Nº 20, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de 4 personas. Se encuentra en un primer piso por escalera y consta de 3 habitaciones, cocina, baño, lavadero, un altillo con pieza y baño y terraza a la que se accede por escalera, con piso de hormigón, todo en regular estado de ocupación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 9 a 12 hs. Base: u$s 66.009,27. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta por S. S., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 139) por $ 305,22 al 24/4/97 en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 146) por $ 195,32 al 5/5/97 en Municipalidad (fs. 158) por $ 640,18 al 23/5/97 el bien no abona expensas por no existir gastos en común, según lo manifestado por el martillero a fs. 119.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 25/7 Nº 120.564 v. 28/7/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en autos: "JURADO, MARIA MARCELA y Otros c/SANTA CRUZ, LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 65.072/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de agosto de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Padre Mascardi 2031, entre Tomás Manuel de Anchorena y General Fructuoso Rivera, lote 8 de la Manzana 99, que mide 10 mts. de frente por 35 de fondo. Superficie del lote 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 99, Parcela 8, Partida 196.025. El bien, conforme mandamiento de constatación, es de material premoldeado, con techo simil tejas en chapa, compuesto por 2 habitaciones, living comedor, cocina y baño. Con fondo y jardín al frente. En el fondo hay una construcción en regular estado; posee una entrada para garaje con portón. Con los servicios de luz y gas, encontrándose ocupado por cinco personas como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4, 5 y 6 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 60) por $ 562 al 30/11/95; a fs. 58 se encuentra afectado por obras de pavimentación y gas natural, y en Rentas (fs. 50) por $ 244,67 y $ 72,94 al 30/11/95; se informa que no posee deudas en Aguas Argentinas (fs. 43) al 6/11/95, y no cuenta con servicios prestados por OSN (fs. 41). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 25/7 Nº 120.587 v. 28/7/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "INVERSORA WISLOK S. A. c/LONG, OSVALDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 5446/96), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de agosto de 1997, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10.698/1319, Lote cincuenta y ocho c-d, Polígono 00-1319. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parcela 58 c-d; Subparcela 1319; Partida 38.955. Superficie de la Unidad Funcional 800 m2. Se trata de un predio en el Club de Campo La Martona, ubicado a la altura del Km. 54 de la Ruta 205, en las proximidades de la estación Vicente Casares. Hay una muy buena casa de ladrillo a la vista, tipo chalet de dos pisos, rodeada de jardín con césped, canteros con flores y plantas. En la parte posterior hay parrilla, horno de barro y pileta de natación. Planta Baja: recepción en desnivel, con ventanales; hall; comedor; pasillo de comunicación; baño compartimentado; dos dormitorios con placards y ventanas al jardín; cocina; antecocina. En un lateral, galería techada (espacio guardacoche semicubierto). Planta Alta: se accede por una escalera de madera a un hall con ventana al jardín y balcón interno sobre la recepción; un dormitorio con placard, ventana al jardín y baño en suite; pasillo; una habitación amplia tipo bohardilla. Todo en muy buen estado de conservación. A fs. 180 se ha dispuesto intimar a los ejecutados a desocupar de ocupantes y bienes el inmueble hipotecado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de lanzamiento con antelación a la fecha de remate. Deudas: Municipales: (fs. 120 vta.) no registra deuda; Obras Sanitarias: (fs. 118) no cuenta con servicio; Expensas (fs. 113) $ 1.887,88 al 1-7-96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 76.306,11. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 1997, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/7 Nº 120.445 v. 28/7/97

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: FAIERMAN, NORMA LILIANA y Otros c/DUBOKOVIC, NICOLAS JUAN s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 42.858/95, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 13 de agosto de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la Unidad Funcional Nº 247, del piso 9º, Letra "I", del edificio Ancla Quinto, sito en Avda. Rivadavia esquina Avda. Costanera Gral. Lavalle de Mar de Ajó, Ptdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. Desocupado. Superficie: 64,99 m2, balcón 7,82 m2. Total: 72,81 m2. Matrícula 17.960/247, Circ. IX, Secc. A, Mza. 3, Parc. 1d, Porcentual 10,05 %. Según mandamiento de constatación: ubicado en un edificio de 10 pisos, con 10 departamentos por piso, con 2 ascensores y portero eléctrico, y consta de living-comedor, 1 toilette, 1 baño con ducha, 2 dormitorios con placard y 1 cocina con termotanque eléctrico y sin artefacto de cocina. En buenas condiciones de conservación. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. No se puede comprar en comisión, y el comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda: por Imp. Inmobiliario $ 390,28 al 28-10-96, por Tasas Municipales $ 647,67 al 12-9-96, a Coop. Limitada Luz y Fuerza de Mar de Ajó $ 870,65 al 14-11-96, y Expensas Comunes $ 3.896,36 al 25-4-97. Días de exhibición: 25, 28 y 29 de julio de 1997 de 10 a 12,30 hs. y 15 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/7 Nº 120.571 v. 28/7/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castineira, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DERVICH SELIM c/JURI, MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.637/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Avda. Rivadavia 5481/83/85/87, UF 17, piso 4º, letra "A", Capital Federal, matrícula 7-1133/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 14, Parcela 18B, Superficie total propia cubierta de 95,07 m2, Superficie cubierta comunes: 28,32 m2. Total 124,09 m2; Porcentual 2,02 %. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes. Al mismo se accede por Av. Rivadavia Nº 5483 y 5485, posee dos entradas, una principal y otra de servicio, y está compuesto por cocina, lavadero, despensa o cuarto de servicio, 3 habitaciones, dos de ellas con placard, un baño con ducha y un toilette; living comedor a la calle, contando con calefacción central. Todo en buen estado de conservación. El bien se encuentra en un edificio de aprox. 45 años de antigüedad, con servicios centrales. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 21 de agosto, de 10 a 12 hs. Base: u$s 65.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva

promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. Deudas por tasas y servicios, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán cargo del comprador. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 108/111) por $ 2.062,70 al 26/8/96; en Aguas Argentinas (fs. 104) por $ 530,50 al 8/8/96; por A. B. L. (fs. 159/160) por $ 4.646,91 al 3/10/96; por Expensas (fs. 203) por $ 7.296 al 17/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 25/7 Nº 120.590 v. 28/7/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE, MARCELA SUSANA c/ FREZZINI, HECTOR FELIPE y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.306/94, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Espora s/nº, entre los Nros. 2545 y 2557, a 51 mts. de la calle Río Pilcomayo y a 74 mts de la Avda. Rawson aproximadamente, cerrando la manzana la calle Tierra del Fuego. Se trata de una casa compuesta de jardín al frente con entrada para vehículos, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio con parrilla, galponcito y terreno libre; se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Sagardoy con su familia en carácter de propietario. Edificada en el Lote 15, de la Manz, K, que mide: 11m61 de frente al S., por 48m30 de fondo. Sup. total 560,7630 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. E, Man. 1-r, Parcela 6-b. Partida Nº 88.580. Matrícula Nº 27.317. Base $ 14.650.- de no haber oferta a la media hora. Sin base en el mismo acto al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Servicios Sanitarios fs. 104 vta. al 5/3/97 $ 117,43; Imp. Municipales fs. 102/03 al 31/1/97 $ 4.710,76; Imp. Inmobiliario fs. 99 al 5/2/97 $ 61,66.- El bien se exhibirá los días 2 y 3 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 25/7 Nº 120.465 v. 28/7/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 6º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SEMAÑUK RAFAEL FELIPE y Otros c/BENITEZ, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", reservado, Expte. Nº 54.564/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 947-5063, rematará el día 7 de agosto de 1997, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del Lote 23 de la Manzana 47c del siguiente bien inmueble, ubicado en Barrio 9 de Abril, Villa Elena, Paraje Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría de la Provincia de Bs. As., con frente a la Avenida San Martín Nº 1239 o calle pública sin nombre, se trata de una casa la que se encuentra ocupada por la demandada su esposo y dos hijos, que consta de jardín al frente, garaje, living-comedor, cocina completa, 3 dormitorios, baño completo, lavadero cubierto, en el fondo patio, una habitación, quincho con un baño toilette, la que se encuentra en buen estado físico de habitabilidad. Superficie del terreno 343,40 m2. Superficie cubierta 100 m2. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección B, Manzana 147c; Parcela 23; Partida 98.436; Matrícula 28.949 (30) Esteban Echeverría, adeuda Municipalidad E. Echeverría a fs. 49 $ 100,93 al 11-10-96 y Rentas a fs. 58 $ 206,86 al 31-10-96, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Base U$S 35.000, condiciones de venta seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los saldos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Arts. 580 y 584 CCPP. El inmueble será exhibidos los días 4, 5 y 6 de agosto de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 25/7 Nº 120.582 v. 28/7/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en autos: "RETTAZZINI, ANA LEONILDA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 21.754/92, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 8 de agosto de 1997, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, 66,66 % (parte indivisa correspondiente a la Sra. Juana María Llanes de Gioioso) de los inmuebles sitos en la calle Estados Unidos 1462/64 y 1466/68, de la Capital Federal, designados como lotes 9 y 10 de la manzana 33. Matrículas: 12-2992 y 12-2993. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Man. 33, Parcelas 9 y 10. La parcela 9 tiene 9,23 de frente al N., Línea BC; 57,67 mts. en su costado E., línea CD; 8,98 mts. en su contrafrente S., línea DF y 57,77 mst. en su costado O., línea FB. Superficie: 523,31 m2. La parcela 10 tiene 9 mts. de frente al N., línea AB; 57,77 mts. en su costado E., línea BE; 9,10 mts. en su contrafrente al S., línea EF y 57,88 mts en su costado O., línea FA. Superficie: 525,52 m2. Títulos en autos a fs. 243/268. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, los inmuebles se encuentran ocupados por el Sr. Esteban Spíndola, quien manifestó ocuparlos en calidad de inquilino, con contrato vigente hasta fines de 1999, sin acreditar tal calidad, explotando los mismos como playa de estacionamiento. La playa se encuentra dividida en 39 espacios guardacoches, con pisos de cemento alisado, en regular estado de conservación, a cielo abierto, con medianeras perimetrales revestidas con ladrillos a la vista hasta una altura de aproximadamente 2 mts. Tiene en su frente cabina de recepción, un baño azulejado y un local no habilitado de dos plantas. Que dada las características y actividad en los inmuebles, los mismos podrán ser visitado libremente Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 210 (EE.UU. 1462/64) al 20/9/95, $ 4.066,49; fs. 285/286 (EE.UU. 1466/68) al 20/12/96, $ 6.250,52. Obras Sanitarias, al 10/3/97, fs. 290 (EE.UU. 1462/64), $ 3.034,51; fs. 288/289(EE.UU. 1466/68), $ 6.692,25. Aguas Argentinas, fs. 284, al 20/12/96 (EE.UU. 1462/64, $ 41,15; fs. 211/212 al 23/10/95 (EE.UU 1466/68), $ 2.096,57. Base: $ 70.000,00. Seña: 40 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 25/7 Nº 120.593 v. 29/7/97

Nº 110

Nota Ampliatoria de Edicto. Se hace constar que la superficie de la fracción Rincón de Carambola es de 1.067 hectáreas 24 áreas 57 centeáreas y no 1.077 has. 24 a. 57 ca. Buenos Aires, 18 de julio de 1997. La presente Nota Aclaratoria deberá publicarse juntamente con el Edicto ordenado y librado con fecha 16 de julio de 1997 para su publicación en el Boletín Oficial, en los autos caratulados SARAL S.A.A.CI.I. CONTRA REIS?CICERO PITHAN SOBRE EJECUCION HIPOTECARIA —EJECUTIVO— "Expediente 20.212/96, Reservado en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/7/97.
e. 25/7 Nº 120.372 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALE, SEGUNDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1989, motor marca Fiat 128 A1 038 741 5090, chassis marca Fiat 147BBO 07160319, uso particular, dominio U 85,070. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Chubut (fs. 99 vta.) y por $ 1.350 al 7/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaría.
e. 25/7 Nº 120.588 v. 28/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 a mi cargo, Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos: "LLOPIS, JORGE ERNESTO s/Inc. de Subasta de la calle Rosales 340/42, Ramos Mejía", Expte. Nº 54.277; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital. El 50 % indiviso de la unidad funcional ubicada en el edificio de la calle Rosales 340/42, 6º piso, Dto. "E", Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, superficie cubierta: 53,22 mts.2; semi cub. 4,47 mts.2; total 57,69 mts.2; porcentual de 2,5 cts. % NC Cir II Sec G Mz. 396; la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Abel (en comodato) tío del fallido según consta en autos. Posée living comedor, dos dormitorios, balcón al contrafrente, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Tiene línea telefónica. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley. En caso de no haber postores se rematará sin base. El saldo de precio, el comprador deberá depositarlo dentro de los 10 días de efectuado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). No registra deudas en la Municp. al 16/9/96 y A. A. OSN $ 72,04. Expensas no registra deuda al 11/2/97. Exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/7 Nº 120.580 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUJUY OBRAS S. R. L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8165806, chassis marca Fiat 147 BBO 7300708, uso particular, dominio Y 051.931. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.200, de no haber ofertas después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de percistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Jujuy (fs. 54) por $ 167,71 al 3/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/7 Nº 120.557 v. 28/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACEVEDO, JORGE ANIBAL s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL, 1,6, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 8088654, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5081479, uso particular, dominio W 090.492. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/7 Nº 120.591 v. 28/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANDRADA, RICARDO ALFREDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388121268, chasis marca Fiat 147 BBO 07275966, uso particular, dominio X 671.209. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000. comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 46/49) por $ 253,41 más $ 62,23 más $ 63,35 más $ 15. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/7 Nº 120.596 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CISNEROS, ALBERTO BONIFACIO y Otro s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7930554, chasis marca Fiat 147 BBO 07218620, uso particular, dominio B 2.359.438. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el anterior a las 10,30. Hay constancias de deudas

en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 61/62) por $ 260,73 más $ 2.108,83. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/7 Nº 120.594 v. 28/7/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DEMIS, SAUL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388176727, chasis marca Fiat 147 BBO 07298255, uso particular, dominio Q 072.349. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Neuquén (fs. 49) por $ 427,95 al 5/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.592 v 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BECERRA, OLGA ARGENTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388138627, chasis marca Fiat 147 BBO 07282150, uso particular, dominio D 044.082. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500 (fs. 72). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de San Luis (fs. 57) por $ 544,32 al 22/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.576 v 29/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS LA PLATA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.374, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, año 1994, con motor marca Peugeot 675387, chasis marca Peugeot 8052521, dominio B 2.726.031. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 8.900, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25 % después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 98/99) por $ 944,34 más $ 535,64 al 11/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 25/7 Nº 120.595 v. 29/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ DIAZ DE VIVAR, JULIAN y Otro s/Ejecutivo", que al martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en Avda. del Libertador 5858/60/62/64, UF 26 del piso 1º y UC XXVII, entre las calles Echeverría y Sucre, Capital Federal. Superficie total: 88,94 m^2, porcentual 2,17 %; UC XXVII, sótano, superficie total 3,71 m^2, porcentual 0,09 %; matrícula 16-9025/26. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 61, Parcela 24. El bien, según Mandamiento de Constatación, se encuentra ocupado por 4 personas en carácter de esposa del demandado y su núcleo familiar, y personal doméstico. Consta el bien de living comedor con vista al contrafrente, de aprox. 5 x 3 mts.; 3 dormitorios de los cuales uno es pequeño, con baño completo, un toilette, dependencia de servicio (baño y habitación), cocina. Antigüedad aproximada 15 años, en buen estado de conservación. Posee calefacción por losa radiante. Presta servicios individuales. Abona aproximadamente $ 220 por mes en concepto de expensas. La vivienda posee baulera en el subsuelo del edificio en material con puerta reja, y una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19 y 20 de agosto de 10 a 12 hs. Base U$S 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate. En el Tribunal u oficina del martillero, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio venta, y se abonará antes de llevar a cabo la transferencia del bien. Existen constancias de deudas en Rentas por ABL (fs. 150/1) por $ 4.329,07 la UF 26 y $ 124,91 la UC 27 al 22/2/96; en Aguas Argentinas (fs. 137/38) por $ 234,43 la UF 26 y $ 21,64 la UC 27; debió abonar por Expensas $ 220,90 la UF 26 y $ 227,70 la UC 27. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/7 Nº 120.597 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/YAMIL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de agosto de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB y parte en 1º y 2º piso del edificio sito en zona Sur de Capital Federal, calle Muñiz 1926/1930, entre Rondeau y Metán. En planta baja posee una superficie cubierta de 338,59 m^2, descubierta 13,71 m^2. Total por piso 352,30 m^2. En 1º piso posee una superficie cubierta y total por piso de 102,53 m^2; en 2º piso superficie cubierta 15,45 m^2 y descubierta 155,76 m^2. Total por piso 171,21 m^2. Total UF y sus pisos 626,04 m^2. Porcentual 68,96 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, Manzana 148, Parcela 14. El bien, conforme mandamiento de constatación, se encuentra en estado de conservación general regular y consta de una Planta Baja con mts. de largo por 8,30 de ancho, con 3 baños y un primer piso con espacio en la parte trasera de aprox. 8,50 por 8 mts. Cuenta con habitación de 4 por 3 mts. aprox. y un pasillo de 20 mts. de largo por 3 mts. de ancho aproximados. Se encuentra dividido por un tabique de madera; un 2º piso de aprox. 20 mts de largo por 8,50 de ancho, con una habitación más. Se encuentra ocupado por dos personas en como inquilinos, sin haber acreditado tal extremo en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 6 y 7 de agosto de 10 a 12 hs. Base $ 70.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. Existen constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 55) por $ 1.180,85 al 28/11/95; y en OSN (fs. 57/58) por 3.425,90 al 12/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/7 Nº 120.552 v. 28/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAPATA, JACINTO VICTORIO s/ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CL 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8146665, chasis marca Fiat 8AS 146000 R5122766, uso particular, dominio X 685.295. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.450. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 54) por 372,97 más $ 62,12 más $ 102,46 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/7 Nº 120.583 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta del Inmueble ubicado en la localidad de Caseros (Pcia. de Bs. As.) (Expte. Nº 53.327), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de agosto de 1997 a las 10,15 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santiago Parodi 5064, de la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. ocupado por la firma Real S.A., tratándose de un galpón de 400 m2, en regular estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manz. 21; Parc. 5; Matrícula 12.660 Deudas: Municipales a fs. 177 al 7/10/96; Rentas a fs. 159/60/61 al 30/9/96. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Atento lo dispuesto por art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial se recibirán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de remate abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 1 y 4 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.561 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liq. s/Inc. de Subasta de Inmueble ubicado en la Localidad de Esteban Echeverría" (Expte. Nº 53.328), que los martilleros Lucio López Serrey y José Luis Casares, rematarán el 8 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Cañada de Gómez 361, Carlos Spegazzini, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., en block, ad corpus, que se encuentra ocupado por la familia Iacono sin que la misma pueda acreditar su posesión. Sup. total: 6.000 m2, en regular estado de conservación, consta de parque con pileta de natación, garage utilizado como dormitorio, baño, living-comedor con cocina, en el piso alto 1 dormitorio. Lote 18, Quinta 47, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. T; Quinta 47; Parc. 18; Part. 152369. Lote 7, Quinta 47. Nom. Cat. Circ. IV; Sec. T; Quinta 47; Parc. 7; Part. 152368; Matricula 781. Base $ 7.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los sobres del día anterior a la misma a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar 1 y 4 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/7 Nº 120.578 v. 28/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/ Quiebra s/ Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por pisos; posee un amplio jardín al fondo de uso común . Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 31.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 8, 9 y 11 de agosto de 1997 de 9,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/7 Nº 193.837 v. 31/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLEN, ROLANDO ADRIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038809461, chassis marca Fiat 147 BBO 07267729, uso particular, dominio S 671.088. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.146, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. A fs. 71, Municipalidad de Córdoba, informa que el bien no posee alta. Deudas por patentes impagas a cargo de comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta, procediéndose a su apertura día hábil anterior a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/7 Nº 120.589 v. 28/7/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PONCE, RAUL GERARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR,

año 1993, motor marca Peugeot 941885, chassis marca Peugeot 2087443, uso particular, dominio X 653.788. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 10.941. De no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 50 %, y de persistir la situación, sin base, a la media hora. Comisión 8 %. Al contado y al mejor postor. El bien no es encuentra anotado ni empadronado en Municipalidad de Córdoba, razón por la cual no existe constancia en autos de deudas por patentes e infracciones al tránsito. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/7 Nº 120.572 v. 29/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra" (Expte.: 27.663) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 21 de agosto de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes en bloc inventariados en autos que consisten en máquinas de escribir, calculadoras, escritorios, fotocopiadora, sillas, central telefónica, etc. Los bienes que se encuentran en Bartolomé Mitre 1895, entrepiso, dto. 2 y en Piedras 1020 de la Cap. Fed. se exhibirán el 14 de agosto de 1997 de 12 a 14 hs.; y los bienes que se encuentran en Carlos Pellegrini 445, piso 4º "C" de Cap. Fed. se exhibirán el 14 de agosto de 1997 de 14,30 a 16,30 hs. En el estado en que se encuentran y exhiben. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, Comisión 10 % IVA cargo del comprador, quien deberá acreditar su condición y el que no se encuentra incluido en el precio de venta. Se admiten ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el día 20 de agosto de 1997, a las 12 hs. Apertura el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/7 Nº 63.432 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAHAGUN, SERGIO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8166155 chassis marca Fiat 8AS 146000 R5132355, uso particular, dominio S 712.623. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.675, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, de persistir sin oferentes, se subastará si base, luego de otra media hora (fs. 71 vta.). Comisión 10 %, Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día 20 de agosto a las 12 hs. procediéndose a su apertura el día 20 a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Rosario (fs. 61) por $ 288,30 al 15/1/97. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 Nº 120.548 v. 28/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORDOÑEZ, LILIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1,3, año 1993, motor marca Fiat 146 B1 000 3777 253, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5089001, uso particular, dominio X 660.242. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.619,50 (fs. 58 vta.), de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %, Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20 de agosto próximo a las 12 hs., procediéndose a su apertura el día 20 a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/7 Nº 120.577 v. 28/7/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S. A. c/NIGLIA, DIEGO RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.820, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de agosto de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca BMW, tipo Sedán 4 Puertas, modelo 520, año 1981, motor marca BMW 20 6 VA 6898790, chasis BMW WBAD6 - 1107B6898790, dominio C 1.133.793. Subastándose en el estado en que ese encuentra en exhibición en Montes de Oca 1147, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/7 Nº 120.543 v. 28/7/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GAMPER, VICTOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GA, año 1994, motor marca Peugeot 656001, chassis marca Peugeot 8045242, uso particular, dominio N 102.795. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.500, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 120.586 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUAREZ, ROSA JOSEFINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo familiar, modelo Duna WE SCR, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388009638, chassis marca Fiat 9U1146000P7124298, uso particular, dominio Y 049.712. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 14.587, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/7 Nº 120.560 v. 29/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMERO, MARGARITA ESTHER s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 21 de agosto de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8171824, chassis marca Fiat 147 BBO 07295755, uso particular, dominio B 2.701.944. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.100, de no haber ofertas, después de treinta minutos de espera, se reducirá la base un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 54) por $ 638,20 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 Nº 120.581 v. 29/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, hace saber por cinco días en los autos "FUDA DE TOSCANO ZULEMA HAYDEE y Otros c/TOMASIELLO ANGELA ROSA s/Ejec. Hip., Expte. Nº 24.177 (reconstrucción, reservado), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 15 de agosto a las 10,45 hs. del año 1997 en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cortina Nº 2625/29, Unidad 2, P-B, Nomen. Catast.: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 144 B, Parc.: 24; Mat. 15-64412/2; Sup. Total: 97,45 mts.2. Ocupado por la demandada; consta de: living-comed.; dormit., baño, cocina-comedor, cuarto-depósito, patio terraza con quincho, pequeño jardín al fondo. Base: $ 31.357,74. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y entregar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (conf. arts. 580 y 584 CPR). De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C., 570 del CPR y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobre s que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12,00 hs. del día de recepción de sobres. No se aceptarán compras "en comisión", ni la cesión del boleto por lo que el bien se adjudicará a quien ofertare realmente. Visitar 12 y 13 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs. Adeuda: A. A. $ 282, 98 al 24/1/97 (fs. 117); OSN (E.L.) $ 122,72 al 21/1/97 (Fs. 116); Imp. Munic. $ 679,09 al 29/1/97 (fs. 114).

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/7 Nº 120.584 v. 31/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 61, sito en la calle Lavalle 1268, PB, de Capital Federal hace saber por 2 días que en autos "ALFONSO PEDRO MARIO c/VERDIER ADOLFO LUIS s/Despido", Expte. 02357/94, por intermedio del Boletín Oficial y el diario Página 12, que el Martillero Carlos Manuel Bentureira, con oficina en la calle Gral. Hornos 1214, Teléfono 301-3500 rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11,00 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montiel Nº 2639, entre las calles Tandil y Avda. de los Corrales de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 37; Parc. 40: Mat. 1-38484. Superficie total: 389,74 m2 y consta de una construcción derruida, valor demolición. El mismo puede ser visitado por los interesados en el remate, los días 5 y 6 de agosto en el horario de 16,00 a 17,00 horas. El título de propiedad corre a fs. 195/201 y 194/203 y el Certificado de Dominio a fs. 226. Deudas: Aguas Argentinas: no registra deudas (fs. 153/154); OSN: sin deudas por aplicación de pagos (fs. 157/158); Municipalidad de Bs. AS. (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 32,77 (fs. 160/176 vta.). Base de venta: $ 14.607,18 (fs. 161) dos tercios valor fiscal. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. La compra se realizará en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resultan compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.

Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 25/7 Nº 193.487 v. 28/7/97

Nº 62

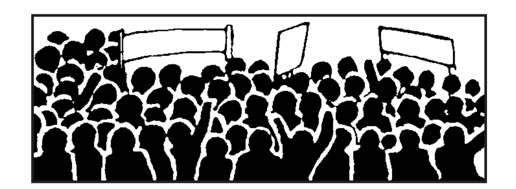
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62 a cargo del Doctor Miguel Angel Maza, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Lavalle 1268, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "ARCE, LEONARDO c/VENTURA, MARIO y Otro s/Despido" (Expte. Nº 00.276) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 11 de agosto de 1997 a las 10 horas, en Gutenberg 2664, Capital —donde serán exhibidos dos horas antes— un Televisor a color marca Hitachi de 21 pulgadas CT T 210v, un Radio cassetera marca Panasonic BHS sin número visible, un Estabilizador de voltaje maca Comodoro 128, usados y en el estado que se encuentran. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

R. Cristina Chavarría secretaria.

e. 25/7 Nº 193.514 v. 25/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS

ACTIVO

CAPITULO I: MUEBLES E INMUEBLES

Bienes de Uso		
Computación y accesorios	5110,02	
Muebles y Utiles	398,97	
Rodados	5535,60	11044,59

CAPITULO II: EFECTIVO

Caja	277,92	
Caja de Ahorro	111,91	
Banco Pcia. Bs. As. c/c	53651,39	54041,22

CAPITULO III: CREDITOS

No Existen

CAPITULO IV: CUENTAS VARIAS

No Existen

TOTAL ACTIVO 65085,81

PASIVO

CAPITULO I; FONDOS SOCIALES

PATRIMONIO NETO 65085,81

CAPITULO II: DEUDAS

No Existen

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 65085,81

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS POR EL PERIODO 1/1/96 AL 31/12/96

Gastos de Campaña, Afiches y Pintadas	106468,34
Gastos de Interna Partidaria	20536,20
Gastos Alquileres	55415,00
Amortización del ejercicio	7001,27
Mantenimiento Cta. Cte. y Caja de Ahorro	386,67
Gastos Generales	708,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	24183,26
Aportes Afiliados	250,00
Aportes Ministerio del Interior	165507,77
Intereses Ganados Plazo Fijo	574,45

INVENTARIO BIENES DE USO

DETALLE	VALOR ORIGEN	AMORTIZACIONES	VALOR RESIDUAL
COMPUTADORA I	1000,00	600,00	400,00
COMPUTADORA II AT 486	2580,50	1548,30	1032,20
FAX KX-T	574,66	344,80	229,86
CENTRAL TELEFONICA	2350,00	705,00	1645,00
CONTESTADOR	134,00	80,40	53,60
RODADO	7908,00	2372,40	5535,60
ESCRITORIO	320,00	96,00	224,00
FICHERO	171,10	51,33	119,77
LECTOR COMPACT DISC	217,80	87,12	130,68
COMPUTADORA AT 386	2697,80	1079,12	1618,38
AMPARA ESCRITORIO	92,00	36,80	55,20
TOTALES	18045,86	7001,27	11044,29

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS
Y SIN OPINION PROFESIONAL

SEÑORA
DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA
JUEZA FEDERAL
JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL
PRESENTE

En mi carácter de Contadora Pública Nacional emito la presente certificación literal sobre el Balance General del Partido Frente Grande, Distrito Capital Federal, al 31 de diciembre de 1996, así como el Cuadro de Gastos y Recursos por el ejercicio finalizado en esa fecha y que se acompañan firmados por mí a efectos de su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda "Estados Contables No Auditados"

He constado que:

a) Los Estados Contables antes mencionados, se encuentran transcriptos en los folios 12 a 14 del libro Inventarios, rubricado con fecha 2 de junio de 1992 por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría.

b) Los Estados Contables han sido confeccionados a partir del resumen de las operaciones que se incluyen en el libro Caja, rubricados por la Jueza Federal Dra. María Servini de Cubría, con fecha 2 de junio de 1992 en los folios 41 al 51.

c) Los registros contables en sus aspectos formales son llevados de acuerdo con requisitos formales de orden legal.

d) Se deja constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

Según surgen de los registros contables, al 31 de diciembre de 1996 no existe deuda devengada ni exigible a favor del sistema Unico de Seguridad Social.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997. — Dra. ALICIA SUSANA GALVAN, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 181 Fº 148. —GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 193.499 v. 25/7/97

PARTIDO FEDERAL

ORDEN NACIONAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/1995
DEL PARTIDO FEDERAL —ORDEN NACIONAL—

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Caja	2.299,15		
Bco. Nación C. Ahorro	247,01	2.546,16	
CREDITOS			
Cuentas a Cobrar	20.643,00	20.643,00	
TOTAL ACTIVO CTE.			23.189,16
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
Instalaciones	2.714,45		
Muebles y Utiles	2.027,00		
Amort. Acum. B. Uso	(1.896,60)	2.844,85	
TOTAL ACTIVO NO CTE.			2.844,85
TOTAL ACTIVO			26.034,01
PASIVO			NO EXISTE
PATRIMONIO NETO			
Resultados Acumulados			1.514,10
Resultado No Asignados			24.209,28
Resultado del Ejercicio			310,63
TOTAL PATRIMONIO NETO			26.034,01

RECURSOS		
ORDINARIOS		
Intereses Caja de Ahorro	1.161,78	
Donaciones, Subsidios	250,00	1.411,78
EXTRAORDINARIOS		
Aporte Ministerio Interior	176.735,70	176.735,70
TOTAL RECURSOS		178.147,48
EGRESOS		
ORDINARIOS		
Gastos Giras al Interior	2.120,00	
Comestibles, Bebidas y Otros	380,00	
Viáticos, Teléfono y Otros	1.800,00	

Gastos Representación	1.619,00	
Mantenimiento Inmueble	1.630,00	
Donaciones, Subsidios y Transferencias	5.400,00	
Gastos Convención	18.350,00	
Expensas, OSN, ABL, Otros	940,00	
Publicidad	1.900,00	
Gastos Diversos	3.613,70	
Amortizaciones Bienes de Uso	474,15	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		38.226,85
EXTRAORDINARIO —Campaña Electoral—		
Librería, Impresos	17.030,00	
Comestibles, Gtos. Grales. Varios	1.155,00	
Gastos Diversos	67.875,00	
Avisos, Murales, Pasacalles	53.550,00	
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS		139.610,00
TOTAL DE EGRESOS		177.836,85
RESULTADO DEL EJERCICIO		310,63
		178.147,48

ANEXO A

BIENES DE USO.
COMPOSICION Y EVOLUCION POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/95

RUBROS	Valor de Origen				AMORTIZACINES					Valor
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Porc.	Del Ejer.	Al Cierre	Residual
20 Instalaciones	2.714,45	—	—	2.714,45	814,35	—	10 %	271,45	1.085,80	1.628,65
21 Muebles y Utiles	2.027,00	—	—	2.027,00	608,10	—	10 %	202,70	810,80	1.216,20
TOTALES	4.741,45	—	—	4.741,45	1.422,45	—	—	474,15	1.896,60	2.844,85

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de contador público independiente emito la presente certificación literal sobre el Balance General, Estado de Resultados y Cuentas de Ingresos y Egresos, no auditados y sin opinión profesional. Los cuadros son cerrados al 31 de diciembre de 1995.

Alcance de la tarea realizada

He constatado que:

a. — Los Estados Contables precitados han sido confeccionados en base a un resumen de los registros efectuados en los folios 38 a 41 del Libro “Caja” rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, con fecha 8 de noviembre de 1991, llevado conforme a las prescripciones de la ley orgánica de los Partidos Políticos.

b. — Del referido Libro Caja en el que se detallan las operaciones realizadas, resultan los totales mensuales de los movimientos según los siguientes criterios:

—Los ingresos detallan los Aportes del Ministerio del Interior y los intereses ganados en Caja de Ahorro.

—Los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c. — Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con requisitos de orden legal, siguiendo criterios uniformes con respecto al ejercicio anterior.

d. — Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995, se encuentran transcriptos a folios 27 al 30 inclusive en el Libro Inventario rubricado en idénticas condiciones que el precitado Libro “Caja” llevado de conformidad con las normas legales en vigencia.

e. — Dichos Estados Contables se han confeccionado en moneda histórica, no habiendo sido ajustados por inflación.

f. — Se deja expresa constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

Manifestación y/o aseveración de Contador Público

CERTIFICO que los Estados Contables antes mencionados encuadran con los elementos de juicio detallado precedentemente.

Información Especial requerida por disposiciones legales:

Según surge de registros contables no existen deudas devengadas ni exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudaciones Previsionales por no tener personal con relación de dependencia.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997. — Dr. ALFREDO FARES, Contador Público, C.P.C.E. CAP. FED. TOMO 221 FOLIO 141.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/6/97 01 O T. 83 Legalización Nº 920647

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/6/97 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a PARTIDO FEDERAL —ORDEN NACIONAL— para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0221 F° 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/96
DEL PARTIDO FEDERAL —ORDEN NACIONAL—

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
Caja	1.850,35		
Bco. Nación C. Ahorro	1.311,59	3.161,94	
CREDITOS			
Cuentas a Cobrar	20.643,00	20.643,00	
TOTAL ACTIVO CTE.			23.804,94
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO			
Instalaciones	2.714,45		
Muebles y Utiles	2.027,00		
Amort. Acum. B. Uso	(2.370,75)	2.370,70	
TOTAL ACTIVO NO CTE.			2.370,70
TOTAL ACTIVO			26.175,64
PASIVO			NO EXISTE
PATRIMONIO NETO			
Resultados Acumulados			1.514,10
Resultado No Asignados			24.209,28
Resultado Ejercicio anterior			310,63
Resultado del Ejercicio			141,63
TOTAL PATRIMONIO NETO			26.175,64

INGRESOS		
INGRESOS ORDINARIOS		
Intereses Caja de Ahorro	485,86	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		485,86
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Aportes Ministerio de Interior	26.674,62	
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS		26.674,62
TOTAL DE INGRESOS		27.160,48
EGRESOS		
EGRESOS ORDINARIOS		
Gastos Diversos	806,50	
Viáticos, teléfono y otros	834,00	
Librería, impresos, folletos	1.442,20	
Gastos convención	4.680,00	
Expensas, O.S.N., ABL	149,00	
Mantenimiento Inmueble	300,00	
Gastos de Representación	1.103,00	
Comestibles, bebidas, otros	90,00	
Gastos giras al interior	3.240,00	
Donaciones, Subs., Transferencias	5.800,00	
Amortizaciones Bienes de Uso	474,15	
TOTAL EGRESOS ORDINARIOS		18.918,85
EGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Gastos Diversos	5.100,00	
Avisos, murales, pasacalles	3.000,00	
TOTAL EGRESOS EXTRAORDINARIOS		8.100,00
TOTAL DE EGRESOS		27.018,85
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		141,63
		27.160,48

ANEXO A: BIENES DE USO. COMPOSICION Y EVOLUCION
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/96
VALORES HISTORICOS

RUBROS	Valor de Origen				AMORTIZACINES					Valor
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Porc.	Del Ejer.	Al Cierre	Residual
Instalaciones	2.714,45	—	—	2.714,45	1.085,80	—	10 %	271,45	1.357,25	1.357,20
Muebles y Utiles	2.027,00	—	—	2.027,00	810,80	—	10 %	202,70	1.013,50	1.013,50
TOTALES	4.741,45	—	—	4.741,45	1.896,60	—	—	474,15	2.370,75	2.370,70

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación literal sobre el Balance General, Estados de Resultados y cuentas de Ingresos y Egresos, no auditados y sin opinión profesional. Los cuadros son cerrados al 31 de diciembre de 1996.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

a. — Los Estados Contables precitados han sido confeccionados en base a un resumen de los registros efectuados en los folios 42 al 44 del libro "Caja" rubricado por la Secretaría Electoral de la Capital Federal, con fecha 8 de noviembre de 1991, llevado conforme a las prescripciones de la ley orgánica de los Partidos Políticos.

b. — Del referido libro Caja en el que se detallan las operaciones realizadas, resultan los detalles mensuales de los movimientos según los siguientes criterios:

Los ingresos detallan los aportes del Ministerio del Interior y los intereses ganados en Caja de Ahorro.

Los egresos se encuentran razonablemente respaldados por la documentación respectiva.

c. — Los registros contables en sus aspectos formales fueron llevados de acuerdo con registros de orden legal, siguiendo criterios uniformes con respecto al ejercicio anterior.

d. — Los Estados Contables del 31 de diciembre de 1996, se encuentran transcriptos a folios 31 al 34 inclusive en el libro inventario rubricado en idénticas condiciones que el precitado libro "Caja" llevado de conformidad con las normas legales en vigencia.

e. — Dichos Estados Contables se han confeccionado en moneda histórica, no habiendo sido ajustados por inflación.

f. — Se deja constancia que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

MANIFESTACION Y/O ASEVERACION DE CONTADOR PUBLICO

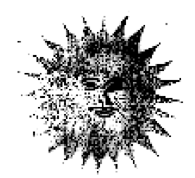
Según surge de registros contables no existen deudas devengadas ni exigibles a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional por no tener personal con relación de dependencia.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997. Dr. ALFREDO FARES, Contador Público, C.P.C.E. CAP. FED., TOMO 221 FOLIO 141.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/6/97 01 O T. 83 Legalización Nº 820646

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/6/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a PARTIDO FEDERAL —ORDEN NACIONAL— para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. FARES ALFREDO SUSANA tiene registrada en la matricula CP T° 0221 F° 141 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones. —GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 25/7 Nº 193.510 v. 25/7/97



UNA ARGENTINA PARA TODOS

PARTIDO SOLIDARIDAD

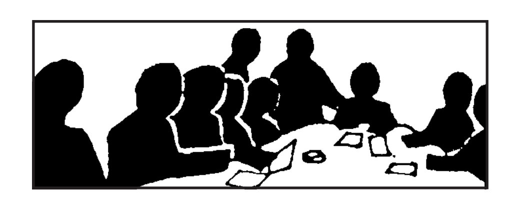
Distrito Salta

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Pablo Mariño, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298, que el día 1º de Mayo de 1997, el PARTIDO SOLIDARIDAD DE SALTA adoptó como símbolo partidario un sol de color amarillo maíz, con 24 (veinticuatro) rayos que representan a todas las Provincias y a Capital Federal, con una leyenda que dice: 'UNA ARGENTINA PARA TODOS" con las letras en color azul mediterráneo'

Salta, 7 de Julio de 1997.
Pablo Mariño, secretario electoral.

e. 25/7 Nº 192.932 v. 29/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de agosto de 1997 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 823, piso 10º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Ratificación de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones a ser colocados mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar las condiciones del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y colocación, destino correcto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes enunciadas.
Síndico - Joaquín María Torrent

NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 a 19.00 horas hasta el 5 de agosto de 1997, inclusive.
e. 23/7 Nº 120.112 v. 29/7/97

ALGO DULCE
S. A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550. (Inscripción en la I. G. J. Nº 794 Libro 103). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1997 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 22/7 Nº 120.051 v. 28/7/97

ASOCIART
S. A. Aseguradora de Riesgos de trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 8 de agosto de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamete con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora.
3º) Renovación total del Directorio, elección de doce Directores Titulares y doce Directores Suplentes por el término de 3 años.
4º) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente - Claudio Ricardo Ballerini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 22/7 Nº 120.339 v. 28/7/97

"B"

BRAM METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 5 de agosto de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Análisis de la situación y continuidad de los negocios sociales.
3º) Ratificación del Acta nº 410 del Directorio de la Sociedad.
La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.
Presidente - María Andreina Arias
e. 21/7 Nº 119.799 v. 25/7/97

"C"

CANABAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/8/97 a las 17 horas.
e. 21/7 Nº 119.857 v. 25/7/97

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Nº de Inscripción IGJ 1.551.954. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997, Recibo Nº 004300119379, donde dice: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular", debe decir: "2. Designación por los accionistas clase "A" de un director titular y un director suplente".
Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.402 v. 30/7/97

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº Inscripción IGJ 1.593.582. Se informa que en el aviso publicado el día 16 de julio de 1997, Recibo Nº 0043 00119378, donde dice: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria y especial de la clase "A" debe decir: "Convocatoria a Asamblea Ordinaria", y donde dice: 2. Designación de un director titular", debe decir: "2. Designación de un director titular y un director suplente".
Síndico - Gustavo A. De Jesús
e. 24/7 Nº 120.401 v. 30/7/97

CETEL MINERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1997, a las 15 horas, en la sede social sita en Oliden 4059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 32º ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Eduardo Parrado
e. 21/7 Nº 119.771 v. 25/7/97

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 11 de agosto de 1997 a las 17 horas, en Callao 420 piso 7º "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del revalúo contable aprobado por directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 21/7 Nº 37.743 v. 25/7/97

CARLOS ASTARLOA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios comanditarios y a los socios comanditados y/o sus herederos unificando representación, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de agosto de 1997 a las 11 horas en la calle Palpa nº 2395, piso 5º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transformación del carácter jurídico de la Sociedad "CARLOS ASTARLOA S. C. A." en Sociedad Anónima, aprobación del balance base de la transformación y del patrimonio neto de cada socio.
Administrador/Socio Comanditario - Gonzalo Díaz de Astarloa
e. 22/7 Nº 62.992 v. 28/7/97

CLUB EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S. A." a celebrarse el día 12 de agosto de 1997, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de las Expensas Ordinarias en un monto de $ 20,00.- (pesos veinte) a partir del 1 de julio de 1997.
Presidente del Directorio - Cosme Roberto Smiraglia
e. 22/7 Nº 37.782 v. 28/7/97

"D"

DONATI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DONATI HNOS. S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de agosto de 1997, en su Sede Social, Avda. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificar la Presentación a Concurso Preventivo de DONATI HNOS. S. A., de acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en la reunión del día quince de julio de 1997, según Acta de Directorio Nº 243.
3º) Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el art. 238 de las Leyes 19.550 y 22.903. El Directorio.
Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
Síndico Titular - José María Gamiz
e. 23/7 Nº 120.232 v. 29/7/97

"E"

ENLACES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ENLACES S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo lunes 11 de agosto de 1997 a las 12.00 horas en la sede social, sita en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes, aprobación de su gestión y elección de un nuevo Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 23/7 Nº 120.203 v. 29/7/97

ENONDA
S. A. I. C. F. I. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de ENONDA SAICFICA para el día 15 de agosto de 1997, en la Sede Social de la calle Pola 1045 Capital Federal, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referida a la aprobación de la Memoria Balance General Estado de Resultados y Anexos con el

Dictamen del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades por vencimiento del mandato.
Buenos Aires, julio de 1997.
Presidente - Blanca Rosa Baudou

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación los Títulos, Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito en Banco de los mismos para poder asistir a la asamblea convocada.
e. 21/7 Nº 119.898 v. 25/7/97

"F"

FITTE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y accionistas de FITTE S. C. A. para el día 11 de agosto de 1997, en el local social de la Avda. del Libertador 836 - Piso 8 - Dto. "C", a las doce horas a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta del departamento de la calle Santa Fe Nro. 2710 - Piso 2 - Dto. "B" - Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 21/7 Nº 119.870 v. 25/7/97

FABRILOMA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Nº Registro I. G. J.: 9.643 - Nº Correlativo: 198.549. Convócase a Asamblea Ordinaria en Av. Belgrano 535 - 10º P. - Buenos Aires, para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se celebrará fuera de término esta Asamblea para considerar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación Síndico Titular y Suplente y Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 22/7 Nº 119.980 v. 28/7/97

"G"

GENERAL WORLD SERVICES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 4268, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual fue convocada la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección, tanto titulares como suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Fernando Di Matteo
e. 24/7 Nº 63.262 v. 30/7/97

GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Señores Accionistas de GILMAN, TASSARA, VACCAREZZA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1997 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 9.30 hs. en segunda convocatoria, en Pasaje Rivarola Nº 140, 1º, 2 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios anuales 1986/1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
Abogado - Matías J. Alvarez Colombres
e. 23/7 Nº 93.131 v. 29/7/97

"H"

HIDROPROYECTOS
S. A.
Registro Nº 83.873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el domicilio social de Rodríguez Peña 431, Piso 4º "K", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del capital social.
2º) Reducción del capital social.
3º) Reducción del plazo de vigencia del contrato social.
4º) Modificación de los artículos 2º y 4º de los Estatutos sociales.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 12 hs. en el mismo domicilio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos al inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la renuncia de un Director.
3º) Consideración del número de integrantes del Directorio y nombramiento de Directores, si fuere el caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Reinaldo J. Agustoni
e. 23/7 Nº 120.238 v. 29/7/97

HOKEN
Sociedad Anónima
Registro Nº 25.795

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1997 a efectuarse en el local de Av. La Plata 213 3 A de esta Capital, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario la consideración del balance del 31 de julio de 1996.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado al 31 de julio de 1996 y al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio en su gestión.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 22/7 Nº 62.959 v. 28/7/97

"I"

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.198 v. 29/7/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY S.A. para el día 19 de agosto de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 23/7 Nº 120.197 v. 29/7/97

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO
S. A.
(Nº 457.009)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 10 u 11 horas respectivamente, en Bragado 6156/58 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1997. Destino de los resultados no asignados.
3º) Retribución al Directorio, en exceso, en su caso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Director Unico, Presidente - Jorge Alberto Millán
e. 22/7 Nº 119.986 v. 28/7/97

LA ESCALERA NORTE
S.A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1997 a las 18 horas en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de los saldos de integraciones de capital pendientes.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2ª instancia para el día 25 de agosto de 1997 a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ª Convocatoria.
e. 24/7 Nº 120.271 v. 30/7/97

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3er. Piso, Oficina 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 5/8/97 a las 17 horas.
e. 23/7 Nº 120.227 v. 29/7/97

LAS RUBIAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997, a las 16 horas, en la sede social de la calle Reconquista 745, primer piso, depto. "D", Capital Federal, simultáneamente en primera convocatoria y segunda de acuerdo con los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social (art. 3º del Estatuto).
Presidente - Susana Rouyet de Pini
e. 24/7 Nº 120.345 v. 30/7/97

"M"

MANDATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1997 a las 16 horas en Corrientes 1145, piso 2º, Oficina 35, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término. Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Apro-

bación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Síndico titular - Eolo Evaristo Giustachini

NOTA: Para la comunicación de asistencia se deberá cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550, 2º párrafo.
e. 24/7 Nº 63.255 v. 30/7/97

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

2 de sept. 1997 Nº 8280, Libro 113, Tomo A de S. A. Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1997, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los aspectos referidos en los incisos 1, 2 y 3 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos sociales.
4º) Consideración de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.
Vicepresidente - Arturo Alonso Peña
e. 22/7 Nº 120.053 v. 28/7/97

MARYNOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nro. 81.217. Convoca Asamblea Gral. Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 18 hs., en Florida 253, 9º piso, Depto "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
2º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
3º) Nombramiento de Síndicos (titular y suplente);
4º) Designación dos accionistas firma acta. Publicar 5 días.
Presidente - Ana Lucía Josefa Marín
e. 23/7 Nº 63.034 v. 29/7/97

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6.327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1997, a las 16 hs., en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación art. séptimo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.949 v. 28/7/97

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6.237

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997 a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 1997.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 22/7 Nº 119.950 v. 28/7/97

"N"

NEROLI
S. A. I. C. y F. (en Liquidación)
I. G. J. Nº 8462

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1997, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1997, los cuales arrojaron un Patrimonio Neto negativo de $ 1.249.707.- (Artículo 234, inciso 1º, y Artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora (hasta el 30 de abril de 1997) y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1997.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1997/1998. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1997/1998. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.
Presidente/Liquidador - Luis Felipe Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S. A. para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1997. Horario de 9 a 17 horas.
e. 21/7 Nº 62.827 v. 25/7/97

"O"

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 63.561. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, calle Segurola Nº 4527 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto al presidente.
2º) Determinación del número de directores suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
Presidente - Jorge Marcelo Curti
e. 23/7 Nº 120.157 v. 29/7/97

OVIECOR
S. A.
Número de I.G.J.: 77.488/233.933

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1997 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
2º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Reducción del Capital.
5º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados no Asignados con el ajuste del capital social.
6º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
7º) Resultados. Tratamiento.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/7 Nº 120.036 v. 28/7/97

"P"

PESQUERA SANTA ELENA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en el local de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y la actuación del Directorio correspondiente al 16º ejercicio de la sociedad cerrado el 31/10/1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio. El Directorio.
Director - Enrique C. Bonazzi
e. 24/7 Nº 120.302 v. 30/7/97

PLASTICOS POMPEYA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 892, Capital Federal el día 5 de agosto de 1997 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de toda la documentación relativa al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, Balance General y estado de Resultados.
3º) Responsabilidad del Directorio.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 21/7 Nº 62.826 v. 25/7/97

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1997 a las 17 hs., en el domicilio de Polledo S. A. sito en Venezuela 925, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la absorción de la pérdida en el balance especial de Polledo S. A. al 31/3/97 mediante la desafectación de la cuenta reserva libre sociedades artículo 33.
2º) Aprobación de los estados contables especiales al 31/3/97.
3º) Aprobación de los estados contables consolidados de Polledo S. A. y Caminos Australes S. A.
4º) Ratificación de lo actuado por el directorio en el procedimiento de escisión-fusión con Caminos Australes S. A.
5º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión con Caminos Australes S. A.
6º) Aumento del capital en la suma de v$n. 62.648.204.- y emisión de 62.648.204 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v$n. 1.- cada una a ser entregadas a los accionistas de Caminos Australes S. A.
7º) Autorización para suscribir el compromiso definitivo de la escisión-fusión.
8º) Autorización para realizar las inscripciones que correspondan con motivo de la escisión-fusión.
9º) Autorización al directorio a aceptar cualquier modificación que sugiera la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Comisión Nacional de Valores.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Diego Ibáñez Padilla

Las decisiones que se adopten en la asamblea quedarán sujetas a las aprobaciones que en definitiva otorguen los organismos de control. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 4 de agosto de 1997, en la sede de la sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs.
e. 21/7 Nº 119.887 v. 25/7/97

PRODECINE
S. A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1997 a las 10 horas en Callao 660 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación.
Vicepresidente - Teobaldo Renaldi
e. 22/7 Nº 120.068 v. 28/7/97

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el local sito en San Pedro de Jujuy 101, 1º piso, de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. I del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de directores por encima del tope de ley.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano A. Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimento a la carga dispuesta por el art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.
e. 24/7 Nº 120.313 v. 30/7/97

"R"

RODILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1997 en Virrey

Cevallos 145 5º "D" Cap. Fed. a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y/o a las 19 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la razón del cierre del negocio.
3º) Cambio del domicilio Social.
4º) Aportes de los Accionistas p/cubrir pérdidas por indemnizaciones al personal y otros gastos ocasionados por el cierre.
5º) Ejercicio de acciones legales contra los responsables del desalojo ilegítimo de la sociedad.
El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 23/7 Nº 120.094 v. 29/7/97

ROMANELLI Y MENDIOLA
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 1997, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 50.000 por capitalización del importe de $ 49.960 de la cuenta Ajuste de Capital Social.
3º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y séptimo del Estatuto Social.
4º) Emisión de las nuevas acciones y canje de las anteriores. El Directorio.
Síndica Titular - Susana Julia Tessi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2do. de la Ley 19.550.

e. 23/7 Nº 120.153 v. 29/7/97

ROSSI, MOSCAATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/Corr. 245.466. Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18 hs. 19 minutos y 10 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al 37º Ejercicio Social cerrado el 30/4/1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Remuneraciones del Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 21/7 Nº 119.843 v. 25/7/97

RUMIPAL
S. A. A. I.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de RUMIPAL S. A. A. I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de agosto de 1997, a las 19 horas, en la sede social de Matienzo 1845 Piso 5º, Dpto. 27, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asambleístas.
2º) Consideración asamblea fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/12/1996.
4º) Fijación Honorarios Directores.
5º) Aprobación Gestión del Directorio.
6º) Actualización Revalúo Técnico.
7º) Revalúo Contable.
8º) Consideración de los Resultados no asignados.
9º) Elección Síndico Titular y Suplente. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550.

Presidente - Rodolfo A. Becker
e. 21/7 Nº 119.772 v. 25/7/97

"S"

STEINHOFF Y CIA.
S. C. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 1997, a las 20 horas, en Tucumán 1538, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación del Síndico.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. La Comición Liquidadora.

El Presidente
e. 21/7 Nº 119.891 v. 25/7/97

SANATORIO LANUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 20 hs. en J. D. Perón 1457 1º "12" Cap. Fed. La 2ª convocatoria será llamada 30 min. después. Temas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Renovación de autoridades. Elección de tres Directores Titulares.
3º) Proyecto de reforma de estatuto.
4º) Designación de dos accionistas.

Director - Jaime Weingast
e. 22/7 Nº 120.050 v. 28/7/97

SCASSERRA Y LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la sede social de la Avenida Boedo 1638 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

Presidente - Victoria Inés Scasserra
e. 22/7 Nº 62.908 v. 28/7/97

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1997, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 2890, Piso 12º, Of. 1102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 24/7 Nº 120.310 v. 30/7/97

SIVIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8/8/97 a las 8 hs. en Tucumán 715 1º B. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Helios Paulero
e. 22/7 Nº 120.003 v. 28/7/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1997, a las 18.00 horas, en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones para el llamado a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de un año.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio

Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea depositando sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto.

e. 22/7 Nº 120.076 v. 28/7/97

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS
(S.A.D.O.C.A.)

CONVOCATORIA

(Registro Nº 5233). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Antonio Bermejo 6675, de la ciudad de Buenos Aires, el 15 de agosto de 1997, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Honorarios y Remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de la pauta legal;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Reforma de los Estatutos Sociales;
8º) Conformación del Directorio y la Sindicatura una vez aprobada la reforma de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Rogelio Tresca
e. 23/7 Nº 120.194 v. 29/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 10 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Gratificaciones al personal.
7º) Consideración de la renuncia al Directorio por parte del Sr. Julio A. Vecchioni.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.294 v. 30/7/97

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 14 de agosto de 1997 a las 15 hs. en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora producida en la convocatoria a Asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 marzo de 1997, aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Directorio según normas del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico titular y Suplente por el período de un ejercicio.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, julio 17 de 1997.

Presidente - Julio Creus
e. 24/7 Nº 120.293 v. 30/7/97

"T"

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1997 a las 15 horas en la sede social de 15 de noviembre 1423 de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas aclaratorias correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación del nuevo Directorio y del Consejo de Administración.
3º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Administración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Emilio A. Fernández.

Director - Emilio A. Fernández
e. 23/7 Nº 37.853 v. 29/7/97

"Z"

Z. PERIC y CIA. IND. MET.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 18,30 horas en Primera Convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar y ampliar las decisiones tomadas en la Asamblea Extraordinaria de fecha febrero 26, 1997.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 23/7 Nº 63.130 v. 29/7/97

Z. PERIC y CIA. IND. MET. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de agosto de 1997 a las 20,30 horas en Primera Convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, Piso 5º, Of. 9º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación del Estado Patrimonial cerrado al 20 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Presidente fallecido y Director Suplente.
4º) Designación del número e integrantes del nuevo directorio y ratificación de los designados en el órgano de fiscalización.
Director Apoderado - Hugo Angel González

Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal de la calle Paraná 275, 5to. of. 9º de Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 23/7 Nº 63.128 v. 29/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Jorge Ramón Orellana, domiciliado en Av. del Libertador 6481, de Capital Federal, vende a Héctor Néstor Reinaudo, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería, excluido Galletitas y Bizcochos. Elaboración de Pan etc. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc." sito en AV. DEL LIBERTADOR 6481/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 120.042 v. 28/7/97

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roberto Enrique Rios, domicilio: Av. Nazca 1730, Capital, vende a Nicolás Conrado Manuli y Oscar Roque D'Andrea, domicilio: Bolivia 1552, Capital, su negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares; Comercio Minorista de despacho de pan y productos afines de masas, bombones, sandwiches (s/elab.), sita en la AVENIDA NAZCA Nº 1730, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 120.081 v. 28/7/97

Zapata S.C.A. con domicilio en Av. Santa Fe 2225, Capital, transfiere y vende a Multiópticas S.A. domiciliada en Pasteur 133, piso 5º "A", Capital Federal: el negocio que gira bajo el nombre de fantasía Optica Zapata , negocio de óptica sito en AV. SANTA FE 2225, Capital. Libre de pasivo. Reclamos de ley en Viamonte 1526, piso 6º, Capital Federal. Bs. As., 15 de julio de 1997.
e. 22/7 Nº 62.949 v. 28/7/97

Al comercio se avisa que Gladys Marina Cedrés Santos, domiciliada en Juncal 3051, piso 7º "A", Capital Federal vende a "Gastronomy Plus S. A.", domiciliada en Arenales 1201, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Café Bar, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle ARENALES 1201, Planta Baja y LIBERTAD 1206 Sótano y E. P. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Florida 868, piso 13º "B", Capital Federal, dentro del término legal.
e. 24/7 Nº 120.387 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de AV. CABILDO 3056/58, Cap. de Elaboración de pan y afines, publicada del 19 al 25 de junio de 1997, bajo recibo 116.131. Reclamos ley en el negocio.
e. 24/7 Nº 120.288 v. 30/7/97

Enrique Martín Durand con domicilio en Deheza 2070 (Capital Federal) y Nilda Lilia León con domicilio en Iturri 1460 Dto. 4 (Capital Federal), avisan que vende a Adrián Jorge Guitelman con domicilio en Billinghurst 580, 2º (Capital Federal), su fondo de comercio, dedicado a bar, restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración propia, y ubicado en AV. CORRIENTES 3787 (Capital Federal) libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 24/7 Nº 120.379 v. 30/7/97

Se comunica que el Señor Osvaldo Safroraba, con CIPF 3.530.475, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1064, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de "Agencia-Remises" (sin vehículos en espera) del local sito en AVENIDA DR. HONORIO PUEYRREDON 1062, Planta Baja 4, a Raúl Osvaldo Melián, DNI 14.009.001 y Olga Filomena Vogt, DNI 11.122.267, ambos domiciliados en la calle Alejandro M. Cervantes 3181, Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 24/7 Nº 120.417 v. 30/7/97

Mariano Adrián Martínez y Suko S. R. L. El Señor Mariano Adrián Martínez, con D. N. I. Nº 14.563.145 y domicilio en la calle Condarco Nº 3554, Capital Federal, hace saber que transfiere a Suko S. R. L. con domicilio en Av. Juramento Nº 2017, 8º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, representada por Federico Rochwerger, con D. N. I. Nº 16.557.047, el negocio destinado a la explotación de lavado manual y engrase de automotores, sito en esta ciudad con frente a la AV. INDEPENDENCIA Nº 1252/1254/1260/1274, Capital Federal, denominado "Lavautos Sur", libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de reclamos de ley en Av. Juramento Nº 2017, Piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal.
e. 24/7 Nº 63.258 v. 30/7/97

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Daniel Angel Sole y Luis Alberto Salvia, domic. Av. Santa Fe 3678, Cap. venden a Félix Leonardo Grecco, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares; Comercio minorista de prod. alimenticios. Despacho de pan y prod. afines, sito en AV. SANTA FE 3678 PB, Capital Federal. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 24/7 Nº 120.286 v. 30/7/97

"C"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Capital Federal, avisa que Fimbro S. A. C. I. F. I. A. G. y M. con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º A de Capital Federal, cede y transfiere a Brexter S. A. con domicilio en la Av. Juan B. Justo Nº 5030, de Capital Federal, el Depósito de Mercaderías en General Taller Mecánico (mantenimiento) y Oficinas Administrativas, ubicado en la calle CALCENA Nº 527-35 y DR. JUAN FELIPE ARANGUREN Nº 1851-53 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/7 Nº 63.072 v.29/7/97

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto Nº 6118, de fecha 5/10/94 al 12/10/94, con referencia a la compraventa del negocio de hotel (SSC), sito en CHILE 1507, 4º Piso, Unidad Nº 5, Cap., que el Sr. Mario José Saliche, dom. en Av. Belgrano 3177, 7º, "A", Cap., vendió a la Sra. Raquel Director, domiciliada en Chile 1507, 4º piso, unidad Nº 5, Cap. el 100 % de su negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 23/7 Nº 120.121 v.29/7/97

"D"

Graciela Uccello por poder, con domicilio en Cuba 2363, Cap. Fed. rectifica el edicto Nº 25.722 publicado del 21 al 25 de setiembre de 1992, siendo los exactos vendedores los señores Héctor Luis Uccello y Osvaldo Mendoza. Local sito en DEAN FUNES 2166, donde se atenderán reclamos de ley de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
e. 22/7 Nº 62.975 v. 28/7/97

"E"

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470 4º 401, Cap. comunica que Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina DNI 92.158.645 y Silvia Beatriz Cersósimo DNI 13.314.451 domic. Caseros 55 PB 2 Ramos Mejía, Buenos Aires venden su Comercio minor. de prod. aliment. en gral. Prod. envas., bebidas en gral. envas., masas, bombones, sándwiches (sin elab.), kiosco y ordenanza 33.266. Casa de comidas. Rotis. sito ESMERALDA 587, libre de deudas y personal a Rubén Darío Paniza DNI 4.391.525 y Ricardo Gabriel Copiz, DNI 10.691.527, domic. Patricios 121, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 24/7 Nº 120.408 v. 30/7/97

"J"

Ernesto Pedro Anaya, C. I. Nº 2.928.278 P.F. expediente Nº 102061 a 1961 y 126028 a 9/60 Bs. As. 13 de noviembre de 1967, Transfiere fondo de comercio a favor de Jorge Luis Bibiloni, D.N.I. Nº 12.163.751 c/ domicilio Charcas 4063, P. B. Capital Federal, la Fiambrería, quesería, rotisería, casa de comidas sita en JULIAN ALVAREZ 2489/91 Capital Federal, reclamos de ley Julián Alvarez 2489/91, Capital Federal.
e. 22/7 Nº 119.978 v. 28/7/97

"M"

Se comunica que Gustavo Ariel Pedrozo, con DNI Nº 17.855.577, con domicilio en la calle Santo Tomé 3980, Capital Federal, transfiere a Mariano Francisco Barreiro, con DNI Nº 21.019.480 con domicilio en la calle Marcos Sastre 4462, el fondo de comercio "Remises Floresta" sito en la calle MARCOS SASTRE 4405, Capital Federal, sin gravámenes, sin pasivos y sin personal. Reclamos de ley en la calle Marcos Sastre 4405, Capital Federal.
e. 23/7 Nº 63.048 v. 29/7/97

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Patricia Emilia Mangiarano, Silvia Elena Vilaseca y Mercedes González Varela venden a Sandra Fabiana Salloum ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de Com. min. Dep. de pan, prod. afines, com. min. masas, bombones y sándwiches, sito en MENDOZA 2338, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 23/7 Nº 120.127 v. 29/7/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Carlos Guillermo Farana, domic. M. Pedraza 5466, Cap. vende a Eduarda Elena Marta, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de productos de panadería con vta. directa al público, calle MANUELA PEDRAZA Nº 5466, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 24/7 Nº 120.287 v. 30/7/97

Por 5 días: Se comunica que Miguel Angel Plo y Roberto Osvaldo Iannetta, en representación de Proyectos Urbanísticos S. A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1757, PB, Dto. 1 de Capital Federal, transfieren a Luis Alberto Fernández Trillo y José Antonio Eduardo con domicilio en calle Edison el fondo de comercio de Estación de Servicio YPF sita en AV. GAONA 4100 e YRIGOYEN de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley, Moreno 3997 y Pueyrredón, Billinghurst, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley, Tte. Gral. Perón 1757, PB, Dpto. "1" de Capital Federal.
e. 24/7 Nº 119.607 v. 30/7/97

"P"

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, 2º piso "A", Capital Federal, Tel. 312-2849; avisa que los señores Claudio Fabián Méndez y Marcelo Jorge Clemente, con domicilio en la calle Cajaravilla Nº 4565, Capital Federal, venden a Frozen S.R.L., el negocio del ramo Bar, Cafetería, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle PARAGUAY Nº 901 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 Nº 119.909 v. 25/7/97

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Rosalía Pura Rocca de Rodríguez dom. Hipólito Yrigoyen 122 Quilmes, Pcia. de Bs. As. vende a Ricardo Alejandro Benítez Demmler dom. Elpidio González 4339 Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SOLIS 642 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/7 Nº 119.868 v. 25/7/97

"T"

Edicto por transferencia de Fondo de Comercio. Fernando Dapero, Contador Público, con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 16º, of. E, Capital Federal, avisa que Gloria Luz Diez, DNI 14.077.046 domiciliada en Av. San Martín 1574, P. 2º, Dto. B, Capital Federal, transfiere libre de deudas, inhibición o embargos, el fondo de comercio de una agencia de remises (sin vehículos en espera) ubicada en la calle TERRERO 1592, Capital Federal, según Expte. Nº 00551/97 del 31/3/97 que posee cinco cocheras en la calle Beláustegui 1848, Capital de acuerdo a la Ordenanza 47.561 con línea de teléfono incluida Nº 585-3981 al Sr. Valentín Dindurra, DNI 4.407.979 con domicilio en la calle Las Bases 114, Capital. Los reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/7 Nº 120.018 v. 28/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHESSARIO S. A.

Reducción voluntaria de capital social: CHESSARIO SRL, con sede soc. en Galería Acapulco Avda. Cabildo Nº 2450, local 2 Cap. Fed. Inscripta en el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en la Com. de Reg. el 2-6-77, Nº 1417, Libro 69 de SRL, hace saber por 3 días que por Asamblea Extraord. del 31-3-97 se aprobó el aumento de Cap. Soc. de $ 9,50 a $ 160.000 y la reducción del mismo a $ 20.000 por devolución a los socios de inmuebles valuados en $ 140.000. Cap. Soc.: $ 20.000. Del balance confeccionado al 28-2-1997 surge un activo de $ 413.198,97, un pasivo de $ 124.904,89 y un patrimonio neto de $ 288.294,08. Después de la reducción, el activo es de $ 273.198,97, el pasivo de $ 124.904,89 y el patrimonio neto de $ 148.294,08. Oposiciones de Ley ante Julio Ovsejevich (gerente) en Rodríguez Peña 1168, Cap. Fed. de 9 a 18 hs. de lunes a viernes.
Gerente - Julio Ovsejevich
e. 23/7 Nº 120.216 v. 25/7/97

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A.

Notificación de Cesión de Derechos. Se notifica por tres días que por contratos del 29/5/97 CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA (COVIARES S. A.) cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica, los derechos al cobro de peaje que perciba diariamente y de los demás ingresos que le correspondan en su carácter de concesionaria de Obra Pública para la Construcción y Explotación de las Obras Unificadas Autopistas La Plata - Buenos Aires, Ribereña de la Capital Federal y Nuevo Puente

sobre el Riachuelo. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a COVIARES S.A. en razón de rescisión, resolución y/o cualquier alternativa que extinguiera el pertinente contrato de Concesión y sus posteriores readecuaciones y/o modificaciones. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones asumidas por COVIARES S.A. en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de dólares estadounidenses ciento diecisiete millones quinientos mil (U$S 117.500.000.-) por capital, con más intereses, accesorios y gastos.

Escribana - Beatriz Irma Mazzarella
e. 23/7 Nº 120.208 v. 25/7/97

CONFITERIA LA PAZ
S. A.

Recibo 117.624 del 3/7/97, con domicilio en Avda. Corrientes 1591/93, Cap. Fed., hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/11/88, se aumentó el capital a $ 50 en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001, cada una, se publica el presente a los efectos de ejercer el derecho de preferencia del Art. 194 de la Ley 19.550. Se publica por tres días.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 23/7 Nº 120.152 v. 25/7/97

COVIMET
S. A.

— NOTIFICACION DE
CESION DE DERECHOS —

Se notifica por tres días que por contrato del 30/9/96 CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA (COVIMET S.A.), cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica, los derechos al cobro de peaje que perciba diariamente en su carácter de concesionaria de Obra Pública para la Construcción, Explotación y Mantenimiento de Obra Avenida 9 de Julio (Av - 1) - Remodelación, Prolongación y Enlace con la Avenida Leopoldo Lugones por el sistema de Concesión por Peaje. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a COVIMET S.A. contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en razón de rescisión, resolución, rescate y/o cualquier otra alternativa que extinguiera el pertinente contrato de concesión y sus posteriores recaudaciones y modificaciones. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por COVIMET S.A. en virtud de los préstamos que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires y hasta la suma de Dólares Estadounidenses Catorce millones (U$S 14.000.000.-) por capital, con más intereses, accesorios y gastos pactados.

Escribana - Beatriz Irma Mazzarella
e. 23/7 Nº 120.206 v. 25/7/97

"H"

HOECHST ARGENTINA
S. A. (escindente)

HOECHST MARION ROUSSEL
S. A. (absorbente)

HOECHST ROUSSEL VET
S. A. (escisionaria)

SUDAMFOS
S. A. (escisionaria)

ESCISION- FUSION

HOECHST ARGENTINA S. A., con domicilio social en Florida 868, 10mo. piso, of. "B", (1005) Capital Federal, inscripta bajo el Registro No. 315 al Fº 572, Libro 50, Tomo A, de Sociedades Anónimas, y HOECHST MARION ROUSSEL S. A., con domicilio social en la calle Paraguay 866, 5to. piso, (1005), Capital Federal, inscripta bajo el Registro No. 232, al Fº 217, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales; comunican que han iniciado un procedimiento de escisión-fusión en los términos del art. 83; 88 y concordantes de la ley Nº 19.550. A tal efecto comunican que: HOECHST ARGENTINA S. A. (escindente), cuyo activo al 31/03/97 es de pesos noventa y siete millones novecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y seis con setenta y seis centavos ($ 97.933.946,76) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos sesenta y tres millones quinientos cuatro mil doscientos uno con catorce centavos ($ 63.504.201,14); escindirá sin disolverse una parte de su patrimonio de pesos diecinueve millones novecientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete con trece centavos ($ 19.473.247,13); patrimonio que se destinará a: I) la constitución de: A) HOECHST ROUSSEL VET S. A. (escisionaria), cuyo activo al 1/04/97 es de pesos nueve millones seiscientos treinta mil ochocientos siete con sesenta y seis centavos ($ 9.630.807,66) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos seis millones setecientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro con noventa y cuatro centavos ($ 6.778.564,94); y B) SUDAMFOS S. A. (Escisionaria), cuyo activo al 1/04/97 es de pesos trece millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos dos con nueve centavos ($ 13.453.302,09) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos diez millones sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco con cuatro centavos ($ 10.068.425,04); II) La fusión por absorción de las actividades complementarias a la producción y venta de especialidades medicinales absorbida por la sociedad HOECHST MARION ROUSSEL S. A. al 1/1/96 contando las mismas con un activo al 31/03/97 de pesos treinta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos dieciséis con cincuenta y tres centavos ($ 34.281.616,53) y un pasivo a la misma fecha de pesos veintiún millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve con diecisiete centavos ($ 21.045.489,17) con la Sociedad HOECHST MARION ROUSSEL S. A. cuyo activo al 31/03/97 es de pesos ochenta y dos millones ochocientos vintiún mil setecientos cuarenta y uno con setenta y ocho centavos ($ 82.821,741,78) y cuyo pasivo a la misma fecha es de pesos sesenta y dos millones cuatrocientos cuatro mil ciento diez con treinta y siete centavos ($ 62.404.110,37); Quedando la sociedad escindente HOECHST ARGENTINA S. A. conformada con un capital social nominal de pesos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con cuatro centavos ($ 52.694.04) sin que por el proceso se reduzca proporcionalmente el mismo debido a que se escindirá una aparte del Ajuste del Capital Social. Las sociedades escisionarias y absorbente quedarán conformadas con los siguientes capitales sociales nominales de: A) HOECHST ROUSSEL VET S. A. (Escisionaria), pesos dos millones ochocientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y dos con setenta y dos centavos ($ 2.852.242,72); B) SUDAMFOS S. A. (Escisionaria), pesos tres millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete con cinco centavos ($ 3.384.877,05); C) HOECHST MARION ROUSSEL S. A. (Absorbente), pesos dos millones seiscientos cincuenta mil ($ 2.650.000.-), imputándose la incorporación al Ajuste de su Capital Social. La decisión fue aprobada por resoluciones sociales de fecha 30 de junio de 1997, HOECHST ARGENTINA S. A., HOECHST ROUSSEL VET S. A., y SUDAMFOS S. A., tendrán sus domicilios sociales a todos los efectos legales en la calle Florida 868, 10mo. piso of. "B", (1005), Capital Federal, y HOECHST MARION ROUSSEL S. A. tendrá su domicilio social a todos los efectos legales en la calle Paraguay 866, 5to. piso, (1005) Capital Federal. Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen de fusión. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del artículo 83 inciso 3ro. y 88 inciso 4to. de la Ley Nº 19.550.

Escribano Púbico - Daniel E. Pinto
e. 24/7 Nº 120.323 v. 28/7/97

"M"

MAXIMA
S. A. AFJP

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 16 de febrero de 1994, Nº 1291, Lº 114, Tº A de S.A., Domicilio Social: Chacabuco 151, Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria, de fecha 22 de mayo de 1997, celebrada con la asistencia de la totalidad del capital social y con decisión unánime de los socios, se resolvió: Reducir el capital social mediante el rescate de las acciones preferidas correspondientes a la Serie 1 representativas de un monto de $ 15.000.000.-. reduciéndose el capital social de $ 96.373.000.- a $ 81.373.000.- Se hace presente que la amortización/pago de las acciones rescatadas se efectuó con ganancias, resultando aplicable lo prescripto por el artículo 204, 2º párrafo de la Ley de sociedades. Valores actuales (al 31/3/97); Activo: $ 140.133.810.- Pasivo: $ 10.352.909.- Valores Posteriores a la reducción: Activo $ 140.133.810. Pasivo: 25.352.909.

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
e. 24/7 Nº 120.278 v. 28/7/97

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de marzo de 1997 y por las reuniones de Directorio del 2 de abril de 1997, 2 de julio de 1997 y 15 de julio de 1997, conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 5.462.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 30 de julio de 1997 al 8 de agosto de 1997, inclusive.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 155, 3er. piso oficinas 15/17, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 5.462.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1 enero de 1997.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 2,7971 que posean, ya que la nueva emisión representa el 35,75075 % de las acciones actualmente en circulación.

5. Precio de suscripción: es de $ 2 por acción.

6. Integración: deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir, pudiendo afectarse aportes irrevocables que hubieran sido efectuados oportunamente. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Derecho de acrecer: simultáneamente con la solicitud de suscripción en firme, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones sobre el eventual remanente de la emisión, indicando la cantidad máxima de acciones que se comprometen a suscribir. La Sociedad informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles de la finalización del periodo de suscripción preferente, el porcentaje de acciones a adjudicar a los accionistas que ejercieron en término el derecho de acrecer, las que deberán integrarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. La adjudicación de las acciones se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitada por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el remanente no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscripciones por cada accionista, en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. En el mismo aviso, se intimará a los suscriptores morosos a que integren las acciones suscriptas en firme también en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su publicación. En caso de falta de integración en el plazo prescripto, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

8. Ofrecimiento a terceros: en caso que una vez adjudicadas las suscripciones en firme y por cantidad adicional hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

9. Compromisos de suscripción: existen aportes irrevocables que ascienden a $ 10.922.000 efectuados por los accionistas controlantes.

10. Otras informaciones:

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad emisora, Esmeralda 155, 3er. piso, oficinas 15/17, Buenos Aires, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

b) Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión ha sido autorizada por Resolución Nro. 11.761 de fecha 29 de mayo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Presidente - José E. Rohm
e. 24/7 Nº 120.569 v. 28/7/97

"O"

ORIGENES AFJP
S. A.
Nº I.G.J.: 1.586.432
MAS VIDA AFJP
S. A.
Nº I.G.J.: 1.587.716

ORIGENES AFJP S. A., con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 24 de febrero de 1994, bajo el Nº 1591, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y MAS VIDA AFJP S. A., con domicilio en Av. Belgrano 926 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 29 de marzo de 1994, bajo el Nº 2801, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 16 de julio de 1997 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGENES AFJP S. A. incorpora a MAS VIDA AFJP S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de julio de 1997. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/3/97: Activo: $ 150.025.269. Pasivo: $ 16.735.095. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 171.476.125. Pasivo: $ 38.185.951. 3. Valuación del activo y del pasivo de MAS VIDA AFJP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/3/97: Activo: $ 8.057.437. Pasivo: $ 1.960.915. 3. Capital social de ORIGENES AFJP S. A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 64.028.000. La oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, ORIGENES AFJP S. A. y MAS VIDA AFJP S. A., Bartolomé Mitre 575, Capital Federal y Av. Belgrano 926, Capital Federal, respectivamente.

Apoderada - Betina Di Croce
e. 23/7 Nº 120.129 v. 25/7/97

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

1.528.207. Por Escritura pública del 16/5/97 Esc. Elio O. Fernández Rogel se aumentó el capital a $ 400.000 mediante capitalización de aportes de un accionista.

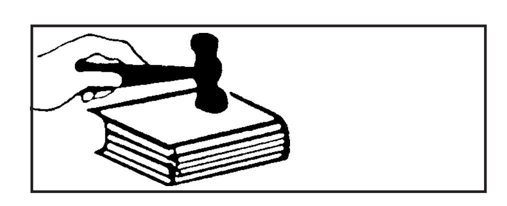
Presidente - Alfredo S. Menéndez
e. 24/7 Nº 63.187 v. 28/7/97

"S"

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por escritura del 5/6/97, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 y 15/4/97, aumentó el capital social a la suma de $ 3.500.- y modificó el art. 5º a saber: "CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 3.500 y está representado por 3.500 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y un valor de $ 1.- cada acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550...". Las acciones emitidas se efectuen en suscripción conforme el art. 194, Ley 19.550 por el plazo de 30 días debiendo integrarse el 100 % en efvo. del valor nominal en la sede social: Perú 359, 11º piso, oficina "1105" de 9 a 18 hs.

Escribano - Eduardo Luis Sarmiento
e. 24/7 Nº 120.346 v. 28/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis H. Ferrara, subastará el 29/7/97 a las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat, familiar, Duna Weekend SCR/96, motor Nº 159 A3 0388222415, chasis Nº 9U114600017154104, Dominio ATT 681, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 18.658.- Seña 30 %, Comisión 10 % en efec-

tivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 23/7 Nº 120.218 v. 25/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank Of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Hugo R. Leale, subastará el 29/7/97 a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un auto motor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96, motor número 10CWN41010813, chasis número 8AD4BD2H2S5234495, Dominio AQT 652, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 21.811.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero.

e. 23/7 Nº 120.220 v. 25/7/97

El martillero público Osvaldo Jorge Palacios comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de BANQUE NATIONALE DE PARIS SUCURSAL BUENOS AIRES de acuerdo a lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Com. y art. 39 de la ley 12.962 rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal: Un automotor marca Mercedes Benz modelo 709 año 1995, tipo chasis con cabina, motor marca Mercedes Benz Nro. 374.905-10-231346; chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM688102RB020427, unidad importada uso privado Dominio Nro. ACG 675. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 27.360.- Comisión: 10%. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El bien se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. en calle Dávila Nro. 1050 de Capital Federal. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y, serán a su cargo las deudas por patentes y gastos de transferencia. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Osvaldo Jorge Palacios, Martillero Público.

e. 24/7 Nº 120.381 v. 28/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO SALA 1 TUCUMAN

—LIBRE DE DERECHO—

Se hace saber a AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS que por ante la Excma. Cámara del Trabajo —Sala I— del Centro Judicial Capital, de la Provincia de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "LOPEZ DOMINGO PASCUAL vs. MATEO POU y Otro s/Accidente de Trabajo y Otros", habiéndose dictado sentencia definitiva en fecha 29 de marzo de 1996, la que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, marzo 29 de 1996. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por DOMINGO PASCUAL LOPEZ en contra de MATEO POU, quien deberá abonar al actor, en el plazo de diez días, la suma de $ 25.535,65 en concepto de: Indemnización por incapacidad Ley 9688, restitución de medicamentos, diferencias salariales, indemnización art. 212 4to. párrafo LCT y vacaciones proporcionales 1990, conforme lo considerado. IIº) No hacer lugar al reclamo por vacaciones año 1989, según lo tratado. IIIº) Absolver a la aseguradora: "AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO S.A.", según se considera. IVº) Costas: Como se consideran. Vº) Regular honorarios por su actuación en la presente causa a los letrados: Víctor José González, José Sarmiento y Manuel Andreozzi, en las sumas de: $ 6.333; $ 1.187 y $ 6.072; respectivamente. VIº) Regular honorarios a los peritos: Contador CPN. Enrique Jesús Grignola y médico Dr. Reinaldo Saavedra, en las sumas de $ 510 y $ 489; respectivamente. Hágase saber. Fdo.: Dra. Gladys Nelly Ríos (en disidencia parcial). Dra. Silvia E. Castillo de De La Serna. Dr. Luis Enrique Antoni.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 1997.
Silvio Maza Villalba, secretario.

e. 22/7 Nº 192.785 v. 28/7/97

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el Art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por dicho Tribunal contra LUIS ARMANDO BALAGUER, DNI 11.118.392, hijo de Augusto Armando y de Nora Montbrun, nacido en San Juan (Capital) el 30 de agosto de 1954, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 13 de diciembre de 1996. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Falla: 1º) Condenando a LUIS ARMANDO BALAGUER de apellido materno MONTBRUN, ... a la pena de tres (3) años de prisión, dos mil pesos ($ 2.000,00) de multa e inhabilitación absoluta perpetua, por encontrarlo autor responsable de los delitos de malversación de caudales públicos, peculado y uso de documento privado falso, en forma reiterada los dos primeros (cuatro y dos hechos respectivamente), cometidos en perjuicio del Poder Judicial de la Nación, en esta ciudad entre los meses de abril de 1991 y marzo de 1992. Dándose por compurgada la pena de prisión impuesta con el tiempo de detención preventiva cumplida. Con costas. (Arts. 19; 29 inc. 3º; 40; 41; 55; 260; 261; 292 y 296 del Código Penal, 399 y cc. y 530 del Código Procesal Penal de la Nación). 2º)... Para la notificación, procédase a su lectura, comuníquese, resérvese copia y consentida o ejecutoriada que sea, cúmplase, hágase saber y archívense los autos (Art. 400 C.P.P.). — Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez. — Gustavo Arturo Duprat. — Beatriz E. Torterola De Adrover, Secretaría de Cámara.

Bahía Blanca, 30 de mayo de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/6 al 20/6/97.

e. 24/7 Nº 189.015 v. 28/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO COLOMO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/7 Nº 63.066 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE PARISI. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 24/7 Nº 63.070 v. 28/7/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de VIRTUDES GONZALEZ VDA. DE GIL. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 26/6/97.

e. 23/7 Nº 60.635 v. 25/7/97

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a SORZANA, JOSE ORESTE por el término de sesenta días en autos "SORZANA, JOSE ORESTE s/Ausencia por Desaparición Forzada", haciéndosele saber que en caso de incomparecencia, transcurridos los sesenta días corridos a partir de la última publicación y previa vista al señor Asesor Fiscal, será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por las leyes 14.394 y 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.390 v. 28/7/97

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la doctora Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA ESTER MONTERO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/7 Nº 62.960 v. 25/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita a VALERIA CORA SAHAGUIAN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda dentro del término de ley en los autos "MERGHERIAN CAROLINA ALEJANDRA c/TANIELIAN JUAN CRISTIAN s/Ejecución de Convenio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de junio de 1997. Alejandro M. Saravia, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 24/7 Nº 63.260 v. 25/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de esta Capital Federal, cita por el término de 20 días al Dr. Juan Carlos D'Agustini para que conteste la demanda entablada por JUAN JASEREVIC en los autos: "JASEREVIC, JUAN c/IBAÑEZ, MIGUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/7 Nº 63.211 v. 28/7/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JUAN CARLOS PARADA en autos "PARADA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/7 Nº 193.382 v. 28/7/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a BENDERSKY SAUL, nacido el 5 de mayo de 1937, hijo de Rubén Benderky y Alejandra Bienvenida Toledano y hermano de Manuel Lázaro Bendersky, en autos "PARADA, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)", gratuitamente (conf. art. 3, Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.388 v. 28/7/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a RODOLFO ANTONIO FERREIRA COELHO, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "FERREIRA COELHO RODOLFO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.321, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.434 v. 28/7/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita por el término de 30 días a los causahabientes de doña ROSA LAMORTE DE LOMBARDO. Este edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/7 Nº 193.397 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en Expediente "CAMPOLONGHI MARTHA ELENA y Otro s/Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a formular oposiciones sobre la cancelación de títulos requerida por MARTHA ELENA CAMPOLONGHI y MAGDALENA ALLEGRONE. Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/7 Nº 63.265 v. 13/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/CAYO PEREIRA, ALEJANDRO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados ALEJANDRO CAYO PEREIRA y ROSA SAMPAYO para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/7 Nº 63.209 v. 25/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal cita a HORACIO JAVIER CASALIA, D.N.I. Nº 13.180.183 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CASALIA HORACIO JAVIER y Otra s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/7 Nº 63.198 v. 25/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO CAÑETE para que dentro del quinto día a partir de

esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CAÑETE RODOLFO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/7 Nº 63.197 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Liliana Lembo, con asiento en Paraná 386, 8º Piso, Capital Federal; cita y emplaza a DE LUCA MARIA ELENA, DI STEFANO, RAUL JORGE y DAINESI ERNESTO GERARDO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulado: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/DE LUCA MARIA ELENA y Otros s/Proceso de Ejecución". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 24/7 Nº 63.162 v. 25/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17 del Dr. Eduardo Muzio, con asiento en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal; cita y emplaza a ROBERTO CHAMMAH y SERGIO MAURICIO CHAMMAH para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y que constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia en los autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/CHAMMAH ROBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 24/7 Nº 63.161 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN EZEQUIEL PITTARI para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/7 Nº 192.814 v. 25/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO GUSTAVO VALENZUELA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.172 que se le sigue por Art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/7 Nº 192.802 v. 25/7/97

///nos Aires, 11 de junio de 1997... emplácese a ALEJANDRA VELEZ para que dentro del tercer día de notificada, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". Fernando Luis Figni, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Walter José Candela, secretario.
e. 21/7 Nº 192.834 v. 25/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VALENZUELA MANSILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.905 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.948 v. 28/7/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a EDUARDO CARULI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.031, seguida por lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/7 Nº 192.960 v. 28/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/7 Nº 193.263 v. 29/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ISMAEL MAGNE ENRIQUEZ (con último dclio. conocido en Final Pola y Unanué, manzana 8, casa 79, Villa Lugano, Cap. Fed., boliviano, chofer, hijo de Camilo López y Rosa Enriquez Melino) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 3035, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente. "Buenos Aires, 14 de julio de 1997. Atento al resultado de la citación precedente cítese a MAGNE ISMAEL ENRIQUEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 23/7 Nº 193.174 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a EDUARDO CAMPOSARAGNA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/7 Nº 193.337 v. 30/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a SANTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.896.955, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la presunta falsificación de billetes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
El secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.338 v. 30/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ELIZABETH VIRGINIA VEGA, DNI 14.621.073 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 8646/96 caratulada "VEGA VIRGINIA ELIZABETH s/Inf. Art. 296 CP", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 16 de julio de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/7 Nº 193.320 v. 30/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHIH HUAR SHEU - D.N.I. extranjero Nº 92.919.063, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 6899/96 que se le sigue por amenazas con armas, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Felipe L. del Viso, secretario federal.
e. 22/7 Nº 193.107 v. 28/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almedia Leighton, notifica a la Srta. LAURA BEATRIZ PISTO, DNI 30.096.310, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2575/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.166 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. UBALLES JOSE LUIS, argentino, DNI 13.800.849, domiciliado en la calle Baldomero F. Moreno 3817 de esta ciudad, que con fecha 28 de mayo de 1997 en causa Nº 490/94, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almedia Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.175 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. ANA TRANSITO ESCALANTE, ANTONIA JEWSIUK, RODOLFO ALBERTO GALDOS, ALFONSO MARTINHO, JUAN LUIS GIANI, ANTONIA JOSEFA LOUREIRO, MARIA ESTHER ULLDEMOLINS y FELIX EDUARDO PORTILLO que se ha dispuesto su sobreseimiento por extinción de la acción penal a en orden a los delitos falsificación de documento privado en concurso ideal con estafa en perjuicio de la Administración Pública en grado de tentativa (arts. 42, 54, 59, inc. 3º, 62 inc. 2º 172, 174, inc. 5º y 292 primer párrafo del C.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.181 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, nacido el día 22 de octubre de 1976, que con fecha 27 de mayo de 1996, en causa Nº 2235/96 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P., haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Alemeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.183 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. CARLOS MARIA GANDUGLIA, C. I. 12.445.911 y JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI, DNI 92.124.379, que en el día de la fecha se dispuso: I. Declarar la rebeldía de CARLOS MARIA GANDUGLIA; II) Declarar la rebeldía de JUAN PABLO LOPEZ ZAFFARONI; III) Declarar la rebeldía de FERNANDO AZAMBUJA PATRONE; IV) No hacer lugar a las designaciones de abogado defensor, contenidad en los escritos de fs. 1890 y 1891, presentadas por LOPEZ ZAFFARONI y GANDUGLIA. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.187 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15,a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CARLOS JOSE VILLANUEVA, que con fecha 27 de junio del corriente año este Tribunal resolvió declararlo inimputable en los autos Nº 2932/97, caratulados "VILLANUEVA, CARLOS JOSE s/Inf. Ley 23.737" del Registro respectivo, en virtud de lo establecido por la Ley .... y en consecuencia de ello, sobreseerle en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. y haciendo expresa sanción de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente. El auto que asi lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
e. 23/7 Nº 193.188 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN JOSE FLORES LINARES de que deberá presentarse ante este Juzgado y Secretaría dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 en su segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente, se expide en la causa Nº 2205/96, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.190 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1951 caratulada "SALVA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano JUAN CARLOS SALVA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.191 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JESUS ENRIQUE PEREZ, DNI 17.030.562, que con fecha 3 de abril de 1997, en causa Nº 2548/97 se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5º del C.P.P. haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.192 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LUIS MARIO DIEZ, DNI 26.435.377, que con fecha 21 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2586/97,

caratulados "COLOMO MARCELA y Otros s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4º del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
e. 23/7 Nº 193.194 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, cita a HIPOLITO MARCIAL TISSERA, DNI 10.891.395, quien deberá presentarse dentro de las setenta y dos (72) horas de notificado en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del art. 292 del C.P. en la causa Nº 3127/97.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.252 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1936 caratulada "MOLINA MARIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737" cita al ciudadano MARIO MARCELO MOLINA, quien deberá presentarse en la sede de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.253 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ de la resolución dictada a su respecto en la causa de referencia y con fecha 18/6/97, auto cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Autos y vistos... Y considerando:... Resuelvo: 1) Declarar inimputable a CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ... II) Sobreseer en la presente causa y respecto de CESAR ADOLFO GUTIERREZ VAZQUEZ por obrar una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara con anterioridad..." El presente edicto se expide a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.255 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 , a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a SERGIO DANIEL VALERY del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a SERGIO ROBLES del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso declararlo inimputable y sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, manteniendo la disposición tutelar respecto del nombrado.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a WALDO VALENTIN VUGA del resolutorio de fecha 28/11/96 dictado en la causa Nº 2266/96 por el que se dispuso sobreseerlo del delito previsto y reprimido en el artículo 14 de la ley 23.737, declarando que la formación del presente no afecta su buen nombre y honor.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.256 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a CRISTIAN DANIEL LAZARTE y CRISTIAN ALEJANDRO VARGAS, que con fecha 15 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreserlos en los autos Nº 2768/97, caratulados "LAZARTE CRISTIAN DANIEL y Otro s/Hurto" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 162 del C.P. por el cual fueran imputados y haciendo expresa mensión de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente art. 336, inc. 3º del C.P.P. Se hace saber asimismo a los mencionados que en la misma fecha se resolvió declarar la incompetencia de este Tribunal para seguir conociendo en la investigación del posible delito de hurto denunciado por Osvaldo Miguel Ciri y en consecuencia de ello, extraer testimonios de las piezas pertinentes y remitirlos a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Cap. Fed. para que mediante sorteo de práctica se desvincule el Juzgado que deberá proseguir con la investigación —art. 35 del CPP—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
e. 23/7 Nº 193.257 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 notifica a la Sra. Mercedes Núñez de Cohen de la resolución de fecha 13 de noviembre de 1996 dictada en la causa Nº 415 caratulada "GARCIA CHAFUEN, MIGUEL s/Infr. Arts. 292, 293 y 296 del C.P." en la que se dispuso sobreseer definitivamente a su respecto, haciéndose mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 434 y 437 del C.P.M.P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/7 Nº 193.258 v. 29/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación a SAMUEL SALAS, DNI Nº 4.194.306, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer dia a contar de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8213/96, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 1 de julio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 21/7 Nº 192.780 v. 25/7/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JUAN ALTAMIRANO para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.197 v. 29/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a MANUEL ALEJANDRO LARROSA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 8975/96 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres dias de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/7 Nº 193.198 v. 29/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CRISTIAN JAVIER CARPIO. .../// nos Aires, 14 de julio de 1997 líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto el que deberá ser publicado por el término de 5 días, a fin de citar ante los estrados de este Tribunal a Cristian Javier Carpio a efectos de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 14 de julio de 1997.
e. 23/7 Nº 193.146 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO LOPEZ para que comparezca a derecho en la causa Nº 24.257/97 que se le sigue en orden al Delito de Coacción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/7 al 23/7/97.
e. 24/7 Nº 192.980 v. 28/7/97

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.783/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VILLALBA para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones graves (art. 90 CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.466 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Por recibida la causa en atención a lo señalado por el Sr. Fiscal, y habiéndose practicado todas las medidas tendientes a localizar el paradero de JOSE RICARDO TAWIL, arrojando todas ellas resultado negativo; encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP respecto del nombrado TAWIL, en relación a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., cítase al nombrado a fin de prestar declaración indagatoria para dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 hs., y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Por ello, y teniendo en cuenta que se desconoce su domicilio actual (cfr. fs. 51, vta., 55 vta., 61 y vta., 71 y vta., 75 vta. y 78 vta.), cíteselo por edictos, los que se publicarán por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Julio E. Cruciani - Juez Nacional - Ante mí Hernán Pandiella, Secretario". El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.604, caratulados: "TAWIL, JOSE RICARDO s/Inf. art. 302 C. P.", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a JOSE RICARDO TAWIL, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6º de esta Ciudad, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, a fin de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Saludo a Ud. muy atte.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 22/7 Nº 192.945 v. 28/7/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Judith Korb, titular del DNI.: 17.855.649, para que comparezca a presta declaración indagatoria (art. 294 CPP), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos noventa y siete.
Sandra Viviana Goni, secretaria.
e. 21/7 Nº 193.027 v. 25/7/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver respecto de la solicitud formulada por las Dr. Adriana Perello, a fs. 44 en favor del condenado OMAR ALBERTO MARIN, afectado a la causa Nº 3986 que tramita ante estos Estrados.

Y CONSIDERANDO:

Que por sentencia definitiva de fecha 8 de agosto de 1995, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, resolvió condenar a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua y al pago de costas en orden al delito de defraudación por retención indebida en perjuidio de la Administración pública, reiterada en dos oportunidades.

Que a fs. 44 la letrada defensora del nombrado encausado solicitó la rehabilitación de la inhabilitación que le fuera oportunamente impuesta.

Que a fs. 51 el Sr. Agente Fiscal en su dictamen no manifestó oposición alguna respecto de lo solicitado.

Que en virtud de lo expuesto, adhiero a lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, teniendo en cuenta que en lapso establecido en el art. 20 ter, párrafo primero ("El condenado a inhabilitación absoluta puede ser restituido del uso y goce de los derechos y capacidades de que fuera privado ... durante diez años cuando la pena fuera perpetua ...") fue cumplido correctamente.

Por ello y en virtud de la facultad que me otorga el art. 493 del C.P.P.N.

RESUELVO:

Restituirle a OMAR ALBERTO MARIN el uso y goce de los derechos y capacidades que le fueron privados, al momento de imponerle la inhabilitación absoluta perpetua impuesta por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7.

Asimismo, líbrese al Registro Nacional de Reincidencia y al Boletín Oficial a los efectos de hacerle saber lo resuelto en el párrafo anterior.

Notifíquese.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.411 v. 30/7/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a LUIS SEBASTIAN ROJAS, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 11 de julio de 1997. En atención a las constancias de autos y, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs.

44, cítese por edictos a LUIS SEBASTIAN ROJAS, a efectos de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Dr. Federico José Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 22/7 Nº 193.059 v. 28/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que se le ha iniciado demanda, la cual se le notifica el traslado mediante edictos por el término de 5 días, conforme las pautas establecidas por el art. 21 del Código Procesal Laboral de la Jurisdicción oficiante, el cual se transcribe: "Domicilio ignorado. Traslado de demanda. Cuando deba correrse traslado de la demanda a personas de domicilio ignorado, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días, con transcripción de una síntesis de la misma, redactada por Secretaría. El plazo para contestar la demanda correrá a partir de la última notificación. A los fines de acreditar que el domicilio es ignorado, deberán requerirse informes a los registros correspondientes". Autos "PEREZ DE ZELARAYAN NORMA DEL VALLE c/FABRINOR S. A. s/Exhorto". Síntesis de la demanda: Con fecha 19 de marzo de 1993 se apersona el Dr. Ricardo Emilio Coccioli como apoderado de la Sra. Norma del Valle Pérez de Zelarayan iniciando demanda laboral contra Fabinor S. A. y Fabi S. A. con domicilio en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, piso 3ro. de Capital Federal, por el cobro de la suma de pesos novecientos ($ 900) con más actualización monetaria, intereses legales por aplicación de la ley 23.928, gastos y costas. Funda la demanda en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho. Que la actora trabajó para la demandada en relación de dependencia, teniendo como fecha de ingreso el 1/1/1985, desempeñándose como encargada de la Sección de Producción, habiendo percibido como último sueldo la suma de $ 91,90 por la primera quincena de marzo de 1991, posteriormente percibió diferencias por la integración del mes de despido que se produjo el 20/3/91. Que en fecha 27/3/91 de manera parcial la actora percibe el S. A. C., integración del mes de despido, indemnizaciones por falta de preaviso, antigüedad y vacaciones no gozadas. Que la demanda en expte. administrativo 1110/181 Letra G y O año 1991, pagó a todos los trabajadores en fecha 29/5/1991 un reajuste de sumas parciales que había abonado el 27/5/91, pero no obstante ello la demandada omitió las diferencias resultantes a favor de la actora que resultan de las planillas que se adjuntan a la demanda. Y finalmente se solicita se haga lugar a la demanda condenándose a la accionada al pago del capital reclamado con más intereses legales, gastos y costas. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Jorge A. Barbero, secretario.
e. 22/7 Nº 193.073 v. 28/7/97

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GRACIELA RAMOS, D. N. I. Nº 14.940.783, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14.079/96 caratulada "RAMOS, GRACIELA s/inf. ley 24.241". "///Isidro, 2 de julio de 1997 ... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a GRACIELA RAMOS a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y al Sr. Jefe de la Policía Federal." Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, Secretario Federal.
e. 22/7 Nº 193.069 v. 28/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ARNALDO HERNANDEZ QUINTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Conrado César Bergesio, juez federal.

San Isidro, 3 de julio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 22/7 Nº 193.070 v. 28/7/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a ZULEMA GOMENZORO para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294, CPPN, en la causa Nº 760 que se sigue por el delito de defraudación a la administración pública.

San Isidro, 4 de julio de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/7 Nº 193.066 v. 28/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Moris Dloogatz, en la causa Nº 12.936, del registro de la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a SANDRO MARCELO DIAZ, conforme el decreto que así lo dispone que como recaudo legal se transcribe a continuación: ///ón, 3 de julio de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítase por edicto a SANDRO MARCELO DIAZ, DNI Nº 23.362.606, conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N. para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo a los efectos de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito tipificado en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, jueza federal. Ante mi: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria. Se expide el presente en la ciudad de Morón a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.159 v. 29/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADOS

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	27/06/97	DORA BEATRIZ TOLOSA	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
1	105	Ventura D. Bustos	04/07/97	LYDIA DE FELIPPIS	3	DELITO DE INF. A LA LEY 11.723
1	105	Ventura D. Bustos	14/07/97	VICTORIO JUAN BARLARI	3	INF. A LA LEY 11.723
1	105	Ventura D. Bustos	14/07/97	ROSANA BASTOS Y MARY BASTOS	3	COACCION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	HECTOR ALEJANDRO REYES, TITULAR DEL C.I. Nº 6.958.081	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	JOSE DANIEL BLANCO, TITULAR DEL DNI Nº 12.947.044	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	30/06/97	MARIA FERNANDA GIANZANTI, TITULAR DEL DNI Nº 23.373.281	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/06/97	GUSTAVO AVILES ALIAS "EL RENGO"	3	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES GRAVES
9	108	Carlos Alberto Haiek	14/07/97	JUAN GUILLERMO BUDAKER	3	Nº 41.507/97
16	111	Gustavo J. Rofrano	08/07/97	MARIO ANIAL LINDON	5	DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	08/07/97	JUAN CARLOS ROSA	2	Nº 11.974/97
17	153	Silvia López Crespo	14/07/97	JAVIER EDUARDO DE GREGORIO, DOMICILIADO EN LOPE DE VEGA 2996, PISO 1º "A" DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN NO SE CUENTA CON OTROS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 28.949/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo D'empaire	11/07/97	HUGO NOGALES	5	Nº 2.303/97 - ROBO
22	148	Julián Descalzo	08/07/97	CLAUDIO ROMULO QUEVEDO	3	ESTAFA REITERADAS
22	148	Julián Descalzo	11/07/97	MARCOS SALOMON LEIBOBICH	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	15/07/97	NOEMI BERNAL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	02/07/97	ABELINO GONZALEZ DUARTE	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	08/07/97	ALBERTO MAURICIO WOLFENSON	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	02/06/97	MARCELO FELIPE ALBA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	10/07/97	ALBERTO SERRANO	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	10/07/97	HECTOR MARIO MONTALDO	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	11/07/97	ANA MARIA JACQUEMOUD	5	DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/07/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE (L.E. 5.407.870)	3	Nº 47.022/1996 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7 DEL C.P.N.)
27	124	María Fernanda Martínez	10/07/97	ALEJANDRO RODOLFO MIGUEL FAUST	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	10/07/97	CRISTIAN HERNAN ALEJOS MONTES O ALAIJOS MONTES	3	DELITO DE ROBO
29	152	Daniel Mauro	10/07/97	CARLOS LUIS ALMUIÑA	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	11/07/97	ISIDORO ERNESTO NUÑEZ	5	ROBO Y APROPIACION DE COSA PERDIDA
36	123	Walter A. Venditti	02/07/97	MARTA ZULEMA DE LA PEÑA	2	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS (ART. 292
				DEL CODIGO PENAL)		
36	123	Walter A. Venditti	02/07/97	HUAN THE FU O HANG THE FU	5	LESIONES LEVES
39	135	María Cristina Espeche	27/06/97	COMUNARDO ELADIO DELLA MOTTA	3	Nº 89.456/96
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	RODOLFO ANGEL ROSINO	3	Nº 14.802/97
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	GASTON DAVID OROPEL	3	Nº 42.454/97
39	135	María Cristina Espeche	24/06/97	ESTEBAN MARIO ELIAS	3	Nº 42.454/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	08/07/97	JUSTINO PERALTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 21/7 Nº 96 v. 25/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 1997, se decreto la quiebra de ETCHEGOYEN MARIANO, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º, L.C.)
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 22/7 Nº 193.097 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra de FRENDRIK SILVIA INES, en la que se designó síndico al Dr. Maria C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.433 v. 30/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CAMPOS, JUAN CARLOS s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 13 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de setiembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 8 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 Nº 192.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "INTERBUSSINESS S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1983, bajo el Nº 9.687 del Libro 99 tomo A de Sociedades Anónimas). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 9 de setiembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de setiembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria
e. 22/7 Nº 193.100 v. 28/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se decretó la quiebra del Sr. NICOLAS FATUROS, nacido en Grecia el 4/1/1943, DNI 18.744.877, de profesión comerciante, hijo de Felipe y de Olga Grapsas, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 425, piso 12º, Dto. "B" de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida asimismo para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/7 Nº 193.318 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de la sociedad "PLASTICOS NAZARRE S.R.L., con domicilio social en la calle Nazarre 5214 de la Capital Federal y en la cual se designó síndico Contador al Sr. Yañez Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 28 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes de la fallida que mantuvieren en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a los administradores de la fallida para que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.319 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se decretó la quiebra a TEGE S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/7 Nº 193.111 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 4 de julio de 1997 se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra del Sr. FLEISMAN DANIEL MARCOS y se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los autos "FLEISMAN DANIEL MARCOS s/ Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Iberá 1557, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Ctdor. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de agosto de 1997. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de setiembre y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder el día 2 de marzo de 1998 a las 10 horas con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del juzgado. Se aclara que los créditos ya insinuados ante la sindicatura serán reputados como presentados en el nuevo trámite de verificación, sin perjuicio del derecho de dichos acreedores de presentar su adecuación sin abonar el arancel del art. 32. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/7 Nº 62.977 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LAMVIC S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.347 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, P. 6 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.199 v. 29/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.555, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" en el horario de 9,30 a 18 hs. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/7 Nº 193.377 v. 30/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por cinco días la conversión de la quiebra de TECNICUER S. A. en concurso preventivo. Manteniéndose al síndico designado Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito Nº 1070, piso 11, Of. 140 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C., los días 8 de octubre y 19 de noviembre respectivamente. Convócase para el día 3 de marzo de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia informativa del art. 45 L. C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/7 Nº 63.026 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9. a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VEALFE S. A. s/ Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de agosto de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/7 Nº 192.977 v. 28/7/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/6/97, se decretó la apertura del concurso preventivo de "LOTUS SACIIF y A" "ETA S.A.", "LEONIDAS GOREN", "MATIAS DAMIAN GOREN" y "HUGO DANIEL GOREN". Síndico único designado: Dra. Noemí Vivares, con dom. en Av. Córdoba 2626, piso 2º "D", Capital. Los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos ante el síndico designado hasta el día 5/9/97. La audiencia informativa tendrá lugar el día 14/4/98 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 63.236 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1997, se decretó la quiebra de ALBERGO FELICIA LUISA designándose como síndico al contador Héctor Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º A (382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/7 Nº 193.317 v. 30/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de TRIALCO S. A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.176 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de julio de 1997 se decretó la quiebra de ZYSA INDA LEIBMAN DE BERSTEIN, en la cual se designó síndico al Señor David Natalio Muchemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Oficinas 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.180 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1997 se decretó la quiebra de PROVIDER PACK S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 23/7 Nº 193.182 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos LA VENDIMIA S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 18 de junio de 1997, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos directamente al síndico Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, hasta el día 18 de setiembre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de octubre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 22/7 Nº 119.952 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que con fecha 25 de junio de 1997 se decretó la quiebra de VORTEX S. A., en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/7 Nº 193.310 v. 30/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZARZECKY VICTOR HUGO s/ Quiebra". El síndico designado es Juan Ignacio Estevez con domicilio en la calle Av. del Libertador 222, piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fechahasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de setiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/7 Nº 192.823 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PARK SONG HEE s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Rivarola 193 piso 3º, 12 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/7 Nº 192.830 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZELASCHI, MARIO ELEUTERIO, cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avenida de Mayo 1343, 10 piso, "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.074 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZIPORAH LUSTHAUS. El síndico designado es Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán 1484 2º "C" de esta ciudad. Se hace saber que los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental y con respecto a los acreedores verificados, el síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 4 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.077 v. 28/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "APKIEWICZ MAURICIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 9 de setiembre y 21 de octubre de 1997 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/7 Nº 193.101 v. 28/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/ Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ALEJANDRO LOGGIO (D.N.I. 12.771.625). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de setiembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 31 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 21 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 21/7 Nº 192.809 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN, GUSTAVO ENRIQUE s/ Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C.I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 10 de octubre de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C.. Se cita a fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el

día 28 de octubre de 1997 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 21/7 Nº 192.810 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 1997 le fue decretada la quiebra a SALMONES DE MONTANA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. In tímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará los informes establecidos por a los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 30 de octubre de 1997, a las 11 hs.. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria
e. 21/7 Nº 192.717 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROAZZI, EDUARDO MANUEL con fecha 4 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 1 de diciembre de 1997. Designar el día 11 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen en el término de 24 horas los bienes de la fallida que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/7 Nº 193.113 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5/6/97 se decretó la quiebra de CAPALBO, FORTUNATO DOMINGO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Silvia J. Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875 de Capital Federal, hasta el día 24/9/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 5/11/97 y 18/12/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquéllos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 12/11/97 a las 11 hs. Dr. Marcelo Félix Blastre, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 24/7 Nº 193.286 v. 30/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S. A. C. I. F. en la cual continúa despeñando el cargo de síndico el contador Juan Ulnik, con domicilio constituido en la calle Maipú Nº 509, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 12 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.304 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: OLEUM S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de setiembre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de octubre de 1997 y el general el día 27 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 30 de octubre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.307 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de: JULIO CESAR GOMEZ ORTEGA en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1619, Piso 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 3 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de octubre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 14 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.308 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "STAFF S. A." con fecha 8 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de setiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º, oficina "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 4 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "STAFF S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 193.360 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, 1º P., hace saber por 5 días en autos "DOMINGUEZ LOPEZ, ARGELIA s/Quiebra", que con fecha 20/3/97 decretó la quiebra de ARGELIA DOMINGUEZ LOPEZ, con C.I. 7.189.156. Se intima a los acreedores para que hasta el día 22/8/97 presenten al Síndico Contador José A. Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J", Capital, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes dentro del quinto día, cumpla con los requisitos establecidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la L. C., y en su caso con los previstos en los incs. 1, 6 y 7 (conf. art. 86 y 88 inc. 4º de la Ley 24.522), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/7 Nº 120.250 v. 30/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de junio de 1997, se decretó la quiebra de DEMARCO CARMELO (LE 3.230.746) haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los insc. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A" de Capital Federal, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.102 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de junio de 1997, se decretó la quiebra de NORMA BOTTO DE CANDELA (L.C. 5.178.931) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º de mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/9/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/7 Nº 193.105 v. 28/7/97

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber que el síndico presentó un proyecto de distribución en autos "INDUSTRIA GRAFICA J. C. LAFLOR S. A. s/Quiebra s/Incidente Distribución de Fondos, Expte. 71.824. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/7 Nº 193.288 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635 de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que el 4 de junio de 1997 se revocó auto de quiebra y se declaró abierto concurso preventivo de CARLOS ALBERTO MOYANO D. N. I. 7.612.018, disponiéndose que ante el Síndico Dr. Ernesto Julio Lerner con domicilio en Leandro N. Alem 790, piso 2do. Capital Federal, los acreedores justificarán sus créditos hasta el 14/08/97. El Síndico presentará informe Arts. 35 y 39 Ley

24.522 los días 26-9-97 y 7-11-97 respectivamente. El 12-2-98, 10 hrs. celébrase audiencia informativa del Art. 45 Ley 24.522 en Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3, de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/7 Nº 63.132 v. 29/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/5/97, en los autos caratulados "SCAGLIONE DANIEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DANIEL ANGEL SCAGLIONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de la 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/7 Nº 192.917 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27/6/97, en los autos caratulados "FERRONE, GERARDO PEDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GERARDO PEDRO FERRONE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/9/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/11/97 y el 23/12/97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27/8/97 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewki con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º Of. "4" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/7 Nº 192.919 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 14, Secretaría Número 27, sito en Callao 635, Segundo Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MARINUCCI, HORACIO SILVIO s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso preventivo de MARINUCCI, HORACIO SILVIO con D.N.I. 4.446.764, con domicilio en Corrientes 4014, Piso 1º "A", Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo el Contador Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" (te. 311-2244), Capital Federal. Los acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 15 de setiembre de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 16 de diciembre de 1997. Asimismo se ha fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 4 de mayo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 120.274 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1997, en los autos caratulados "CEGEAL S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEGEAL S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de noviembre de 1997 y el 16 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de prestados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 14 de agosto de 1997 a las 10,00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/7 Nº 193.287 v. 30/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BOTTO ADOLFO VICTOR AMBROSIO decretada con fecha 18 de junio de 1997, síndico designado. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB "C", hasta el día 3 de setiembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC , a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/7 Nº 192.722 v. 25/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALBERTAL RAUL EDUARDO s/ Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, Piso 8º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 21/7 Nº 192.702 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CACERES CORNELIO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
José Héctor Yacante, secretario.
e. 21/7 Nº 192.704 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de GRUKIEL S. A., expte. Nº 29.034. El síndico designado contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, 5º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 5 de setiembre de 1997. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/7 Nº 193.301 v. 30/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ENAPRO S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º "7", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de octubre de 1997 y 1 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/7 Nº 193.302 v. 30/7/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso Preventivo de ROSSI RAUL JOSE designándose Síndico a la CPN Ana María Telle, calle Florida 470, 4 P. of. 411, C. F., donde los acreedores insinuaran sus créditos hasta el 15/9/97, fijándose el 27/10/97 y 8/12/97 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente y el 17/4/98 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/7 Nº 120.325 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de HORACIO FERIOLI con DNI Nº 14.618.393, con domicilio en la calle Marcos Sastre 5175, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. A/B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 26 de agosto de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 7 de octubre de 1997 y por el art. 39, el 18 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquella, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/7 Nº 193.098 v. 28/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de MONICA ANDREA GARCIA ORTELLADO, con fecha 1º de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.209 v. 29/7/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco día que se ha decretado la quiebra de EDGARDO ENRIQUE GONZALEZ, con fecha 3 de julio de 1997. La síndica interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º 801, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs., hasta el día 23 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 5 de noviembre y 19 de diciembre de

1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.212 v. 29/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/6/97 se ha decretado la quiebra de CARMEN FILOMENA MERCOGLIANO de ORAZI (D.N.I. 4.955.532), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Fernando Ezequiel Auilino con domicilio en Tucumán 811, 1º Piso, Depto "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MERCOGLIANO de ORAZI CARMEN FILOMENA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 21/7 Nº 192.856 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/7/97 se ha decretado la quiebra NICOLETTE S.A. (Inscripta bajo el Nº 3593 del Lº 100 de Sociedades Anónimas, con fecha 30 de abril de 1985), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de agosto de 1997 presenten al síndico Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833, 2º piso, Dpto "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NICOLETTE S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria
e. 21/7 Nº 192.864 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO ALBERTO DOMINGUEZ BENAVIDES, CI 9.188.123, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5/9/97 presente a la síndica, Lidia Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El presente se libra por orden de S.S. en los autos caratulados DOMINGUEZ BENAVIDES, ALEJANDRO ALBERTO s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 22/7 Nº 120.058 v. 28/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO DAVID MARKARIAN, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154, piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 26 de agosto de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1997 y 31 de octubre de 1997, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/7 Nº 192.865 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, hace saber que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de PLATESTIBA S. A. C., empresa dedicada a la consolidación y desconsolidación de contenedores, con domicilio legal en la calle República Arabe Siria 3149, 2º piso, oficina "9" de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Daniel Eduardo Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, Planta Baja "A", Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 1997. Se fijan los días 30 de setiembre de 1997 y 12 de noviembre de 1997 a los efectos de que el señor síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley concursal. Fíjase fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de marzo de 1998 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/7 Nº 63.145 v. 30/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernan D. Papa, en los autos caratulados QUIROGA HUMBERTO OSCAR s/ Quiebra hace saber que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de HUMBERTO OSCAR QUIROGA y que hasta el día 27/8/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756. 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/10/97 y 19/11/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/7 Nº 192.861 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra en los autos "MOSQUERA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de los bienes de aquél que estuviesen en su poder o en el de terceros. b) Dé cumplimiento a los requisitos a que se refiere el Art. 86 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 de la ley 24.522. d) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522, art. 88 inc. 4º). e) Abstención de salir del país a CARLOS ALBERTO MOSQUERA C. I. 6.081.078 sin previa autorización del Tribunal. f) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. g) Intimar al fallido y sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. h) Fijar el plazo hasta el 6 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40", Capital Federal. i) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/7 Nº 193.282 v. 29/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos "IAMBRICH, JUAN ALBERTO s/ Concurso Preventivo", por resolución del 2 de julio de 1997, se ha resuelto prorrogar en 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la concursada, hasta el día 3 de setiembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1997 a las 9,00 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 21/7 Nº 119.892 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del infrascripto, Dr. Darío Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LONS GUILLERMO JULIO s/Quiebra" (Expte. Nº 23.032) con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. LONS GUILLERMO JULIO (L.E. 4.553.757 y CI 5.184.538) con domicilio en la Avenida Córdoba 785, piso 6 Of. 11 de la ciudad de Buenos Aires y ha sido designada síndico la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país al fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el día 17 de octubre de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. e) Acompañe dentro de los cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/7 Nº 193.096 v. 28/7/97

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "COPPIA, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 18/6/97 que fue designada síndico la ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27/8/97. Asimismo intima al deudor: a) Que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) En el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 9/10/97 y 20/11/97 respectivamente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/7 Nº 193.099 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "VARONA S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 28.928" que con fecha 18/6/97 se ha decretado la quiebra de VARONA S.R.L., cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Triunvirato 4135, piso 2º, Dpto. "33" y/o calle Washington 3532, ambos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LQ). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 16 de setiembre de 1997 y supletoriamente, la del día 25 de setiembre de 1997, ambas a las 10:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40, Capital (1050), hasta el día 25 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 18 de junio de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, ley 24.522.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/7 Nº 193.033 v. 28/7/97

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 21, Sec. Nº 42. sito en Talcahuano 550, 7º P., Cap. Fed., hace saber que en autos: "SCHISSSEL VIAL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 67.417), se decretó la siguiente providencia. Bs. As. 1/7/97 prorrogó por 30 días el período de exclusividad originariamente otorgado a la Concursada hasta el 9/9/97, consecuentemente la audiencia informativa establecida en el punto I ap. C) de la citada providencia, se llevará a cabo el día 2/9/97 a las 9,00 hs. Fdo. Germán Paez Castañeda, Juez. Publíquese por cinco días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/7 Nº 63.208 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "LABORATORIOS ROWLANDS S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos

justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre y 4 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumplan con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/7 Nº 193.408 v. 30/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de SKYMAN S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Estéban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/9/97. El art. 35 LC . vence en fecha 24/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fech a 5/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.882 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de VIALLE JORGE ADRIAN, cuyo síndico actuante es el Contador Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC . vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.885 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de DECOGAR S.A.C.I.F., cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, julio 14 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.888 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/7/97 se decretó la quiebra de CAMOU S.R.L., cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 28/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.889 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/97 se decretó la quiebra de DIAZ MARIELA SANDRA, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, of. M, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 22/10/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 192.890 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "YACO, ROBERTO FIDEL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.449) que con fecha 26/6/97 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Eduardo A. Ditaranto, domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Oficina "3" de Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 11/9/97 en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3" Capital Federal. Días 23/10/97 y 3/12/97 para que el síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 1/4/98, 9:30 hs., audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta el día 8/4/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 22/7 Nº 63.001 v. 28/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REYES BERRIERE LAURA el día 8 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de octubre de 1997 y 28 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/7 Nº 193.281 v. 29/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de SIDERTEC S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de agosto de 1997. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7 y a terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, su entrega al síndico previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma, so pena de considerarlos ineficaces (LC : 88 inc. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 Nº 192.880 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de SANSOGNI, LUIS (DNI 5.185.572) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de septiembre de 1997 presenten al síndico Oliva Guillermo Eloy con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 1, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SANSOGNI, LUIS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/7 Nº 193.083 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de OPTIFER S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-11-91 bajo el Nº 9918 L 110 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de setiembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concurso, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Oscar Dellorusso L. E.: 5.181.936, Juan Carlos Soñora D. N. I.: 7.609.791 y Raúl Alberto Dellorusso D. N. I.: 22.903.420. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "OPTIFER S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/7 Nº 193.279 v. 29/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2/7/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de BAYLEY RICARDO (D.N.I. 8.607.354), haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a Beatriz Avelina Pantin con domicilio en la calle Suipacha 211, Piso 5º, Of. "J" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAYLEY RICARDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/7 Nº 192.843 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "VICTOR HUGO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de septiembre de 1997 presenten al síndico doña Raquel Elena Rodríguez con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777, 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores.... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIEZ VICTOR HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/7 Nº 193.109 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PRIDE S.R.L. (Expte. Nº 28.417), habiendo resultado designado síndico el contador don Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Vidal 1956, piso 7º "22" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 23 del mes de octubre de 1997 y el día 4 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.043 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de LIQ S.A. (Expte. Nº 29.910), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.046 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de KRONEX S.A. (Expte. Nº 28.847), habiendo resultado designado síndico el contador doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 28 del mes de octubre de 1997 y el día 9 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.052 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de YOO SUK WHAM (Expte. Nº 29.868), habiendo resultado designado síndico el contador doña Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, piso 1º "G", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 7 del mes de noviembre de 1997 y el día 19 del mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/7 Nº 193.057 v. 28/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed., comunica que fue dejada sin efecto la sentencia de quiebra de la firma CITY HOGAR S.A., con domicilio en Av. Boedo 1058, Planta alta, Oficina 1, ciudad, decretándose la conversión y apertura de su concurso preventivo. Continuará entendiendo el síndico Cr. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, ciudad, (Tel. 611-7112). Los acreedores presentarán sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de octubre de 1997. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 21 de abril de 1998 a las 9:30 horas. Se ordena la publicación de edictos. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/7 Nº 119.975 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILBERSTEIN DAVID ISAIAS" Exp. Nº 26.973. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de octubre de 1997 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de diciembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/7 Nº 193.106 v. 28/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 18 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma MONTEQUIMICA S. A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5455, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal (Tel. 373-0302). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 10 de setiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de octubre de 1997 y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/7 Nº 193.280 v. 29/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "INASA SAICFI", que tramita por ante la Secretaría Nº 50. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Fernando Crespo en su domicilio de la calle Maipú 464, piso 6º of. 614, hasta el 1º de setiembre de 1997.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/7 Nº 120.264 v. 30/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fechadeprimera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/97 - Vence: 25/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	Marcela L. Alessandro	19/06/97	JOSE PEREZ	62.894
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	04/07/97	JUAN ANTONIO MARTIN	62.954
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	02/07/97	OSCAR ALFREDO FERNANDEZ	62.956
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	10/07/97	MARIA ROSA MOREIRA DE FERNANDEZ	62.957
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	24/06/97	EUGENIO VALCARCEL	62.913
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	07/07/97	VIRGILIO CASEIRO	62.996
20		Celia Angeles Pérez	19/06/97	CLAUDIO MARCELO ULLUA	62.900
20		Celia Angeles Pérez	24/06/97	RAUL MAURICIO GIUGLIANO	62.924
20	U	Celia Angeles Pérez	24/06/97	ALICIA MARIA FALCONE	62.933
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	22/05/97	MERCEDES CARLETTI DE PEREZ	62.898
27	U	Roberto Parrilli	14/07/97	JORGE ADRIAN ANGELINI	62.950
28	U	Mónica C. Fernández	10/07/97	ALICIA TERESA RAVALLI DE MUÑIZ	62.951
28	U	Mónica C. Fernández	04/07/97	POBLETE ROA, JOSE LIBORIO	120.089
29	U	Fernando Césari	10/07/97	MARIA TERESA FALCO Y CARLOS FELIPE FALCO	62.973
30		Alejandro L. Pastorino	08/07/97	HECTOR MIÑO Y CARMEN LAURA ROSSI	62.893
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/07/97	ROSA STRITZLER	62.958
30	U	Alejandro L. Pastorino	30/06/97	DOMINGO LO PRETE	62.980
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/07/97	RAFAEL LAUDELINO LEZAMA GONZALEZ	120.088
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/07/97	ROBERTO LUIS APREY Y ERCILIA VILLAR	62.966
32	U	José Benito Fajre	08/07/97	ANGELA ELVIRA LUCATELLI	62.931
34	U	José María Pérez	11/07/97	MATIAS GONZALEZ	63000
39		María Delia E. de Osores	11/07/97	ARTURO DOCE	62.886
45	U	Marisa S. Sorini	27/06/97	PERILLO, VICENTE Y LEOCATA, GRACIA HOLANDA	62.946
45	U	Marisa S. Sorini	10/07/97	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ TANASIO	120.014
47		Silvia R. Rey Daray	04/07/97	NICOLASA SIXTA NENA	62.888
47	U	Silvia R. Rey Daray	02/07/97	HECTOR SANTIAGO LUPPOLI	62.944
48	U	Ana María Himschoot	11/06/97	PEDRO KOMARNIJCKI	62.882
48	U	Ana María Himschoot	10/07/97	SILVESTRE PAVON	62.972
48	U	Ana María Himschoot	11/07/97	OLGA TERESA FILOMENA TORTORELLI Y NORBERTO LEANDRO FERRARIS	62.991
49		Virginia Simari de Landó	03/07/97	NORMA ELISA BLANCA SAFFORES	62.884
54		Javier Fernández	26/06/97	ENRIQUE RODOLFO MOTTI	62.902
55		Olga María Schelotto	26/06/97	FRANCISCO BENITEZ Y CELIA ELENA BENITEZ	62.945
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	ALBERTO RICARDO BROCCO	62.970
57		Carlos Roberto Garibaldi	15/07/97	CATALINA JULIA DEMICHELI	62.911
58		Viviana Fernández Seoane	11/07/97	ANIBAL EUGENIA CURUCHET	62.889
60		María Delia E. de Osores	11/07/97	MANUELA EUSEBIA OTAROLA	62.925
60	U	María Delia E. de Osores	07/07/97	ELSA PETRONILA NEGRI	62.943
60	U	María Delia E. de Osores	07/07/97	ARTURO SCHEIMBERG	119.955
60	90	María Delia E. de Osores	19/06/97	ISAAC ESCAPA	120.015
61	U	Eduardo José Gorris	03/07/97	ROMERO ANSELMA DE JESUS	62.904
62		Mirta Lucía Alchini	11/07/97	FRANCISCO CARBONARO Y EVA RODRIGUEZ	62.915
62	U	Mirta Lucía Alchini	11/07/97	CARLOS VICENTE ZUCCA	62.971
62	U	Mirta Lucía Alchini	30/06/97	ROSA ALBERTI	119.940
70	U	Julio Alfredo Auliel	03/07/97	MANUEL CARRETERO Y CARMEN LOPEZ	62.919
71	U	Susana A. Nóvile	11/07/97	IRMA ESTHER CARLUCCI	62.896
71	U	Susana A. Nóvile	27/06/97	RITA, VICENTA AIDA	62.903
73	U	Dolores Miguens	07/07/97	AARON LEVY MEMUN	62.963
75		María Inés Lezama	20/06/97	CARLOS HORACIO LOPEZ CONDE	62.905
75	U	María Inés Lezama	10/07/97	ESTHER EUDOSIA MISTROT	62.942
75	U	María Inés Lezama	13/06/97	DELIA ESTHER GRECO	120.072
78	U	Isabel E. Núñez	02/06/97	CONRADO ROQUE BRAMBILLA	62.895
78	U	Isabel E. Núñez	01/07/97	NESTOR ANGEL CARRARA	62.899
78	U	Isabel E. Núñez	15/07/97	MIGUEL MELHEM	119.993
79		José Luis López Castiñeira	17/06/97	CONSTANTINO POSTOLOWKA Y MARIA WASYLYSZYN	119.999
80	110	Gustavo Enrique Toledo	03/07/97	BRANDINA DEL GOBBO	62.928
80	U	Gustavo Enrique Toledo	11/07/97	BENJAMIN LIFSCHITZ Y ETHE GENDIN	62.932
80	U	Gustavo Enrique Toledo	16/07/97	PEDRO INOCENCIO GARCIA	120.001
89	U	Damián Ignacio Font	14/07/97	VICTORIA TEMPONE	62.990
90	U	Martín Alejandro Christello	08/07/97	FELIPE FRANCISCO FERNANDEZ	62.948
91	U	Alberto Ugarte	27/06/97	PEDRO VARAS	62.998
95	U	Fernando P. Christello	18/06/97	EDELTA ESTEFANIA LAURIA	62.926
99	U	Marta N. Coccia	03/07/97	ALEJANDRO ANGEL MARCHIONE	62.979
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	MARIA LILIANA SCIDA	62.922
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	AMENEIROS, ROBERTO MIGUEL	62.962
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	DIEGO PABLO CHAVES PEYRAGA	119.962
108		Daniel Rubén Tachella	11/07/97	STORM MARIA MATILDE	62.901
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/07/97	EBOLI, ROSA	62.914
109		María C. Bourgués Capurro	04/07/97	LUIS GNECCO Y ROSA JUANA GNECCO	62.916
109	U	María C. Bourgués Capurro	24/06/97	CELINA OFELIA SPINOSA	62.941

e. 23/7 Nº 134 v. 25/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

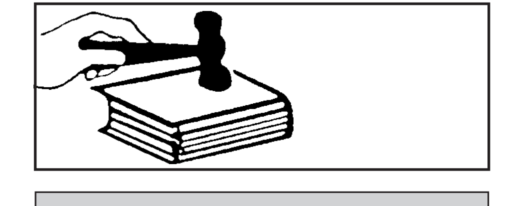
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/97 - Vence: 28/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo Nº
2		Gabriela Paradiso Fabbri	08/07/97	MARIA VENTURA DE GIMENEZ	63.129
3	5	Marcela L. Alessandro	11/07/97	ROBERTO DIAZ	63.082
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/07/97	JUAN CARLOS MANCINELLI	63.114
16	U	Luis Pedro Fasanelli	02/07/97	MANUEL IGLESIAS	63.014

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha	EdictoAsunto	Recibo
16	U	Luis Pedro Fasanelli	11/07/97	ANGELA CARRICABURU	63.015
16	U	Luis Pedro Fasanelli	04/07/97	ANTONIO LUIS BRUZZESE	63.039
16	U	Luis Pedro Fasanelli	14/07/97	ALBERTO DO POZO Y AURELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	63.111
17	U	Raquel Elena Rizzo	07/07/97	CONCEPCION ANTONIA NAPOLI	63.047
17	33	Raquel Elena Rizzo	08/07/97	EULOGIA ANGELICA OTERO	63.104
20	U	Celia Angeles Pérez	24/06/97	SEVERINA RAPOSO DE SANTIN	63.022
21	U	Luis Guillermo Köhler	14/07/97	AMELIA GIROLA	63.019
22	43	Fernando L. Spano	26/06/97	MAYO EMILIO DONATO	63.057
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	26/06/97	ALICIA MABEL DI GIORGIO	63.118
28	U	Mónica C. Fernández	03/07/97	MARIA ESTHER SILVA	63.005
28	U	Mónica C. Fernández	15/07/97	PESLA ZELCER VDA. DE EPELBAUM	63.075
32	U	José Benito Fajre	26/05/97	ALFREDO VIZZARI	63.099
34	U	José María Pérez	15/07/97	ZACARIAS LEVY	63.102
39		Gabriela Mariel Scolarici	16/07/97	ROSA ANGELA VELIZ	63.016
40	U	Carlos E. Antonelli	26/06/97	SILVIO PRIMO PECILE	63.009
41	U	José Antonio Charlín	14/07/97	IRENE HEIN	63.056
42	U	María Elena Ucar	26/06/97	ROBERTO ANTONIO PIAGGIO	63.012
47	U	Silvia R. Rey Daray	07/07/97	GIANNI, ALBERTO ALFREDO	63.052
47	U	Silvia R. Rey Daray	08/07/97	JORGE HORACIO BELL OWER	63.077
51		Jorge A. Cebeiro	10/07/97	ELSZTEIN MAURICIO Y ALSZTAIN ESTER	63.006
52	U	Silvia N. de Pinto	14/07/97	FRANCISCO MAZZEO	63.071
53	U	Elsa Isabel Miranda	07/07/97	VIRGINIA DOMINGA TORELLI DE QUIROGA	63.067
53		Elsa Isabel Miranda	15/07/97	CATAR MUSE JURI	63.112
54		Javier Fernández	15/07/97	JULIA TYMOCZKO	63.065
55	U	Olga María Schelotto	15/07/97	MARTIN JAVIER BECCO	63.079
55	U	Olga María Schelotto	10/06/97	GRACIANA ACHEROPITA PIGNATARO	63.098
59	U	Juan Pablo Rodríguez	15/07/97	CELESTINA ANGELA SCORZELLI	63.078
60	U	María Delia E. de Osores	14/07/97	ELSA YARBANDE	63.033
60	U	María Delia E. de Osores	11/07/97	HORACIO JOSE MARIA RISSO PATRON	63.106
61	U	Eduardo José Gorris	16/07/97	JUAN CARLOS ECHENIQUE	63.105
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/07/97	ADOLFO NAIMAN	63.010
62	U	Mirta Lucía Alchini	14/07/97	DE LA FUENTE, CAROLINA	63.029
63		Jorge E. Beade	07/07/97	OSVALDO CARMONA	63.017
63	U	Jorge E. Beade	02/07/97	VIGILIO SALVAGNI	120.177
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	11/07/97	SARA ITA IWAN	63.023
65		Rubén D. Orlandi	08/07/97	SEBASTIAN TRAVER SANTIAGO	63.035
65	95	Rubén D. Orlandi	05/06/97	DIEGO RODRIGUEZ LOPEZ	63.120
65		Rubén D. Orlandi	16/07/97	RITA JULIA CARRIZO	63.134
67		Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	ENRIQUE ALFREDO BADINO	63.027
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	MARIBEL LEONOR TORRES	63.094
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	14/07/97	PABLO ADRIAN MALNATI	120.120
67		Julio M. A. Ramos Varde	04/07/97	RAMON RODRIGUEZ CASAL Y NORMANDA MARIA MOTTO	120.145
68	U	Patricia Barbieri	14/07/97	CARMEN MAZZULO	63.051
68	U	Patricia Barbieri	10/06/97	WALTER ALBERTO LÜDDECK	120.178
69	U	Nora C. González de Roselló	03/07/97	SASTRE, RICARDO FELIPE	63.074
69	U	Nora C. González de Roselló	25/06/97	ELENA ARIAS	63.091
70		Julio Alfredo Auliel	19/06/97	ELBICA CORDERO Y BLANCA ISABEL CORDERO	120.217
72		Daniel H. Russo	17/06/97	DEOLINDA MABEL PALLERO DE DIAZ	63.092
72	U	Daniel H. Russo	01/07/97	FRANCISCO ABALDE	120.225
72	U	Daniel H. Russo	01/07/97	VICTORIA BARBARA	120.226
73	U	Dolores Miguens	10/07/97	ANGELICA ANA LAURIANTE	63.093
75	U	María Inés Lezama	14/07/97	LUIS MANUEL MARTIN	63.028
75	U	María Inés Lezama	03/07/97	DIANA BIDERMAN	63.127
78		Isabel E. Núñez	30/06/97	ELVIRA JULIETA BIBILONI	63.011
79		José Luis López Castiñeira	14/07/97	ARMANDO FELIPE ACOSTA	63.087
80		Gustavo Enrique Toledo	14/07/97	EDUARDO GHIO	63.076
80	U	Gustavo Enrique Toledo	03/07/97	ETELVINA ALBORNOZ	63.117
90	U	Martín Alejandro Christello	11/07/97	LUCIO GUSTAVO ANTONIO ARROYO	63.045
98	U	José Luis González	10/07/97	GABRIELA MONICA PETACCHIOLA	120.111
99		Marta N. Coccia	15/07/97	ENRIQUE CIRIACO SANTORO E INES FILOMENA ANTONACCIO	63.040
101	U	Eduardo A. Caruso	27/06/97	MANUEL FERNANDEZ Y FILOMENA RENCELJ	63.008
101		Eduardo A. Caruso	14/07/97	MARIA CARMELA CUSATO	63.018
101		Eduardo A. Caruso	16/07/97	LORENZO ANTONIO HIPOLITO BUSTELO	63.100
101	U	Eduardo A. Caruso	15/07/97	OLIVETTI, ANA CLARA	120.114
101	U	Eduardo A. Caruso	10/07/97	ANGELA MUCHILE	120.166
103		Eduardo A. Villante	15/07/97	NORBERTO ELISEO DA SILVA FREITAS	63.084
103	U	Eduardo A. Villante	14/07/97	OFELIA CARMEN DE LELLIS	63.090
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	11/07/97	ADRIANA ELSA ANGELINI Y ELSA NELIDA GOMEZ	63.030
107	U	Pablo M. Aguirre	16/07/97	FEDERICO HORACIO CAMBA	63.101
107	U	Pablo M. Aguirre	24/06/97	MARIA DEL CARMEN CID	63.121
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/10/92	ESTEFANIA MATILDE GOMEZ Y/O MATILDE GOMEZ, ABRAHAM RAFAEL URTUBEY Y CESAR RICARDO URTUBEY	63.103
108	U	Daniel Rubén Tachella	28/05/97	ADRIANA CARMONA	63.122
109		María C. Bourgués Capurro	15/07/97	GINA MARIA ROMANI	63.058

e. 24/7 Nº 135 v. 28/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. Eugenia Girandy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LOBO, DARDO RANDOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4710/96) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 4 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en Villa Pineral, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4884, edificado sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 33b de la Manzana T, que mide 11,37 m. de frente por 8,35 m. de fondo, lindando por el Este con el lote 34, y al Oeste con el lote 33a, con una superficie de 94,94 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 34, Parcela 33b, Partida 71.067, Matrícula 31.945 del Partido de Tres de Febrero. Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 77 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Dardo Randolfo Lobo, en carácter de propietario, y su familia; se trata de un inmueble de 2 plantas, en la Planta Baja se ubican living-comedor, cocina, patio descubierto, garaje, patio cubierto (lavadero) y en la Planta Alta se hallan 2 habitaciones dormitorio y un baño en construcción, siendo el estado general del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: a fs. 56 Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 27,73; a fs. 69/70 Impuesto Municipal al 29/7/96 $ 1.501,65 y a fs. 90 Inmobiliario Rentas al 6/11/96 $ 184,10. Base: $ 18.703,50 al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc. del CPCCN.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/7 Nº 120.384 v. 25/7/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/LEIVA, MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.950/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de agosto de 1997, a las 10,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el 100% del inmueble: "ubicado en Calle 60 Nº 3621, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires"; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sec. A, Manz. 53, Parc. 11 (fs. 60). Matrícula: 15.337 (fs. 66), que según informe de fs. 210, se trata de un inmueble con entrada por la calle Rivadavia Nº 3621 que consta de tres plantas: En la planta baja: hay hall de entrada, cocina de aprox. 6m x 5m, salón de 6m x 6m, otro 6m x 7m, escritorio y baños, garage, depósito, pileta de natación con jardines, patio cubierto, jardines al frente. En el primer piso: cuatro habitaciones, baños, dos jardines de invierno. En el segundo piso: Salón de juegos y sala de máqui-

nas. Es un edificio de aprox. 500 m2 de construcción, en muy buen estado de conservación, sobre un terreno de aprox. 650 m2. El aludido inmueble se encuentra ocupado por la cónyuge del demandado, Sra. Nilda Schkair de Leiva". Base: $ 158.726.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas $ 3.951,87 al 18.04.97 (fs. 207); Obras Sanitarias: $ 394,57 al 22.06.96 (fs. 125), Aguas Argentinas: $ 3.144,38 al 18.04.97 (fs. 208); Municipalidad de Gral. San Martín, Direc. de Rentas $ 4.346,56 al 4.11.96 (fs. 153). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquirente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de julio, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/7 Nº 120.380 v. 25/7/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "ECHAVE OSCAR c/BARATTA LUIS NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 37.467/96 que el día 12 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará los siguientes bienes inmuebles en conjunto: La Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en la planta baja del inmueble con frente a la calle Emilio Lamarca Nros. 2231/33/35 entre las de Arregui y Lescano de Capital Federal, edificada según título en el lote de terreno Nro. 9 de la Manzana "B" y designado el terreno como Parcela 17 según plano característica "M. H. 1722-70" con entrada independiente por el Nro. 2233 y común por el Nro. 2231 de la calle Emilio Lamarca. Superficie cubierta: 69,22 m2; descubierta de 10,69 m2. Total superficie por piso y por U. F. de 79,91 m2. Porcentual: 21,72% y que según constatación obrante en autos se trata de un local con piso de cemento y paredes pintadas en regular estado de mantenimiento: La U. F. Nro. 2 ubicada en planta baja, primer piso y azotea con entrada independiente por el Nro. 2231 de la calle Emilio Lamarca. Superficie planta baja cubierta 82,02 m2; superpuesta externo de escalera a la U. F. 1 de 5,05 m2. y a común de 0,50 m2 con un total de 5,55 m2; total por piso de 6,37 m2. en primer piso cubierta de 69,36 m2; balcón de 6,14 m2. Total por piso de 75,50 m2. En azotea; cubierta de 13,87 m2; descubierta de 58,68 m2, total por piso de 72,55 m2. Total para la U. F. de 154,42 m2. Porcentual de 29,56% y que según constatación obrante en autos consta de pequeño hall que da a una escalera que conduce a la planta alta donde posee: living-comedor a la calle con balcón, un dormitorio grande con placard y ventana a la calle, baño completo, dormitorio al contrafrente y cocina, en otro piso alto o segundo piso; lavadero, un dormitorio, un baño, quincho cubierto con ventanales y terraza. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 108, Parcela 17, Partidas 1575666 y 1575667 respectivamente. Ocupada por la Sra. Lidia Elena Vecchi de Baratta y flia. Deudas: Municipales. fs. 94 (U. F. 1) $ 797,05 al 14/01/97, fs. 95 (U. F. 2) $ 1.282,37 al 31/01/97. Aguas Argentinas fs. 65 $ 106,22 al 02/10/96. El inmueble no paga suma alguna en concepto de expensas por no poseer administrador ni administración. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8 y 11 de agosto de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: U$S 50.000.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del C. P. C. C. reformado por la ley 24.441 no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/7 Nº 120.386 v. 25/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3º de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO Nº 1386/88/90 c/STEMOS S. A. s/Ejec. de expensas, ejec. expte. Nº 18.897/95, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 15 de agosto de 1997, a las 11,45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Gral. Las Heras Nº 1602/04/08 esquina Montevideo Nº 1386/88/90, Unidad 7, P. 2º, Supf. Total: 527,64 m2, Porcent. 16,58 centésimos; Unidad Complement. II, Planta Alta Supf. total: 117,79 m2, porcent. 94 centésimos; Unidad Complementaria I, P-B (compartida), Supf. Total 299,54 m2, Porcentual 19 centésimos: Unidad Complementaria X Planta Alta, Supf. Total 06,24 m2. Porcentual 19 centésimos. Nomenclatura Catastral Cir. 20, Sec., 7 Manz. 20 Parc. 1 c). Matrícula 20-39-7. Desocupado. Consta de: 2 cocheras (Nº 2 y 7) en P-B, bajo techo; entrada por Ascensor A y B y entrada de servicio; Office, cocina, comedor-diario; cuarto bodega; lavadero; pasillo con placards; 2 cuartos de serv. baño de serv. y cuarto amplio o tercer dormit. de serv. Parte principal: la entrada por el A tiene pallier privado; hall, toillete, con placard; living con hogar; comedor con hogar; escrit.; 4 dormit. y un amplio cuarto de vestir; 3 baños compartimentados (2 con jacuzzi); cuarto sauna; equipo de aire propio, aparte de los servicios centrales; la entrada del B desemboca en un living íntimo con bar y pasillo. Base: $ 206.511,34, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (ofr. art. 579 Códig. citado); en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Visitar los días 12, 13 y 14 de agosto de 13 a 16 hs. Adeuda: Expensas $ 24.304 al 04/96 (fs. 177); Imp. Municip. $ 23.670,49 al 18/4/96 (fs. 173); A. A. $ 4.511,51 al 11/03/96 (fs. 149); OSN (e. l.) $ 568,81 al 7/03/96 (fs. 146).

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/7 Nº 120.383 v. 25/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CESINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.423/95) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 4 de agosto de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Ramos Mejía, con frente a la calle Laprida Nº 824, entre las calles Tacuarí y Saavedra, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 70-138-158, como lote 32 de la Manzana 551, midiendo 11,40 m de frente por el Oeste, 21,31 m en el costado Norte y 21,42 m en el costado Sur, sumando una superficie de 243,56 m2. Linda por el Oeste con la calle Laprida, por el lateral Norte con el Lote 1, por el lateral Sur con parte del lote 31 y por el contrafrente Este con parte del Lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 551, Parcela 32, Partida 188.336, Matrícula 81.919 del Partido de La Matanza. Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 109, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Macías; se trata de un inmueble de una planta, donde se ubican living-comedor, cocina con cajonera bajo mesada, garaje cubierto, dos habitaciones dormitorio (una de ellas con placard embutido en pared) y un baño, carece de línea telefónica, tiene piso cerámico y paredes blanqueadas y revocadas, techo de loza tipo americana y aberturas de madera, su superficie cubierta es de aprox. 120 m2. siendo en general el estado de conservación del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: a fs. 96/97 Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 10,62; a fs. 117 Impuesto Inmobiliario Rentas al 30/4/96 $ 1.059,67 y a fs. 141/144 Impuesto Servicios Municipales al 17/10/96 $ 2.393,26. Base: $ 30.750.- al contado y al mejor postor, pudiendo el adquirente del inmueble acceder a la financiación que otorga el Banco Río de la Plata S. A. de hasta el 50% del precio de venta del inmueble con un crédito hipotecario en dólares estadounidenses con un plazo de hasta 5 años con una tasa que será equivalente a la de las operaciones de riesgo de primera línea (consultar Depto. Gestión y Mora, Banco Río de la Plata Casa Central 341-4100). Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/7 Nº 120.385 v. 25/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, PB, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CAJAL GUILLERMO FEDERICO" s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 7854/95), que el martillero Don Osvaldo A. Bozzola rematará el día 14 de agosto de 1997 a las 12.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 11, 12 y 13 de agosto de 1997 en el horario de 12.00 a 13.30 hs.: El siguiente bien Chacra designada en el plano Oficial con la letra "H" del cuadro Nº 10, individualizado en el plano aprobado bajo la característica 109-75-79, como lotes uno a, dos a y tres a, ubicados en el ejido de la Ciudad de 25 de Mayo, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, designado: Chacra "H" del cuadro 10, designado en Plano 109-75-79, como lote "la." de la Ch. 93, mide 258,20 mts. al S. O.; linda H A, 350 Mts. al N. O., linda A-B al N. E. formada por tres Tramos; 1er. Tramo de N. O. a S. E. 161 mts.; línea Bl; 2dº Tramo de S. O. a N. E. 168,90 mts.; línea IF; y en su 3er. Tramo de N. O. a S. E. 97,20 mts., línea FQ; y al S. E. 518,90 mts.; con superficie de 10 Has., 67As 87 Cas, 8 dms. c dos. Linda al S. O. calle en m/pte. de la Ch. 92; al N. O. calle Ch. 74; al N. E. Pte. de la parc. 2da. y calle m/pte. de la Ch. 113, pte. de la Ch. 93 o parc. 4a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección A; Chacra 93; Parcelas 1a.-2a. y 3a. Matrículas: Nº 12.043; 12.044 y 12.045 del Partido de 25 de Mayo (109) en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires. Deudas: Fs. 56, 57, 58 y 59 al 30-6-95 Dirección de la Taso por mejorado de Red Vial Municipal: $ 55,58 (para el lote 102050) $ 11,28 (para el lote 103498) y $ 2,89 (para el lote 104992) respectivamente. De la constatación efectuada con fecha 29 de febrero de 1996, por el Sr. Oficial de Justicia de la Sección Quintas de 25 de Mayo, existe en dicho predio un inmueble casa habitación compuesta de dos pisos con tres habitaciones arriba, y dos habitaciones en la parte de abajo, cocina, living, comedor, galpón para uso de herramientas. Se observa otra casa para el casero; boxes con corrales; pileta de natación; un molino; plantaciones; buen alambrado. El inmueble posee luz eléctrica; la casa como el resto de la construcción está en buen estado de conservación y consta que el inmueble está ocupado por el Señor Guillermo Cajal, ocupando el mismo en carácter de propietario. Base $ 121.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Se deja constancia que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5to. día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Fda.: Dra. Paula María Hualde, secretaria.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 24/7 Nº 120.256 v. 25/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRANSPORTES LINGAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Expediente Nro. 23.951) que los martilleros Mariano Espina Rawson y Oscar José Ramírez rematarán el 7 de agosto de 1997, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233 (Corporación de Rematadores), Capital Federal, los siguientes bienes: Bienes ubicados en San Martín 2225, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: 1) Vehículo dominio C 0.632.127, marca Prati Fruehauf, modelo NR-F1-HD, año 1970, base: $ 2.200.-; 2) Dominio C 1.413.223, marca Prati-Fruehauf, modelo PB F3 HD, semiacoplado, Base: $ 6.000.-; 3) Dominio B 1.949.840, marca Salto, chasis semiacoplado, modelo SA 9.35, base: $ 6.500.-; 4) Dominio B 1.977.699, marca Salto, chasis semiacoplado SA9, Base: $ 6.500.-; 5) Dominio B 2.111.514, camión Ford, modelo 7000, año 1988, motor Perkins, Base: $ 6.600.-; 6) 2 cintas elevadoras, base: $ 500.-; 7) Dominio C 855.525, marca Prati Fruehauf, batea, año 1978, base: $ 4.000.-; bienes ubicados en Bouchard y Oyuela, Lanús, Provincia de Buenos Aires: 8) 1 pala retroexcavadora, motor Nº 27.116.000, industria argentina, Base: $ 1.500.-; 9) 1 tolva, base: $ 500,00. 10) báscula para camiones Biachetti, desarrollada en tres paños de alrededor de 6m c/u, con brazo de pesaje en cabina aledaña. Sin base. 10) Paños enrejados-jaula (dispuestos en el entrepiso), sin base; 11) bomba de agua de 1/2 HP, sin base; 12) escritorio con cajones con 2 sillas tapizadas, sin base. Condiciones generales: al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, comisión: 10%, en los casos que corresponde sellado de ley. Seña: 30%. Los bienes se entregarán previo pago del saldo, el que deberá abonarse a los martilleros y salen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. La venta está gravada con el impuesto al valor agregado a cargo de los compradores, el que deberá abonarse en el acto de la subasta. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra en comisión deben indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de agosto en el horario de 14 a 17 horas, en los lugares arriba indicados. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial).

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/7 Nº 120.378 v. 25/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital, comunica por cinco días en autos: "DELFINO HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta" expte. 74686, que el día 4 de agosto de 1997 a partir de las 14 hs., en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros, Delia Estela Rovati de Brown y Raúl R. G. Amadeo, subastarán los siguientes bienes, desocupados. A) Inmueble registrado como Cir. I-Sec.B-Mz. 145, Parcelas; 4a-4b-4c y 4d ubicado frente a la calle Cardoner esquina Calle M. Caminos de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Zona céntrica, próximo a la estación del ferrocarril, con todos los servicios (asfalto, aguas corrientes, cloacas, gas). Se trata de una construcción de ladrillos formando; una habitación de aproximadamente 5x6 mts. terreno libre. Superficies; Parcelas 4a. y 4b 164 mts. cuad. c/u parcela 4c 164,50 mts. cuad. y parcela 4d 248,50 mts. cuad. (s/fs. 27/19/31/33. Base; $ 40.000. B) Inmueble registrado como Cir. VII Parc. 402-c, Cuartel 7mo. que comprende una superficie de 4 has. 92 as. y 14 cas. (s/fs. 146/7) ubicado frente ruta 205 de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires y a metros del cruce con ruta 41 (Puente) KM. 101 aproximadamente, frente al campamento de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires. Posee una construcción precaria asentada en barro, de ladrillos. Base $ 30.000.- C) Inmueble registrado como Cir. I-Secc. B, Manzana 146, Parcela 6. Superficie 930,07 mts. cuad. frente a la calle Chacabuco 302 esquina Cardoner de la Ciudad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un local comercial de aproximadamente; 10 mts. x 20 mts. piso de madera y mosaico, con oficinas, en la parte posterior depósito con techo de zinc, piso de cemento y dos galpones sin paredes, pisos de tierra, entrada para camiones sobre calle Cardoner con portón de chapa. Base: $ 80.000. D) Un camión Chevrolet modelo 1957 patente B 1-220,950 s/ fs. 1/2 expte. 76.601. Sin Base. E) Bienes muebles conforme a catálogo pertenecientes a la fallida, consistente en: puertas, ventanas, máquina registradora, máquina de sumas, escritorio, sillas, fichero, mostrador, motocicleta Cavelli, cerámicas, herramientas, etc. Sin base. Condiciones comunes para los

inmuebles; Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % parte compradora, "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se acepta cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como perteneciente a estos autos en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (art. 584 CPC) no se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada efectivamente del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Rodado: Seña 30 %. Comisión 10 %. Bienes Muebles; Seña 30 %. Comisión 10 %. más IVA. Los mismos se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros. Se procederá a su apertura el día de la subasta a las 11 hs. para mayor información de los interesados obran en autos planchetas catastrales y fotografías. Exhibición; días 30 y 31 de julio de 1997 en el horario; 13 a 15 hs. El cobro de saldos y entrega de bienes se combinará con los martilleros (días y horarios) el día de la subasta, bajo apercibimiento de ser considerados abandonados.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/7 Nº 193.316 v. 30/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5º hace saber por cinco días en los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación" Expediente Nº 75.483, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997, a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo denominada "SAN FRANCISCO" (antes "Estancia de Abajo") ubicada en el departamento de Lavalle, Pcia. de Mendoza. Posee una superficie de 38.171 has., 9.167,38 m2; siendo sus límites: Norte: Campo de Bazán y Fisco, Sur: Petrona S. de Cortez, Luis Segura y Otros, Este; Benigno Solanilla y Fisco; y Oeste: Deudos de Zapata, Segura, Ibañez y otros; todo de acuerdo al respectivo título de dominio otorgado por ante el Escribano Ricardo S. Pelegrina (Registro Nº 55) inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 728, Folios 449/51, Tomo 34 de Lavalle. Posee Casa Principal, cuatro puestos, nueve perforaciones de agua y aproximadamente 250 hectáreas niveladas, siendo el resto campo natural. La venta se efectúa con todo lo cercado, edificado y demás adherido al suelo, "Ad-Corpus". Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de boleto 2,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del Código Procesal). Se hace saber que no se acepta la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del comprador con posterioridad a la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Se hace saber a los interesados, la existencia de los autos "SAN FRANCISCO DE LAVALLE c/SUC. DIEGO SAYANCA y Otros s/Ordinario" —en los que se controvierte la titularidad dominial de la fallida sobre el predio a subastar— y que en los autos de quiebra se publicaron edictos citando a quienes se consideraren con derechos sobre el inmueble bajo apercibimiento de procederse a la subasta del mismo por cuenta y orden de la fallida, sin que hubiere comparecido persona alguna. La fracción podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/7 Nº 193.205 v. 29/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del doctor Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el juicio "CAPARRA BAUTISTA ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Venta del porcentaje Indiviso Inmueble Avda. Libertador 828 3er. Piso 11 (B)" Expte. Nº 75.767, que el Martillero Federico D. Sorribas, rematará el día viernes 8 de agosto a partir de las 11,30 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal el 50 % (Cincuenta por ciento) indiviso de la Unidad Funcional Nº 11 ("B") del Tercer Piso del Inmueble de Avda. Libertador 828, Capital Federal, que se compone de las siguientes superficies: Cubierta Propia - Parcial: Ochenta y siete metros veintiún decímetros cuadrados total. Cubierta común: Veinticinco metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Total: Ciento trece metros ocho decímetros cuadrados, correspondiéndole a la Unidad un Porcentual del 2,15 %. El departamento consta de tres ambientes y dependencias de servicio, tiene agua caliente y calefaccion central. En el mes de marzo de 1996 las expensas fueron de $ 215.-. El depto. se encuentra ocupado por el fallido y su señora en calidad de propietario. Exhibición: Viernes 1º y lunes 4 de agosto de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Base: $ 25.000.-. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Saldo de precio: En el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc. y art. 584). La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a este efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El Juzgado aprecia adecuado que se excluya la posibilidad de la compra "en comisión" y de la cesión del boleto de venta, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaran la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/7 Nº 193.104 v. 28/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo. Sede: Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "MACIEL, ENRIQUE DELFOR s/Quiebra" (Expte. Nº 58.205) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 6 de agosto de 1997 a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calla Talcahuano Nº 479, Capital. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, Primer Piso del edificio sito en la calle Gorriti Nros. 5867/5871 —con entrada exclusiva por el Nº 5867— (Timbre 1) entre las calles Emilio Ravignani y Angel Justiniano Carranza de Capital Federal, ocupado por el fallido, su cónyuge Nélida Ruggiero, su hijo Eduardo Delfor Maciel y una hija menor de éste y consta de: Primer Piso contrafrente, living comedor formando "L", 3 dormitorios, baño y amplia cocina comedor totalmente instalados, Patio a nivel de 5 x 4, terraza general, parrilla y teléfono. Superficies: Cubierta 67 metros 85 decímetros cuadrados, descubierta 23 metros 77 decímetros cuadrados, Total 91 metros 62 decímetros cuadrados, Porcentual 38 con 15 centésimos, Matrícula 17-8630/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 19, parcela 23. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512, con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del CPN). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tomada como base en el día del remate y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Títulos Fs. 275/281, Dominio e Inhibiciones Fs. 302/305, Valuación Fs. 421, Impuestos, sujetos a reajustes; Municipal: ABL al 5/3/97 Fs. 353 $ 1.179,18; Aguas Argentinas al 19/12/96, Fs. 312 $ 72,81. Días de exhibición: miércoles 30 y jueves 31 de julio de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 192.804 v. 25/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "PABLO LLOSAS S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 70.841 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal. Los bienes muebles pertenecientes a la fallida a saber: cañas de pescar distinto tipo, rils pesca c/mosca frontales rotativos, trajes de agua, tanzas, gran stock de anzuelos, etc.; miras telescópicas, rifles y pistolas de aire comprimido, máquina lanza platillo, cuchillas de supervivencia y distintos tipos; importante stock de repuestos para armas (caños, cargadores, percutores, etc.); importante cantidad de artículos de camping; muebles de oficinas; computadoras; fotocopiadoras; 398 lotes con catálogo a disposición de los interesados. Sin base. Al Contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los días de entrega se concretarán con el martillero al pagar los saldos. Exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 9 a 12 horas, en Paracas 285 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 192.806 v. 25/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, ubicado en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, en autos "FALDUTI ANTONIO c/ ASTURI CARLOS ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 63.819, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, el día 8 de agosto de 1997 a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital, rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" ocupado por la propietaria Sra. Amalia Di Dario de Vivoni y su esposo, el 100 % del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Luis J. Dellepiane Nº 4352/54/68/82 Unidad Funcional Nº 23 del primer piso del Block seis, columna Nº dos, con entrada por el Nº 4368, con una superficie cubierta según escritura de 56,78 m2, correspondiéndole un porcentual de 1,13 %, que consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, con línea telefónica Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manzana 99, f. Parcela C, matrícula 1-90387/23, partida Nº 155754. Las deudas existentes en autos son: fs. 66 Rentas al 13/2/97 $ 456,22. fs. 68/9 O.S.N. $ 93,22 al 12/2/97. fs. 70/72 $ 17,41 aguas argentinas al 7/2/97, Expensas fs. al 2/7/97 $ 720, siendo el importe del mes último de $ 90. Condiciones de venta al contado y mejor postor Base U$S 18.666. Comisión: 3 %. Seña 30 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104/6 del R.F. y art. 570 del C.P., hasta dos días hábiles antes de la subasta. El Inmueble será exhibido los días 5 y 7 de agosto de 1997 de 14 a 17 hs. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/7 Nº 120.371 v. 25/7/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SOLMAR S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por BCO. EXTERIOR S.A. (Uruguay) Exp. Nº 43.409, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de agosto de 1997 a las 10,20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; la fracción de campo ubicada en el Partido de la matanza, denominada "Balneario La Salada" que cuenta con una superficie de 29 ha. 90 a, 58 ca, y 74.492 dm2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección Rural. Parcela 1278 B, Matrícula 22.568. La fracción se encuentra desocupada con sus instalaciones en mal estado de uso y conservación. Informes y fotografías en autos. Condiciones de venta: Base $ 850.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. de Ptos. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta 4 días antes de la fecha de realización del acto de la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 16 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, julio 16 de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/7 Nº 120.221 v. 25/7/97

Nº 20

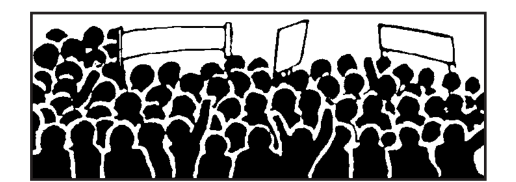
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "INGOMACO S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" Expediente Nº 29.463, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 25 de agosto de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal un importante inmueble "desocupado" ubicado en Ciudadela Norte, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco Madero Nº 747/67, entre las calles Podestá y Seis. Consta: Por el Nº 747 portón de entrada para camiones, amplio galpón con entrepiso al frente, otro galpón con baños y vestuarios y pequeño espacio libre. Por el Nº 767 entrada a las oficinas con tres despachos en planta baja, dos baños y cocina comedor; en altos tres despachos, baño sin instalar, terraza con parrilla y en entrepiso laboratorio. Patio, baños, vestuarios y dos galpones. Edificado de acuerdo del plano característica 117-109-82 sobre las parcelas 20-b que mide 20 mts. de frente al S.O. s/Calle Madero; el costado N. O. está formado por una línea quebrada que mide 39m85, 2º tramo en direc. al S.E. 10 mts. y el 3º tramo en dirección al N.E. 10 mts.; 10 mts. al N.E. y al S.E. 49m85. Superficie 897 m2. Lindando al NO lote 11, fdos. lote 15 y pte. lote 16; al N. E. c/parc. 28-b y al S.E. c/lote 8. fdos. lotes 6 y 5 y pte. fdo. lote 4 y parcela 28-b, que mide; 10 mts. al N. O. lind. con Parc. 28 a; 10 mts. al S.O. lind. con Parc. 13a; 10m05 al N.E.; lind. con Parc. 4 y 10m05 al S.O. lind. con Parc. 20b. Superficie 100,50m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 84, Parcela 20 c. Matrícula 13.398. Base u$s 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas IVA y el 0,5 % de sellado. El precio debe ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación de la resolución que apruebe la subasta. La posesión será otorgada una vez abonado el precio y la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles serán a cargo del comprador. Acto seguido. Sin base al contado y mejor postor, se rematarán los siguientes bienes; Mesas de trabajo, dos máquinas c/motor, molino c/motor, caldera a gas, tres molinos, tambores, dos hornos, máquina de corte. Los compradores deberán abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y ad-corpus. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados. a las 12,30 hs. del mismo día y demás condiciones

establecidas en autos. Los bienes se exhibirán los días 19, 20 y 21 de agosto de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/7 Nº 193.204 v. 29/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, ubicado en la calle Talcahuano, 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BL S.A.) LTD. c/ LOPEZ, JORGE y Otros s/ Ejecutivo" Expediente Nº 23.271, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 7 de agosto de 1997 a las 11 horas en la calle Humberto Iº 2042, Ciudad, la propiedad ubicada en la calle Isleta 3146, entre Yerbal y Cnel. Aguirre, de la localidad de Lanús, Prov. de Bs. Aires, que se trata de un lote dividido en dos, de los que el señor López ocupa el del fondo, ad-corpus, donde ha construido una casa de un dormitorio, comedor, baño, cocina y lavadero, tiene agua corriente, luz, gas y teléfono, con la base de $ 12.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día 6 de agosto de 1997 a las 12 horas en la sede del Tribunal. La propiedad que nos ocupa posee las siguientes deudas: OSN al 20/11/96 $ 39,55 (fs. 73), Aguas Argentinas al 19/11/96 $ 25,35 (fs. 90), Municipales al 10/12/96 $ 460,29 (fs. 86), y podrá ser visitada los días 4 y 5 de agosto de 1997 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/7 Nº 63.175 v. 25/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES



PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE BONAERENSE

DISTRITO BUENOS AIRES

El señor juez federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 4 de julio de 1997, en el expediente Letra "P", Nº 22, Año 1997, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO INDEPENDIENTE BONAERENSE" s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298 que la agrupación política "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE BONAERENSE" ha adoptado dicho nombre partidario, como así también la sigla "MIBO" y el emblema cuya copia se acompaña con fecha 20 de junio de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario".
La Plata, 10 de julio de 1997.
Manuel Humberto Blanco, juez federal competencia electoral en la Prov. Bs. As.
e. 23/7 Nº 192.606 v. 25/7/97

ACCION CIUDADANA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

EDICTOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubria, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ACCION CIUDADANA s/ Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 526.968, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 10 de julio de 1997. ... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Acción Ciudadana", como así también la fecha 10 de marzo de 1997 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral, Capital Federal.
e. 23/7 Nº 193.139 v. 25/7/97